
Ciencias Sociales y Humanidades

Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado
Universidad de San Carlos de Guatemala

ISSN: 2409-3475 (electrónico) / 2410-6291 (impreso)

Volumen 7 Número 1 enero / junio 2020

Artículos

Reportes de Casos

Documentos

Acervos

Reseñas

Homenajes



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



DC Dirección General
de Investigación
Universidad de San Carlos de Guatemala

CG-sep
Coordinadora General
Sistema de Estudios de Postgrado



CONCYT
Secretaría Nacional de
Ciencia y Tecnología
GUATEMALA

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 7 Número 1 enero / junio 2020

Directorio / Board-Staff

Director de la revista

Félix Aguilar-Carrera

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Editor

Alfonso Arrivillaga-Cortés

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Editor ejecutivo y asesor lingüístico

José David Marroquín

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Comité editorial

Claudia Dary

Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas, Usac, Guatemala

Sandra E. Herrera Ruiz

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Óscar Pelaez

Centro de Estudios Urbanos y Regionales, Usac, Guatemala

León Roberto Barrios Castillo

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Edgar Barillas

Escuela de Historia, Usac, Guatemala

José Cal

Dirección General de Investigación, Usac, Guatemala

Walter O. Paniagua

Universidad Rafael Landívar, Guatemala

Virgilio Enrique Reyes

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,

Guatemala

Consejo editorial

Lynne Lowe

Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, México

María Luisa De La Garza

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México

Mónica Albizúrez

Universität Hamburg, Germany

Roberto García-Ferreira

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Gerardo Ardila Calderón

Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Rafael Cuevas Molina

Universidad Autónoma de Costa Rica, Costa Rica

Roberto Viereck Salinas

Concordia University, Montreal, Canada

Jorge Ramón González Ponciano

Stanford University, California, United States of America

Emilio Jorge Rodríguez

Casa de las Américas, Cuba

Unidad de Publicaciones y Divulgación

Marlene Pérez Muñoz

Jefa de la Unidad (diseño y maquetación)

Centro de Información y Documentación

Dara Sucel Higueros Pellecer

Bibliotecaria (normalización documental)

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 7 Número 1 julio / diciembre 2020

Contenido / Content

Editorial / Editorial

Alfonso Arrivillaga-Cortés 5

Artículos / Articles

Desafíos de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Challenges in the inclusion of students with disabilities at the University of San Carlos of Guatemala

Ingrid L. Elizondo-Quintanilla, Jessica P. García-Mirón, María J. Carranza-Padilla 9

Coyuntura agraria y desigualdad en Guatemala, un contrato social postergado

Agrarian conjuncture and inequality in Guatemala, a postponed social contract

José P. Prado-Córdova 23

Bienestar psicológico y respuesta conductual durante el confinamiento domiciliario decretado por la pandemia del COVID-19 en adultos de la ciudad de Guatemala

Psychological well-being and behavioral response during home confinement decreed by the COVID-19 pandemic in adults from Guatemala City

Regina Fernández-Morales, Nasrin D. Alloud, María C. Álvarez-Sierra, Marialys Castellanos-Cárdenas, Celeste L. Espel, Isolda Fortin, Karla García-Sáenz, Alesa Guerra, Katia L. Liquez, Karen L. Marroquín-Crocker, José Morales-Reyna 41

La migración guatemalteca hacia los Estados Unidos y su costo social

Guatemalan migration to the United States and its social cost

Gesly A. Bonilla-Landaverry 51

Reportes de casos / Case Reports

La crianza de animales domésticos de traspatio en las comunidades del lago de Atitlán, Guatemala

The raising of backyard animals in communities of Lake Atitlan, Guatemala

Manuel Lepe-López, Daniel Ortiz, Leónidas Gómez, Ligia Ríos, Carlos Valdez-Sandoval, Mercedes Díaz-Rodríguez, Federico Villatoro-Paz, Dennis Guerra-Centeno 65

Acervos / Heritages

Tz'ijolaj: sonido y palabra divina

Tz'ijolaj: sound and divine word

Juan T. García-Marroquín 73

Reseñas / Reviews

Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media por Bernie Sanders (trad. J. Blasco, 2016)

Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media by Bernie Sanders (trad. Blasco, 2016)

José Abreu 91

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 7 Número 1 enero / junio 2020

Contenido / Content

Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos por L. Álvarez, C. J. Gómez, M. I. Martínez, D. U. Méndez, E. Nájera, P. Uc y J. Solís

Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos by L. Álvarez, C. J. Gómez, M. I. Martínez, D. U. Méndez, E. Nájera, P. Uc and J. Solís

Luis Rodríguez C.95

Homenajes / Tributes

Isabel Ruiz: la luz que viene de la oscuridad
Isabel Ruiz: the light that comes from darkness

Mildred Hernández99

Nancie González: partió una pionera de los estudios garifuna (1929-2020)

Nancie González: a pioneer of Garifuna studies departed (1929-2020)

Alfonso Arrivillaga-Cortés103

Brief word on the late Nancie González

Algunas palabras sobre la vida de Nancie González

Joseph Palacio.....107

Sobre los autores

About the authors 109

Instrucciones para autores

Instructions for authors113

Ciencias Sociales y Humanidades

ISSN: 2410-6291 (electrónico) / 2409-3475 (impreso)

Volumen 7 Número 1 julio / diciembre 2020

Editorial / Editorial

Coexistiendo en un tiempo sin precedentes en la historia de la humanidad, la pandemia del COVID-19 ha llegado para cambiar normas y hábitos, mientras nosotros hemos puesto nuestro mejor concurso desde la universidad pública del país, en la búsqueda de respuestas y soluciones a los problemas derivados de esta crisis de escala global. En paralelo hemos seguido con los proyectos trazados por lo que tenemos el gusto, después de múltiples intervenciones derivadas del equipo que hace posible las revistas de Dirección General de Investigación, finalizar el proceso del número que ahora presentamos. Este es un editorial que se elabora desde el lema: “Quédate en casa”, pero cuya realización como los productos que le acompañan expresan permanencia en nuestro compromiso y nos muestran una maquinaria que no se ha detenido. A todo el equipo que hacemos posible este esfuerzo agradezco su empeño bajo estos nuevos parámetros, los resultados más allá de verificar que sí es posible laborar bajo este espíritu, son muestra del compromiso que se mantiene con el liderazgo de nuestro director.

El cuerpo principal de la Revista Ciencias Sociales y Humanidades son los artículos. Aquí es donde centramos el ejercicio editorial, la revisión por pares, dictámenes, refutaciones, hallazgos, constituyen pues en su conjunto, entre otras acciones, una parte de la gestión de la ciencia. Iniciamos este apartado con el trabajo de Ingrid L. Elizondo-Quintanilla, Jessica P. García-Mirón y María J. Carranza-Padilla, investigadoras del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Iumusac), “Desafíos de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala”, constituye en sí, ya una respuesta a la demanda de roles protagónicos que debe desplegar nuestra alma mater como único ente rector de la educación superior pública. El marco del que derivó este estudio, define

en la perspectiva programática los componentes generadores, desde el norte de la verificación y monitoreo como perspectiva interseccional. Un estudio realizado con el cofinanciamiento de la Dirección General de Investigación, buscando dar respuesta, así como establecer lineamientos para contrarrestar una realidad que castiga a un a un importante sector de la población.

El siguiente artículo, “Coyuntura agraria y desigualdad en Guatemala, un contrato social postergado”, proviene de la Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Agronomía de la Usac. En el mismo, su autor José Pablo Prado, hace una revisión del agrarismo en el país: cuáles han sido las continuidades y las irrupciones que han ido modelando al campesino, aquel que derivó desde La Patria del Criollo —realizando de paso un oportuno reconocimiento a estos primeros 50 años de vida de este estudio—. Con una sólida progresión que va desde conceptualización de continuidades agrarias, para dar paso con un sólido sustento teórico, a una mirada de larga duración, atravesada por una perspectiva crítica desde la ecología política. Los presupuestos utilizados y contrastados con las representaciones actuales, muestran una estructura agraria que poco o nada cambio en su formato de injusticia social, enemiga del medio y generadora de conflictividad rural. Una realidad que continúa mostrándose, a caso ahora, con la representación de un criollo postmoderno aunque anquilosado, entre lo colonial y las oscuras propuestas decimonónicas.

Hemos logrado en el marco de la pandemia un artículo que explora la problemática actual, “Bienestar psicológico y respuesta conductual durante el confinamiento domiciliario decretado por la pandemia del COVID-19 en adultos de la ciudad de Guatemala, un trabajo de Regina Fernández-Morales, Nasrin D. Alloud, María Cecilia Alvarez-Sierra, Marialys Caste-



La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterio especificados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

llanos-Cárdenas, Celeste L. Espel, Isolda Fortin, Karla García-Sáenz, Alesa Guerra, Katia L. Liquez, Karen L. Marroquín-Crocker, Morales-Reyna realizado en el contexto formativo de la Maestría de Psicología Médica Integral, del Departamento de Psicología de la Universidad Francisco Marroquín. El estudio parte de una selección por muestreo de redes durante la etapa de confinamiento domiciliario decretado por la pandemia COVID-19, en la etapa de contención. Recogidos por una encuesta en línea que considera el índice de bienestar psicológico (WHO-5 WBI) propuesto por la Organización Mundial de la Salud (WHO) y matizados por interrogantes relativas a respuestas conductuales de los individuos en el cuidado de la salud, este trabajo es un importante acercamiento a la salud y bienestar psicológico de un sector de la población. Los datos y los hallazgos de este estudio no solo nos dibujan el estado de ese bienestar psicológico, sino orienta hacia donde se encaminan los problemas en esta realidad inmediata; hallazgos que señalan la importancia de la psiconeuroinmunología y su relación con el bienestar de los individuos en situaciones de distanciamiento social.

Cierra esta sección de artículos, Guesly A. Bonilla-Landaverry del Programa de Posdoctorado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, pone a discusión: “La migración guatemalteca hacia los Estados Unidos y su costo social”. Un tema de actualidad y cuyas radiografías son centrales dado lo dinámico que se presenta el fenómeno de la movilidad humana y de la que somos actores centrales. Cuál es el costo social, qué significa para los guatemaltecos ese proceso de diáspora incontenible, y que ahora se muestra amenazado por variantes no previstas. Con los ojos puestos en la región sur oriental del país, con un universo de 606 personas entrevistadas, tanto del ámbito rural como el urbano, recoge un complejo de datos que someten al criterio de frecuencias estadísticas, y que contrasta con elementos testimoniales, derivados de preguntas generadoras que exploran causas, dificultades, consecuencias en los ámbitos domésticos desintegrados.

Damos inicio en esta oportunidad a una sección, Reportes de casos. Presentamos aquí un esfuerzo derivado del equipo de trabajo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Eco-salud y de la Escuela de Postgrado de la misma Facultad. Sus autores Lepe-López, Ortiz, Gómez, Ríos, Valdez-Sandoval, Díaz-Rodríguez, Villatoro-Paz y Guerra-Centeno, nos

presentan: “La crianza de animales de traspatio en las comunidades del lago de Atitlán, Guatemala”. Ubicados en una área de intersección y de complejas relaciones interétnicas, entre tz’ujiles, kaqchikeles y k’iches, atiende a un grupo de 35 mujeres y sus esfuerzos en la crianza de animales de traspatio. Un estudio que retrata la experiencia de capacitación. Si bien estas formas de asistencia han sido una opción de la vía campesina, poco se ha escudriñado en lo referente a elementos técnicos como la alimentación, el refugio, tratamiento de enfermedades, y otros requerimientos del día a día en la experiencia de la mujer campesina e indígena, que garantizan tanto el esfuerzo como la inversión en el modelo de la economía campesina.

La sección de Acervos se logra gracias al apoyo de Juan T. García-Marroquín, que nos ha permitido una selección de un fantástico acervo fotográfico que hemos titulado, “Tzizjol aj: sonido y palabra divina”. Se trata de una muestra, vaya dificultad seleccionar entre tantas buenas opciones, en la que nos presenta un evento de suma importancia relacionado con las autoridades indígenas. Se trata de una festividad que desde tiempo ha llamado la atención de visitantes que llegan a Chichicastenango, una parada obligada en el camino, esa intersección entre lo que se ve y se vive, y lo que acaso no existe.

En la sección de Reseñas contamos con la colaboración de José Antonio Abreu Colombri de la Universidad de Alcalá que presenta el libro que escribiera uno de los actores de la política mundial más importantes del momento, Bernie Sanders: “Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media”, con la traducción que hiciera Jaime Blasco (Malpaso Ediciones, 2016). Este actor político y estudioso ligado a las reivindicaciones sociales en el seno de la política estadounidense. Profundo crítico de las propuestas de la economía liberal, del intervencionismo militar y del unilateralismo, impulsor de estrategias de alto impacto le han convertido en un progresista reformador cuyos pasos van dejando huella. Todas acciones que despertaron crítica y que Sanders hábilmente ha ido desmontando con sus escritos y como una propuesta de aliento y de esperanza ante un mundo cada vez más desigual. El análisis de la situación económica y social es el punto de partida para sustentar su análisis, arropado de enfoques innovadores y lanzados en los precisos momentos de la inflexión como cuando sus réplicas se dirigieron a Obama en el ejercicio de la presidencia. Con múltiples abordajes políticos y económicos este texto mantiene

su vigencia en un mundo por demás cambiante.

La siguiente reseña la presenta Luis Rodríguez Castillo del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y Centroamérica de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre un libro que recoge como lo dice su título: “Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos” varios trabajos de importancia para la región, que conjugan Centroamérica con el sureste de México. Rodríguez Castillo realiza un reseña completísima y esclarecedora, partiendo de una introducción que pone en contexto a la región estudiada, luego profundiza en la estructura y contenido de la obra. También nos ofrece importantes apuntes críticos para culminar en un exhorto a la lectura.

Cierra este número la sección de homenajes. Sumamos desde el editorial nuestra despedida al doctor Henry Berrisford Stockes Brown, y a Lydua Graviola Ewing Burgess, destacados afroguatemaltecos que dieron entre otras, gloria al deporte nacional. Héctor Rosada Granados, académico, catedrático universitario, pionero de las conversaciones de paz en este país, experto en doctrina militar y maestro de mi generación, también nos deja. Dos son los actores retratados en esta sección de homenajes. El primero dedicado a Isabel Ruiz, artista plástica y luchadora social desbordante. Un trabajo que nos presenta la escritora Mildred Hernández con un título que ya adelanta el perfil, “Isabel Ruiz: la luz que viene de la oscuridad”. Nos congratula sobremanera recibir este homenaje para el reconocimiento de una persona que fue central en elevar una voz de denuncia desde su obra plástica, un grito desgarrador que nunca cayó en el panfleto. El siguiente homenaje va para Nancie González, estudiosa de las ciencias sociales que dedicó varios años de su vida a Guatemala y en particular a los garínagu de Centroamérica. Contribuyen a este reconocimiento, Joseph Palacio, de Belice, y este servidor.

Apreciables lectores, alojo el deseo que esto que ahora vivimos, sea solo un paréntesis en nuestros que hacer del día a día, no obstante es un momento para revisar nuestros metas y fortalecer los empeños para que a nuestra vuelta lleguemos con voluntades renovadas y con deseos de hacer un mundo mejor.

Alfonso Arrivillaga-Cortés

Desafíos de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Challenges in the inclusion of students with disabilities at the University of San Carlos of Guatemala

Ingrid L. Elizondo-Quintanilla*, Jessica P. García-Mirón, María J. Carranza-Padilla

Instituto Universitario de la Mujer, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

* Autora a quien se dirige la correspondencia: elizondo.ingrid@usac.edu.gt

Recibido: 15 de mayo de 2018/ Aceptado: 24 de julio de 2019

Resumen

La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), como única universidad estatal, está obligada a desarrollar procesos que permitan la inclusión de grupos vulnerados en la educación superior. Es necesario monitorear constantemente dichos procesos; por lo que se desarrolló la investigación denominada “Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala: seguimiento y estudio de casos bajo la perspectiva interseccional”, durante el año 2017, con el aval del Instituto Universitario de la Mujer y el financiamiento de la Dirección General de Investigación de la Usac. El tipo de investigación fue no experimental, con un enfoque mixto de investigación, reflejado en las tendencias porcentuales de caracterización y en la valoración cualitativa de las experiencias de los estudiantes. Se utilizó el método interseccional para incorporar factores asociados a la exclusión social, como condición de discapacidad, sexo, pertenencia étnica, edad, grupo socioeconómico y orientación sexual. La muestra no probabilística, fue integrada por estudiantes con y sin discapacidad, así como por personal docente y administrativo. Los resultados evidencian la falta de un registro fidedigno de personas con discapacidad; sin embargo, los participantes brindaron información que cualitativamente puede considerarse útil para implementar acciones que permitan mejorar la inclusión por perspectiva de discapacidad con enfoque de derechos humanos. Así mismo, se busca compartir las experiencias de la comunidad universitaria de la Usac en relación con la accesibilidad en el ámbito universitario.

Palabras clave: Educación superior, accesibilidad, proceso de ingreso, exclusión social, interseccionalidad

Abstract

The University of San Carlos of Guatemala (Usac), as the only state university, is obliged to develop processes that allow the inclusion of vulnerable groups in higher education. It is necessary to constantly monitor these processes, so the research called “Educational inclusion of students with disabilities at the University of San Carlos de Guatemala: follow-up and study of cases from an intersectional perspective” was proposed, during 2017, with the endorsement of the Women’s University Institute and the financing of the Directorate General for Research of the Usac. The type of research was non-experimental, with a mixed approach to research, reflected in the percentage trends of characterization and in the qualitative assessment of student experiences. The intersectional method was used to incorporate factors associated with social exclusion, such as disability condition, sex, ethnicity, age, socioeconomic group and sexual orientation. The non-probabilistic sample was composed of students with and without disabilities, as well as teaching and administrative staff. The results show the lack of a reliable registry of people with disabilities; however, the participants provided information that qualitatively can be considered useful for implementing actions that improve inclusion by disability situation. Likewise, it seeks to share the experiences of the Usac community in relation to accessibility in the university environment.

Keywords: Higher education, accessibility, entry process, social exclusion, intersectional



La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterio especificados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

Introducción

¿Qué es lo que hace que un país se desarrolle y ofrezca una alta calidad de vida a sus habitantes? Encontrar la respuesta ha sido motivo de debates en paneles políticos, encuentros académicos, estudios económicos y otros espacios sociales. Se ha encontrado que son varios factores los que se interrelacionan e impiden que una considerable mayoría de personas sostengan una calidad de vida digna y no solo de sobrevivencia, en la que se satisfacen únicamente sus necesidades básicas. Diversos organismos e instituciones trabajan para contrarrestar esta situación. Como estrategia para unir esfuerzos globales, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó en 2015, un total de diecisiete objetivos para eliminar las condiciones de pobreza que aquejan a gran parte de la población mundial; los denominó Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2018). Cada objetivo tiene, a su vez, metas más específicas para alcanzar en el año 2030 y llevar a los países a un desarrollo sostenible; además, enfatizan la inclusión y el cuidado hacia el medio ambiente.

El objetivo número 4, tiene como fin el “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2018, pp. 27-30). La educación es considerada uno de los pilares para la construcción de una vida digna, puesto que, a mayor conocimiento y habilidades, las personas contarán con más oportunidades para desenvolverse de forma activa económica y socialmente, así como hacer valer sus derechos y cumplir con sus obligaciones.

Las metas del objetivo número 4 establecen lo que se debe alcanzar en los diversos niveles educativos, incluyendo atención desde la primera infancia para asegurar el desarrollo cognitivo de los estudiantes; específica, en la meta 4.1, que la educación debe ser “de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos” (ONU, 2018, p. 27). Así mismo, las metas 4.3, 4.4 y 4.5 indican que:

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. (ONU, 2018, p. 28).

Lo anterior constituye un gran compromiso y esfuerzo de parte de las instituciones encargadas de la educación, pero más aún de los maestros y padres de familia, quienes tienen a su cargo la educación y formación de niños y adolescentes. Que ellos puedan acceder a la educación superior depende del nivel de preparación académica que alcancen al final de su educación media.

Hace cien años era impensable que una mujer tuviera estudios superiores; hace setenta años, que una persona indígena o afroamericana obtuviera un título universitario. Sin embargo, los diversos movimientos sociales han luchado por equiparar los derechos y las oportunidades de género y etnia, rompiendo estos paradigmas. Gracias a ello, en el siglo veintiuno se considera convencional encontrar en espacios universitarios mujeres, indígenas o afroamericanos, tanto en rol de estudiantes como de docentes; aunque todavía hay que trabajar para lograr, en poblaciones, particularmente rurales, la equidad de género y, en las áreas urbanas, la equidad étnica.

Hay grupos sociales que aún se encuentran excluidos de la oportunidad de educación, como ocurre con las personas con discapacidad. Respecto a este grupo poblacional que ha sido invisibilizado históricamente y socialmente, los compromisos a nivel internacional adquiridos por los Estados —incluido el de Guatemala— han sido el motor para impulsar políticas públicas y acciones directas que conduzcan al cumplimiento de la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Estas ya están establecidas en recursos propios de la nación, como la Constitución de la República, la Ley y Política de Atención a Personas con Discapacidad, la Ley de Educación, entre otros. Además, se han ratificado acuerdos internacionales; por ejemplo, la principal de ellas, la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, emitida por la ONU el 13 de diciembre del 2006 y ratificada por la mayoría de países el 30 de marzo del 2007 (ONU, 2007). Se entiende, entonces, que la armazón jurídica ya está construida, solo hace falta ejecutar eficientemente acciones que permitan visualizar los resultados y el cumplimiento de los derechos.

El preámbulo de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad indica que “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, 2006). Este concepto reconoce que la discapacidad no es inherente a la persona con deficiencias, ya sean físicas, sensoriales, psicosociales o intelectuales; sino a los obstáculos que esta encuentra en el contexto donde interacciona, sea social o físico.

Las limitaciones que las personas con discapacidad han encontrado en las diferentes etapas históricas están llegando a su fin; sin embargo, hay mucho por hacer aún. Las universidades, especialmente las públicas, como entidades que tienen la finalidad de transmitir y desarrollar conceptos epistemológicos científicos que vayan más allá del puro empirismo, tienen la responsabilidad de incluir, en sus saberes, estudios y prácticas, el tema de la discapacidad. Así mismo, es sumamente importante que las instituciones de educación superior realicen esfuerzos por mejorar los procesos de admisión, de extensión, los administrativos, los docentes y demás actividades, adoptando prácticas inclusivas para garantizar el ejercicio de los derechos humanos inherentes a todos, sin discriminación para las personas con discapacidad.

Tomando como base la Declaración Mundial sobre Educación para todos, aprobada en Jomtien, Tailandia, en 1990 y la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción sobre Necesidades Educativas y Especiales aprobada en 1994, la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) promovió la educación inclusiva como un “proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos” (Unesco, 2009, p, 8). Es así como los esfuerzos de los países se centraron en los primeros niveles de educación. Sin embargo, a partir del año 2007, con la ratificación de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad, el tema de la inclusión en las aulas universitarias tomó más fuerza y varias universidades alrededor del mundo realizaron esfuerzos más sustanciales y evidentes para incluir a personas con discapacidad, tal como lo establece el artículo 24, párrafo 5:

los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para

adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad. (ONU, 2006).

Sin embargo, las experiencias en América Latina indican que el marco jurídico en favor de las personas con discapacidad, no garantiza el goce de los derechos. En México, Alcántara y Navarrete (2014) realizaron el estudio “Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México” y encontraron que, a pesar de que se ha legislado en favor de las personas con discapacidad y que el Gobierno tiene tres instrumentos para su ejecución —que son el Sistema, el Consejo y el Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las personas con Discapacidad— aún hay que trabajar para cambiar las actitudes de discriminación. Al final de cuentas, son las personas las que actúan en favor o no de una sociedad inclusiva. Estos autores indican que la manifestación de la discriminación tiene un origen complejo y se interrelaciona con estructuras de carácter social, político, económico, cultural, jurídico, entre otros, y que, al lograr visibilizar dichas relaciones, puede encontrarse la forma de diseñar políticas públicas incluyentes, que respeten la diversidad en todas sus expresiones.

También se iniciaron debates respecto a los conceptos de educación especial y educación inclusiva. Se concluyó que el primero tiene un carácter rehabilitador y segregacionista, mientras que el segundo considera necesidades educativas inclusivas, que conllevan no solo integrar a los estudiantes en las aulas regulares, sino la adaptación del currículum para garantizar su educación integral. Al respecto, Richmond (2009) hace estas reflexiones respecto a los proyectos de educación inclusiva en Costa Rica. Él indica que, por ser un tema complejo, se necesita que las instituciones cuenten con un equipo multidisciplinario debidamente capacitado en el tema de adecuaciones curriculares. También hace un llamado a que se abran espacios de diálogo sobre el tema, discutiendo no solo los aciertos sino las lecciones aprendidas.

Lerena y Trejos (2015) elaboraron el artículo “Sobre la posibilidad de una educación inclusiva bajo el actual modelo de desarrollo económico y social chileno”, en donde reflexionan acerca de las tensiones que ocasiona para el sistema socioeconómico de Chile, pues cambia el *estatus quo* de una sociedad capitalista claramente excluyente, desigual y segregada. Estos autores consideran que debe existir un esfuerzo colec-

tivo en las comunidades educativas para compartir el significado de “inclusión educativa”, lo cual ayudará a que disminuyan sus propias barreras para el aprendizaje y la participación.

Así mismo, en el ámbito de la educación superior, se iniciaron debates y estudios relacionados con el tema de inclusión educativa. Fernández-de-Álava, Barrera-Corominas y Díaz-Vicario (2013), en su artículo “La inclusión en instituciones iberoamericanas de educación superior. Buenas prácticas para el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad”, presentaron las estrategias de la Unidad académica de Carapeguá de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, además de las adecuaciones de infraestructura y espacio físico para estudiantes con discapacidad física, que consistió en la identificación de los estudiantes con discapacidad, realización de ajustes para ellos y asignación de aulas sin barreras.

Encontraron también que, en Costa Rica, se cuenta con una comisión en la que participan representantes de las universidades públicas. Esta entidad sirve como consultora de este tema en el medio universitario. Refieren que la Universidad de Costa Rica instituyó en el 2001 el Centro de Asesoría y Servicios al Estudiante con Discapacidad (CAED), en donde se crearon equipos multidisciplinarios para atender cada caso. Para ello, incluyeron un representante del CAED, especialistas, un coordinador y un docente de grado, así como al mismo estudiante. Ellos determinan las necesidades del estudiante, cuáles serán las adaptaciones curriculares y la adecuación de espacios y servicios que necesitará (intérprete en lengua de señas, grabación de audios, transcripciones a braille, escribientes, tutorías, entre otros).

Estos autores encontraron que, en México, la Facultad de Comercio y Administración de Tampico, establece convenios con asociaciones que trabajan con poblaciones con discapacidad y alianzas con empresas para lograr espacios laborales para los estudiantes. En España, la Fundación Autónoma Solidaria (FAS) de la Universidad Autónoma de Barcelona ofrece el servicio PIUNE (Apoyo a los estudiantes con Necesidades Educativas Específicas) que busca asesorar y apoyar a los estudiantes con discapacidad para lograr una actividad académica autónoma y con equidad de oportunidades.

Concluyen el estudio en que son necesarias las políticas universitarias que respondan a las demandas de la población con discapacidad, así como la cooperación nacional e internacional para comunicar expe-

riencias y avances. Consideran que las universidades deben dirigir sus acciones a la eliminación de barreras de participación, capacitación al personal universitario, compromiso de las autoridades y adaptación a las necesidades reales de los estudiantes.

En el año 2009, surge en Argentina la iniciativa de construir la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos (Katz, 2015) con la finalidad de compartir experiencias y reflexiones sobre el proceso de inclusión en las universidades de los países latinoamericanos. En los encuentros de esta red, docentes, investigadores, estudiantes y especialistas evalúan los avances y las limitaciones para la inclusión en la educación superior.

Las universidades argentinas (cuarenta y siete universidades nacionales, una universidad provincial y siete institutos universitarios estatales) tienen alrededor de dos décadas de trabajo en el tema de inclusión educativa y, hasta el momento, han logrado estructuras de gestión interna para la atención de la población con discapacidad. Una de estas es la comisión integrada por representantes de Facultades, Institutos y otros organismos internos, con carácter consultivo. Otra consiste en programas de acción directa o direcciones específicas de atención a personas con discapacidad. De estas dos grandes estructuras se desprenden subcomisiones con acciones específicas (Grzona, Librandi, Mamani, Rodríguez & Zapata, 2013).

En Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) es la única universidad estatal y, por consiguiente, es responsable de garantizar un proceso inclusivo de ingreso, permanencia y graduación de sus estudiantes, principalmente de los grupos socialmente excluidos. Fue fundada el 31 de enero de 1676, por Cédula Real del rey español Carlos II; fue la cuarta en América. Actualmente, la Usac comprende 10 facultades y 13 escuelas facultativas y no facultativas distribuidas en varias sedes geográficas. La más grande, y que comprende la mayoría de carreras, es el Campus Central Universitario, ubicado en la ciudad capital. Además, se encuentran en la ciudad, el Centro Universitario Metropolitano, el Centro de Estudios del Mar y Acuicultura y el Instituto Tecnológico Universitario Guatemala Sur; además, tiene diecinueve centros universitarios departamentales.

A pesar de que la Universidad de San Carlos de Guatemala —como la mayoría de universidades estatales en Latinoamérica— se encuentra en un proceso de mejora continua, aún no logra responder a las necesidades de los grupos socialmente vulnerados, como el de las personas con discapacidad.

El primer estudiante con discapacidad visual egresado de esta universidad, fue Mario René Matute García, con el título de licenciado en Psicología. Previamente, se había graduado de la Escuela Normal Central para Varones con el título de Maestro en Educación Primaria Urbana. En una entrevista, Matute García comentó que en 1952 —año de su graduación en la carrera magisterial— estaba vigente una ley que decía que “el ejercicio de la docencia está absolutamente prohibido para personas con cualquier deficiencia física...”, por lo que el Ministerio de Educación le extendió el título, pero omitiendo el párrafo final que debía decir “se extiende el presente título de maestro a XX para que ejerza libremente su profesión”. En 1960, un amigo suyo, que tenía a su cargo un trabajo de revisión y actualización de leyes, anuló esa disposición que fue impuesta por Justo Rufino Barrios a finales del siglo XIX (Palencia, 2013).

En esta entrevista también comentó que su experiencia más dolorosa fue cuando decidió seguir estudiando en la Usac, pues la Directiva y el Decano de la Facultad de Humanidades, en 1952, le negaron su inscripción como estudiante de la licenciatura en Psicología, que en ese entonces se impartía en dicha Facultad. Le entregaron una carta que decía lo siguiente:

Señor Mario René Matute: El Decano y la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala se dirigen a usted para hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo tomado por este cuerpo dirigente de la autoridad de esta casa de estudios, en relación con su solicitud de inscripción como estudiante regular en la misma. Por su deficiencia física usted no está facultado a asumir las responsabilidades normales de un estudiante regular, por ende, su inscripción no puede ser aprobada. Se le autoriza la asistencia a los cursos que usted decida, exclusivamente en calidad de oyente y se le advierte que cualquier prueba a examen a que decida someterse carece en absoluto de validez académica. Se le advierte, además, que no se tolerará ninguna acción de protesta por la decisión tomada por la autoridad de esta Facultad, a riesgo de que esta casa cierre físicamente sus puertas para evitar su ingreso. (Palencia, 2013).

Esta carta estaba firmada por el Decano y los integrantes de la Directiva, en la que figuraban dos representantes estudiantiles, dos catedráticos y dos trabajadores. Sin embargo, Mario René Matute decidió asistir a clases, puesto que la matrícula universitaria seguía vigente y no todos los docentes sabían de la disposición de las autoridades de la Facultad. Final-

mente, siete años después, luego de varias luchas y gracias al apoyo de la Asociación de Estudiantes, el nuevo Decano de Humanidades recibió su solicitud y avaló sus exámenes; se graduó poco tiempo después. (Palencia, 2013).

Historias parecidas al de este ilustre personaje académico han quedado en el anonimato, y ahora, más de 50 años después, queda la interrogante si la situación ha cambiado para los estudiantes y profesionales con discapacidad egresados de la Usac.

El 29 de octubre del año 2014, el Consejo Superior Universitario aprobó —según el Punto Séptimo, inciso 7.5 del Acta No. 19-2014— las Políticas de Atención a la Población con Discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala, disponiéndose así mismo que la Comisión Universitaria para la Atención a Personas con Discapacidad, le daría seguimiento su cumplimiento. Estas tienen como objetivo general:

Asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad, sin discriminación alguna, creando oportunidades de integración, desarrollo y participación comunitaria en toda la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de estrategias coherentes, programas y proyectos integrados e integrales de fortalecimiento del desarrollo en las áreas de investigación, docencia, extensión, administración, territorio e infraestructura, así como planificación y seguimiento. (Usac, 2014, p. 11).

De estos objetivos generales surgen varios específicos, así como programas y proyectos en cada uno de los seis ejes de acción planteados. En total se formularon dieciséis políticas, que buscan atender las necesidades de los estudiantes con discapacidad y asegurar su acceso a la educación superior.

Actualmente, la población estudiantil con discapacidad ha ingresado a la Usac a través de las pruebas de ingreso o solicitando una exoneración de las mismas; esta última por disposición del Sistema de Ubicación y Nivelación (SUN), como medida paliativa para no vedar el ingreso a las personas con discapacidad, ya que la universidad no cuenta aún con un proceso de ingreso inclusivo. Al momento de la publicación del presente artículo, la Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra desarrollando un estudio para diseñar pruebas accesibles a las personas en las diferentes condiciones de discapacidad, a través de la Sub-comisión Técnica para la Adaptación de Pruebas

de Ingreso, por delegación de la Comisión Universitaria para la Atención de Personas con Discapacidad.

El proyecto de investigación “Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala: seguimiento y estudio de casos bajo la perspectiva interseccional”, planteó como objetivo general establecer la situación actual del proceso de inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Así mismo, se identificaron cuatro objetivos específicos: (a) describir las condiciones de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad en su unidad académica; (b) determinar las causas de los casos de estudiantes con discapacidad que no han ingresado en la unidad académica elegida; (c) documentar las experiencias de estudiantes con discapacidad, representativas del proceso de ingreso y permanencia en la universidad; (d) identificar metodologías de enseñanza-aprendizaje y de interacción en el aula que reflejen prácticas de inclusión.

Métodos

Se utilizó la perspectiva interseccional para determinar otros factores de inclusión además de la condición de discapacidad, como género, etnia, edad, grupo socioeconómico y orientación sexual. Asimismo, se utilizó el método fenomenológico para el análisis de las opiniones de los participantes, puesto que los datos que se obtuvieron brindaron información de experiencias comunes y particulares, estableciéndose categorías representativas. Este método se enfoca en “las experiencias individuales de los participantes”. (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014, p. 515). De igual manera, se contempló en todo momento del estudio, los valores de bioética en la investigación: respeto, justicia, equidad y autonomía (Usac, 2009), a través del trato a los participantes, con el consentimiento informado y resguardo de identidades.

El equipo de trabajo estuvo conformado por una coordinadora de profesión psicóloga, con experiencia en atención a estudiantes con discapacidad, quien también fungió como investigadora. Además se contó con dos auxiliares de investigación, estudiantes de las carreras de Profesorado en Educación Especial y Licenciatura en Psicología de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Usac; una de ellas es una persona con discapacidad física, usuaria de silla de ruedas.

Técnicas a utilizar

Entrevistas a expertos. Se entrevistó a cinco especialistas en el tema de inclusión por discapacidad, con la finalidad de obtener asesoría para la elaboración de los instrumentos y su adaptación a las necesidades educativas de los estudiantes según su condición de discapacidad, particularmente auditiva y visual. Además, se obtuvo más información acerca de las buenas prácticas en el proceso de inclusión educativa. Las experiencias de estos especialistas se utilizaron como referencia para el contenido, extensión y aplicación de los cuestionarios.

Censo: la propuesta de investigación planteaba realizar un censo de la población total registrada de 231 estudiantes que fueron beneficiados con la exoneración de pruebas de ingreso a la Usac durante los años 2013-2017. El objetivo era indagar acerca de la accesibilidad en la unidad académica deseada, así como explorar aspectos generales sobre su permanencia en las aulas universitarias en relación con una experiencia de inclusión educativa. Para recabar los datos, se utilizó un cuestionario en donde se incluyeron preguntas que constituyeron criterios para elegir a los estudiantes, a quienes se entrevistó posteriormente, siempre bajo el consentimiento informado del objetivo, tanto de la encuesta como de la entrevista.

Encuesta. Se aplicó una encuesta a una muestra representativa del personal administrativo, docentes y estudiantes sin discapacidad, para determinar el conocimiento y grado de aplicación de prácticas inclusivas para personas con discapacidad, desde los diferentes ámbitos de relacionamiento en la dinámica universitaria.

Entrevistas a profundidad. Se eligió una muestra cualitativa de ocho casos representativos de las condiciones de discapacidad registrados, así como de las unidades académicas. El objetivo de estas entrevistas era tener una perspectiva más amplia de las experiencias de los estudiantes, tanto del ingreso como de la permanencia en la universidad e indagar, principalmente, en las buenas prácticas de inclusión.

Instrumentos

Como instrumentos de apoyo para las técnicas de recolección de información, se utilizaron los siguientes: para las entrevistas a expertos, cuestionarios abiertos; para el censo, un cuestionario semiestructurado. Con el fin de facilitar que los estudiantes respondieran

de forma autónoma el cuestionario, además de la versión impresa, se realizó una digital en *Google forms*®. Previo a la aplicación, se utilizó un proceso de validación de estos instrumentos. En el caso de las entrevistas a los estudiantes con discapacidad auditiva profunda, se contó con el apoyo de una intérprete de lengua de señas. Cada instrumento contó con información de los objetivos, riesgos y beneficios del estudio para los participantes, para su conocimiento y consentimiento de participación.

Muestreo

Se había planificado que el censo determinara la situación de los 231 estudiantes registrados en la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil, a quienes se les extendió la exoneración de las pruebas de ingreso a la Usac entre los años 2013-2016 y el primer trimestre del 2017. Sin embargo, se presentó el inconveniente que la mayoría de los datos de contacto proporcionados eran erróneos o estaban desactualizados. Se solicitó información al Departamento de Registro y Estadística, pero por protocolos de seguridad, los datos de contacto están restringidos. Se pidió apoyo del Movimiento de Estudiantes con Discapacidad —ahora Asociación de Estudiantes con Discapacidad (Asedis-Usac)— para que, a través de los estudiantes que tenían contactados, se informara del estudio.

A pesar de los esfuerzos realizados, solo se obtuvo la respuesta de 41 estudiantes con discapacidad. A este grupo se le invitó a participar en una entrevista y fueron elegidos 8 estudiantes representativos desde el punto de vista cualitativo. La elección de estos estudiantes se realizó por intención o conveniencia, tomando en cuenta primeramente su disposición y anuencia para participar en el proceso de entrevista a profundidad. Luego, la representatividad se estableció tomando en cuenta la condición de discapacidad y relevancia de las experiencias.

Para las encuestas, se tomó una muestra no probabilística de tres grupos: personal administrativo, docentes y estudiantes sin discapacidad (compañeros de estudiantes con discapacidad) de las unidades académicas donde estudian personas con discapacidad. Después de haber solicitado los permisos a las autoridades respectivas, se contactó directamente a los trabajadores administrativos y estudiantes para solicitar su anuencia para responder las encuestas. Los docentes fueron contactados directamente o a través del apoyo

de las coordinaciones académicas. En total se encuestó a 120 trabajadores administrativos, 58 docentes y 147 estudiantes sin discapacidad.

Resultados

El primer resultado evidente fue la falta de datos fidedignos sobre la cantidad de estudiantes con discapacidad y sus medios de contacto para dar un seguimiento efectivo a sus necesidades. Las 231 exoneraciones del proceso de ingreso que reportó la División de Bienestar Estudiantil no constituyen 231 estudiantes, puesto que varios de ellos solicitaron cambio de carrera, lo que representa una nueva exoneración, pero no un nuevo estudiante. Por otra parte, el Departamento de Registro y Estadística no cuenta con un sistema para desagregar información; las preguntas realizadas en la encuesta de inscripción para determinar la situación de discapacidad no son adecuadas para tal fin. Además, no se tiene contemplado un pilotaje para determinar cuáles variables hay que medir. De las 231 exoneraciones, el Departamento de Registro y Estadística informó que hay 108 estudiantes matriculados en el ciclo 2017, año de la realización de esta investigación. Esta información se obtuvo a petición de las investigadoras, por el número de registro que tienen en la Sección de Orientación Vocacional.

Otro dato concluyente es la poca disposición de los estudiantes con discapacidad para contribuir a esta investigación. La información se difundió por diversos medios e inclusive se solicitó apoyo a la Asociación de Estudiantes con Discapacidad y a los directivos de las unidades académicas por medios electrónicos, pero la respuesta fue baja. Al final, la población de estudiantes con discapacidad que participó en el estudio fue un total de cuarenta y uno, pertenecientes a dieciséis unidades académicas. Esto representa el 38% aproximado de personas exoneradas del proceso de ingreso (2013-2017), inscritas en el ciclo 2017. Aunque, por obvias razones, no se tiene la información directa de los estudiantes que no participaron, quienes sí lo hicieron indicaron que observan en sus pares una actitud de aislamiento respecto al colectivo de estudiantes organizados y baja participación en actividades fuera de las académicas, ya sea por carecer de tiempo, por no querer evidenciar o asumir su discapacidad o por desconocer la importancia de compartir sus experiencias en el ámbito universitario.

De la población estudiantil con discapacidad que participó llenando los cuestionarios, se tuvo que el

49% (20 estudiantes) son mujeres y el 51% (21) son hombres. Las frecuencias etarias se dieron en mayor porcentaje en las edades de 21 a 25 años con el 51% (21 estudiantes); 27% (11) en las edades de 26 a 35 años; 12% (5) en las edades de 35 años o más; 5% (2) en las edades de 17 a 19 años y un 5% (2) que no contestó a esta pregunta. Es decir, la mayoría de los estudiantes participantes se encuentra en un rango mayor a 21 años.

La distribución por condición de discapacidad se presentó con un 68% (28 estudiantes) con discapacidad física; 17% (7) con discapacidad visual; 12% (5) con discapacidad auditiva y 2% (1) con discapacidad psicosocial. En la Tabla 1 se presentan la situación médica que propician la condición de discapacidad.

Respecto al grupo étnico, de los cuatro que hay en Guatemala (maya, xinca, garífuna y mestizo o ladino), el 81% (33 estudiantes) se autodefinió como

Tabla 1. Nombre del diagnóstico médico que propicia la discapacidad

Diagnóstico médico	f	%	Mujer	%	Hombre	%
Discapacidad física						
Espina bífida	4	10	2	10	2	10
Acondroplasia	3	7	2	10	1	5
Amputación de pierna izquierda	2	5	-	-	2	10
Secuelas de poliomielitis	2	5	2	10	-	-
Parálisis cerebral	2	5	1	5	1	5
Paraplejía	2	5	-	-	2	10
Hemiplejía	2	5	-	-	2	10
No contestó	2	5	-	-	2	10
Fémur corto congénito	1	2	1	5	-	-
Cuadriplejía	1	2	1	5	-	-
Luxación congénita de cadera	1	2	1	5	-	-
Distrofia muscular	1	2	1	5	-	-
Lesión medular en D10	1	2	-	-	1	5
Agnesia en el brazo izquierdo	1	2	-	-	1	5
Síndrome de Noonan	1	2	-	-	1	5
Parálisis infantil	1	2	-	-	1	5
Lesión cerebral espástica	1	2	1	5	-	-
Discapacidad visual						
Retinosis pigmentaria	3	7	2	10	1	5
No contestó	3	7	2	10	1	5
Baja visión	1	2	1	5	-	-
Discapacidad auditiva						
No contestó	4	10	2	10	2	10
Sordera profunda	1	2	1	5	-	-
Discapacidad psicosocial						
Síndrome de Asperger	1	2	-	-	1	5
Total	41	100	20	100	21	100

Nota: Trabajo de campo, encuesta julio a septiembre 2017

perteneciente a la etnia ladina o mestiza; el 7% (3), a la etnia maya; el 5% (2), a la etnia garífuna. No hubo ningún participante de la etnia xinca. Un 7% (3) no contestó, de lo que podría inferirse que desconocen su pertenencia étnica. Sin embargo, los datos de idioma materno o de crianza no coinciden con los anteriores: el 71% (29 estudiantes) contestó que era el castellano; el 12% (5) no contestó; el 7% (3) indicó que el garífuna, aunque no se autodefinió como tal; por último, se obtuvo un 2.5% (1) con cada uno de estos idiomas mayas: tz'utujil, k'iché, kaqchikel y achí.

Algo novedoso para los estudiantes fue la pregunta sobre la orientación sexual. Aunque aún hay debate respecto a las definiciones más adecuadas para la diversidad sexual, el proyecto *Medidas para la Inclusión Social y Equidad en Instituciones de Educación Superior en América Latina (Miseal)* (Rifà, Duarte y Ponferrada, 2014), indica la importancia de esta variable para determinar la vulnerabilidad a la que pueden estar expuestas las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual. El 73% (30) de estudiantes contestó que es heterosexual; un 3% (1), que es homosexual y un 24% (10) no contestó a esta pregunta.

El nivel socioeconómico al que pertenecen los estudiantes, según su propia percepción, se presenta en las siguientes frecuencias: 56% (23 estudiantes), al nivel socioeconómico medio; 37% (15), al bajo; el 5% (2), al alto y el 2% (1) no contestó.

Para indagar respecto al proceso de inclusión, se preguntó a los estudiantes si las unidades académicas en que estudian les han facilitado las gestiones administrativas. Se encontró que el 59% (24 estudiantes) respondió que no; el 34% (14), que sí y el 7% (3) no contestó. Las respuestas negativas incluían comentarios como el trato grosero, instrucciones poco claras, falta de respuesta a su solicitud de cambio de aula al primer nivel (personas con movilidad reducida), no asignación de intérpretes, acercamiento difícil a las autoridades y catedráticos, carencia de adecuaciones curriculares, entre otros. Las respuestas positivas, además, indicaban que sí les han apoyado y que el personal es amable.

Otra pregunta a los estudiantes fue si existía en su unidad académica una persona nombrada específicamente para apoyarlo. El 83% (34 estudiantes) dijo que no; el 7% (3), que sí y el 10% (4) no contestó.

Respecto a la infraestructura con que cuenta la unidad académica a la que pertenecen, el 21% (16 estudiantes) reportó salones amplios; 20% (15), rampas; 12% (9), baños accesibles; 8% (6) en cada uno

de lo siguiente: salones en el primer nivel, rótulos de identificación y marcaje de suelos; 7% (5), marcaje de edificios; 1% (1), parqueos accesibles y otro 7% (5) dijo que no hay ninguna de las condiciones de accesibilidad en la infraestructura. El 9% (7) no contestó.

Por otra parte, se preguntó acerca de las características con que cuenta la unidad académica a la que pertenecen, referentes a la atención a estudiantes con discapacidad. El 17% (7 estudiantes) respondió que cuenta con un intérprete de lengua de señas; 10% (4), con personal administrativo capacitado; 2% (1), con avisos en Braille; 15% (6) indicó que ninguna y 56% (23) no contestó.

La unidad académica que se conoce actualmente que ha adecuado sus instalaciones a personas con discapacidad visual es la Escuela de Ciencia Política. Esta tiene rótulos en Braille para las distintas oficinas, líneas guía, una biblioteca con libros en Braille y computadoras con lectores de pantalla. Cabe destacar que estos avances se deben a la iniciativa de un profesional con discapacidad visual egresado; además de a la apertura y concienciación de las autoridades de esta unidad académica. Está en proyecto la instalación de un ascensor, al igual que en la Escuela de Psicología. Sin embargo, las adecuaciones de infraestructura aún están teniendo la limitante del financiamiento y de la polémica de la modificación necesaria para que los edificios sean accesibles, pues la Universidad de San Carlos de Guatemala es patrimonio cultural e histórico de la nación.

El 41% (17 estudiantes) considera que en su unidad académica no hay condiciones para la inclusión educativa; el 39% (16) indicó que sí y el 20% (8) no respondió. Se solicitó a los estudiantes que explicaran por qué consideraban que había inclusión o no; sin embargo, solo hubo cuatro respuestas que indicaban que sí había inclusión porque: (a) “sin importar la discapacidad nos reciben en el salón” (integración); (b) “porque permanecen en la misma aula” (integración); (c) “fui aceptada sin ningún tipo de problemas” (experiencia personal); (d) “hay adaptación de salones, sanitarios y así mismo con [las acciones de] los docentes” (ajustes razonables). Solo la última respuesta corresponde a un concepto claro de inclusión educativa.

También se les preguntó a los estudiantes si conocían las Políticas de la Usac para la Atención a la Población con Discapacidad. El 46% (19 estudiantes) respondió que no; 24% (10), que sí; 27% (11), que sí parcialmente; y 3% (1) no contestó.

Acerca de la relación con sus compañeros de aula sin discapacidad, el 63% (26 estudiantes) refirieron

que sienten aceptación por parte de ellos; 24% (10) opina que son indiferentes; 3% (1) indicó que sintió rechazo y 10% (4) no contestó.

Con respecto a la actitud de los docentes, un 56% (23 estudiantes) perciben aceptación de los catedráticos; 29% (12), indiferencia; 5% (2), rechazo y 10% (4) no contestó. La mayor parte de los estudiantes que perciben indiferencia y rechazo son aquellos con discapacidad auditiva. Ellos enfatizan las dificultades de comunicación y la poca comprensión de los docentes hacia su situación. Solo el 27% de estudiantes refiere que los docentes han adaptado su metodología de enseñanza-aprendizaje satisfactoriamente a sus necesidades.

Por otra parte, se aplicó una encuesta a cincuenta y ocho docentes de diez unidades académicas. El 40% de estos docentes tiene actualmente estudiantes en condición de discapacidad. Esta es, el 64 % de las veces, visual; 24%, física; 9%, auditiva y 3%, intelectual. El 73% de estos estudiantes es hombre.

El 62% de docentes indica tener un enfoque diferencial hacia los estudiantes con discapacidad; pero solo el 33% afirma que su metodología de enseñanza ha sido modificada a raíz de sus necesidades educativas y el 35% ha realizado cambios en la metodología de evaluación. El 50% de catedráticos amplía el tiempo para responder las evaluaciones con los estudiantes que tienen dificultades motoras. El 47% considera que el rendimiento académico de los estudiantes con discapacidad es igual que el de los estudiantes regulares; 19% (11 docentes), que es inferior; 3% (2), superior y 31% (18) no respondió.

Respecto a los procesos de capacitación para realizar adecuaciones curriculares para necesidades de personas con discapacidad, el 79% de docentes refirió no haberlos recibido; 14% indicó que sí y 7% no respondió. El 81% de los docentes considera que su unidad académica no está preparada para la atención a estudiantes con discapacidad.

Con relación al personal administrativo, participaron 120 trabajadores de veintidós unidades académicas y administrativas del Campus Central y del Centro Universitario Metropolitano (CUM). Ellos refirieron que hay 154 estudiantes con discapacidad: 30 estudiantes con discapacidad auditiva; 70, física; 47, visual y 7, intelectual. Solo el 14% (17 trabajadores) refirió que existen medidas o protocolos que facilitan las gestiones administrativas para las personas con discapacidad y 3% (4) que hay una persona designada en la unidad académica para atender a estudiantes

con discapacidad. El 83% (99 trabajadores) no conoce los criterios establecidos para autorizar un proceso de exoneración de las pruebas de ingreso. En relación a las Políticas de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solo un 3% (4 trabajadores) las conoce totalmente y un 18% (21), parcialmente.

El 78% (94 trabajadores) considera que la unidad académica a la que pertenece no está preparada para la atención a estudiantes con discapacidad. Indican que estas no cuentan con protocolos establecidos o divulgados; no poseen la infraestructura adecuada: no hay movilidad vertical, rampas, orientación espacial, rutas de emergencia ni pupitres adaptados; no hay personal preparado para atender sus necesidades ni docentes especializados; se carece de equipo adecuado; no se respetan los parqueos y hace falta educar y sensibilizar sobre el tema. Solo el 8% (10 trabajadores) indica haber recibido capacitaciones acerca de inclusión educativa; sin embargo, varios dieron acertadas sugerencias para mejorar la inclusión (Tabla 2).

Discusión

Aunque la población con discapacidad que participó en el estudio fue relativamente baja, la información que brindaron los estudiantes ayuda a tener datos sobre el proceso de inclusión en las dieciséis unidades académicas. Esto evidencia que hay iniciativas aisladas, pero interesadas en continuar mejorando.

Faltan datos estadísticos fidedignos —que sean consistentes con los del Departamento de Registro y Estadística, los de las oficinas de Control Académico de las facultades, escuelas y centros universitarios y los de la División de Bienestar Estudiantil— para desarrollar sistemas que, mediante un pilotaje previo, permitan determinar los indicadores adecuados para registrar una condición de discapacidad.

Se considera que la inconsistencia entre los datos de la autodefinición de pertenencia étnica y los de la comunidad lingüística a la que se pertenece podría deberse a que los estudiantes con discapacidad visual que respondieron a través de Google forms® no distinguieron esta pregunta o la confundieron con la anterior. No obstante, también es probable que el motivo sea que algunos de los estudiantes no tengan conciencia de su pertenencia étnica ni la relacionen con su comunidad lingüística de crianza. Este fenómeno se ha observado en otras investigaciones con población estudiantil universitaria, por lo que es importante tra-

Tabla 2. *Pregunta a personal administrativo: ¿Qué acciones necesitaría hacer la unidad académica para mejorar la atención a los estudiantes con discapacidad?*

Categorías	Acciones	F	%
Infraestructura	Realizar estudio para determinar si puede reactivarse elevador	2	2
	Salones accesibles	7	6
	Baños accesibles	7	6
	Creación de elevadores	11	9
	Rampas de acceso	15	13
	Infraestructura ampliada y señalizada	13	11
Adecuación curricular	Contar con documentos en Braille	4	3
	Compra de ordenadores ergonómicos y con software de apoyo a personas con discapacidad	2	2
	Intérprete de lengua de señas	3	3
Adecuación de procesos administrativos	Brindar capacitaciones al personal administrativo, docente y estudiantil.	40	33
	Proponer la elaboración de protocolos adecuados para poder atender a personas con discapacidad e incluirlos sin discriminación.	1	1
	Dar a conocer las políticas de atención a personas con discapacidad.	3	3
Atención al estudiante	Asignar a una persona para la atención de personas con discapacidad.	10	8
	Docentes preparados para atender a personas con discapacidad	2	2
Total		120	100

Nota: Trabajo de campo, encuesta julio – septiembre del 2017

bajar este tema con los estudiantes, ya que forma parte de su formación e identidad personal y cultural.

Solo un pequeño porcentaje de estudiantes refiere haber recibido una atención administrativa que facilita su incorporación al medio universitario. Sin embargo, los estudiantes evidencian un escaso conocimiento de las políticas de inclusión de la Usac. De dieciséis estudiantes que respondieron que sí existía inclusión educativa en su unidad académica, solo uno dio una explicación que evidenciaba conocimiento de lo que conlleva la inclusión educativa. Este dato es importante, ya que demuestra que hay un porcentaje de estudiantes que desconoce el significado de inclusión, por lo que podría no estar consciente de sus derechos y, consiguientemente, no podría exigirlos ni evaluar el avance inclusivo.

Un considerable porcentaje tanto del personal docente como administrativo refiere no haber recibido capacitación ni formación en el tema de discapacidad. Se ha tenido conocimiento de varias actividades realizadas por diferentes instancias; sin embargo, se vuelve importante que las unidades encargadas de estas mejoren su cobertura y su divulgación de forma permanente, para tener los resultados esperados.

De igual forma, pareciera que tanto estudiantes como docentes y personal administrativo desconocen los avances que se han realizado en otras unidades académicas o en las dependencias de atención general a personas con discapacidad. Además de la biblioteca de la Escuela de Ciencia Política adecuada para las personas con discapacidad visual, la Biblioteca Central apertura la Biblioteca para Todos, que cuenta

con un magnificador óptico, dos libros en Braille, un laboratorio de computación con lectores de pantalla, un escáner y una impresora Braille. Sin embargo, ni los estudiantes ni los docentes conocen estos recursos que, aunque son pocos, existen. Asimismo, en mayo del 2017, se creó una plaza para la atención a estudiantes con discapacidad en la División de Bienestar Estudiantil. La mayoría de los participantes en el estudio desconocían estos avances, por lo que es necesario e importante mejorar la comunicación dentro y fuera de la universidad.

También en el año 2017, se consolidó la Asociación de Estudiantes con Discapacidad de la Usac, quienes han gestionado varias iniciativas para que las unidades académicas se interesen en realizar los ajustes razonables necesarios para la atención a la población estudiantil con discapacidad. Aunque la participación de los estudiantes es sumamente importante, no tendrían ellos que exigir o requerir condiciones inclusivas, puesto que la universidad está obligada a brindárselas sin mayor complicación. Cabe recordar que existen y están en vigencia, desde hace cuatro años, políticas institucionales que guían respecto a la inclusión educativa de personas con discapacidad.

Finalmente, aunque la Usac aún no cuenta con metas completas alcanzadas ni escenarios reales de inclusión para los estudiantes con discapacidad, las autoras motivan a la comunidad Sancarlista al diálogo académico, la investigación y la formación respecto a este tema; a la revisión, actualización y operativización de las políticas sobre discapacidad y a que se asuma el compromiso institucional de construir un modelo de referencia para todas las unidades académicas e incluso para las demás universidades del país y de la región.

Agradecimientos

Este artículo es uno de los resultados de la investigación “Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala: seguimiento y estudio de casos bajo la perspectiva interseccional”, avalado por Instituto de Estudios Interétnicos y cofinanciado por la Dirección General de Investigación con partida presupuestaria núm. 4.8.63.8.02 del año 2017, por lo cual mi agradecimiento a sus autoridades Gerardo Arroyo Catalán, Director General de Investigación; Julio Rufino Salazar, Coordinador General de Programas; León Roberto Barrios, Coordinador del Programa Universitario de

Investigación en Educación, Ana Patricia Borrayo, Directora del Instituto Universitario de la Mujer (Iumusac) y Yolanda López, Coordinadora de investigación del Instituto Universitario de la Mujer (Iumusac). Asimismo, agradezco a todos los participantes en el estudio, profesionales expertos y asesores, estudiantes, docentes y personal administrativo de la comunidad universitaria de la Usac, quienes brindaron su aporte para la realización del proyecto de investigación.

Referencias

- Alcántara, A., & Navarrete, Z. (2014). Inclusión, equidad y cohesión social en las políticas de educación superior en México. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 5(60), 213-239.
- Fernández-de-Álava, M., Barrera-Corominas, A., & Díaz-Vicario, A. (2013). La Inclusión en instituciones iberoamericanas de educación superior. Buenas prácticas para el acceso y la permanencia de estudiantes con discapacidad. *Revista Iberoamericana de Educación*, (63), 99-113.
- Grzona, M.A., Librandi, A., Mamani, D.A., Rodríguez & G., Zapata, J. (2013). Comisión Interuniversitaria: Discapacidad y Derechos Humanos Argentina “...en proceso hacia una universidad inclusiva...”. En Pérez, L., Fernández, A. & Katz, S. (Comp.), *Discapacidad en Latinoamérica: voces y experiencias universitarias*. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de la Plata.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed). México: McGraw-Hill.
- Katz, S. (2015). El sentido de una Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos. *Revista Diálogos e Perspectivas em Educação Especial*, 2(2), 9-22.
- Lerena, B., & Trejos, J. (2015). Sobre la posibilidad de una educación inclusiva bajo el actual modelo de desarrollo económico y social chileno. *Revista latinoamericana de Educación Inclusiva*, 9(2), 145-160.
- Organización de Naciones Unidas. (13 de diciembre de 2006). Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo. Nueva York: Autor.

- Organización de Naciones Unidas. (2007). Signatures, ratifications, etc, of the 45th meeting of the Fifth Committee. Convention on the Rights of Persons with Disabilities, New York, 13 December 2006. *Journal of the United Nations*, (2007/64), 13-17.
- Organización de Naciones Unidas (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Santiago, Comisión Económica para América Latina.
- Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2009). *Directrices sobre Políticas de Inclusión en la Educación*. París: Autor
- Palencia, J. C. (2013). El Espacio que los relojes y la sangre cuentan a gotas. Entrevista a Mario René Matute. Narrativa y ensayo. Recuperado de <http://www.narrativayensayoguatemaltecos.com/ensayos/ensayos-sociales/el-espacio-que-los-relojes-y-la-sangre-cuentan-a-gotas-entrevista-a-mario-rene-matute/>
- Richmond, V. M. (2009). El camino de la inclusión de personas con necesidades educativas especiales en Costa Rica: Aportes para la discusión. *Revista Educación*, 33(2). 81-93.
- Rifà, M., Duarte, L., & Ponferrada, M. (Eds.). (2014). Nuevos desafíos para la inclusión social y la equidad en la educación superior. *Actas del III Congreso Internacional MISEAL, noviembre 2014*. Berlín: Comunidad Europea.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2009). *Comité de Bioética en Investigación en Salud de la Universidad de San Carlos de Guatemala: fundamentos y procedimientos*. Guatemala: Dirección General de Investigación.
- Universidad de San Carlos de Guatemala. (2014). *Políticas de atención a la población con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: Autor.

Coyuntura agraria y desigualdad en Guatemala, un contrato social postergado

*Agrarian conjuncture and inequality in Guatemala,
a postponed social contract*

José P. Prado-Córdova

Subárea de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala,
Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: pprado@usac.edu.gt

Recibido: 27 de enero de 2019 / Aceptado: 20 de noviembre de 2019

Resumen

La mirada de la larga duración ofrece la coherencia diacrónica para un análisis teórico de las continuidades agrarias de la realidad guatemalteca, desde una perspectiva metodológica inspirada en la ecología política. Se parte de los principios agrarios coloniales propuestos por Severo Martínez Peláez y de sus equivalentes contemporáneos, en una sociedad cuya estructura agraria presenta síntomas agudos de injusticia social, deterioro medioambiental y conflictividad rural. El acaparamiento de tierras en este contexto es un fenómeno arraigado que perpetúa las causas estructurales de la pobreza rural. Se evidencia, de hecho, una estructuración de lo agrario inspirada en un *ethos* señorial heredado de un pasado colonial y de las prácticas liberales puestas en marcha a finales del siglo XIX. Por otro lado, este trabajo rescata los instantes de humanidad benjamianos asociados a los esfuerzos contrahegemónicos encabezados por un sujeto colectivo en resistencia y, en definitiva, por una lógica coherente con una ética de la tierra. Finalmente, las continuidades identificadas se describen en el marco de una realidad contemporánea profundamente contradictoria, en la que asistimos a la disputa por el relato de un mundo agrario abocado al colapso de la agricultura campesina, como resultado de la reificación generalizada de la vida rural. Avances de este estudio fueron presentados como comunicación en el II Congreso Internacional: Transiciones en la Agricultura y la Sociedad Rural, Los desafíos globales de la Historia Rural, en junio de 2018 en la Universidad de Santiago de Compostela, Galicia, España.

Palabras clave: Concentración de la propiedad rural, continuidades agrarias, sujetos contrahegemónicos

Abstract

In this paper, the *longue durée* gaze offers diachronic consistency for a theoretical analysis on the agrarian continuities in Guatemala on the grounds of a methodological approach inspired in political ecology. My analysis stems from the agrarian colonial principles suggested by Severo Martínez Peláez and their contemporary equivalents, in a society whose agrarian structure shows acute symptoms of social injustice, environmental degradation, and rural conflicts. Land grabbing, in this context, is a rooted phenomenon that perpetuates structural causes for rural poverty. This analysis shows how Guatemala's current agrarian structure entails the legacy of a colonial past with its seigniorial ethos, and of the liberal practices implemented in the late 19th century. Furthermore, this paper retrieves the Benjamin's discontinuities associated with counterhegemonic efforts led by a collective subject in resistance, and in line with a land ethic. Finally, I describe the identified continuities within the framework of a profoundly contradictory current reality, where we witness the dispute over the narrative on an agrarian world leaned towards the destruction of peasant agriculture as a result of the generalized reification of rural life. I presented a previous version of this paper at the II International Congress in Rural History *Transitions in Agriculture and Rural Society* held in Santiago de Compostela, Galiza, Spain between 20th-23rd June 2018.

Keywords: Concentration of rural property, agricultural continuities, counterhegemonic subjects



Introducción

Discutir sobre la propiedad y la tenencia de la tierra en Guatemala es abrir la caja de Pandora y liberar a los más arraigados fantasmas de la Guerra Fría. La función social de la propiedad todavía se confunde —en pleno siglo XXI— con la colectivización generalizada y el totalitarismo, y ni las más acuciantes realidades de despojo, tan comunes en el mundo rural, parecen ser argumentos suficientemente convincentes para provocar una correlación de fuerzas favorable a la democratización del acceso al bienestar en el campo. La disputa discursiva ha privilegiado el ámbito de las ideologías, lo que sugiere la necesidad de enriquecer el debate con las reflexiones teóricas a propósito de las obvias desventajas de una estructura agraria tan marcadamente concentrada y concentradora como la guatemalteca. A pesar de la antigüedad del último censo agropecuario oficial, es poco probable que en casi quince años hayan cambiado significativamente las asimétricas condiciones en la distribución de los derechos de propiedad de la tierra. En 2003, casi el 68% de los productores trabajaba cerca del 8% de la superficie agrícola, mientras que el 8% de los grandes propietarios acaparaba aproximadamente el 66% de las tierras (Camacho, 2010). Además, los registros agrarios históricos dan cuenta de una concentración aún más pronunciada en los territorios con las mejores características productivas (Seligson & Kelley, 1986), con lo cual queda en evidencia una estructuración de lo agrario inspirada en un *ethos* señorial heredado de un pasado colonial y de las prácticas liberales puestas en marcha a finales del siglo XIX, privilegiando a la élite cafetalera y que tradujo la dicotomía entre la propiedad comunal y la propiedad privada en la contradicción entre el latifundio y el minifundio (Palma, 2005). La atomización agraria es, de hecho, otro indicador elocuente de una estructura agraria anquilosada en una lógica decimonónica de dualismo funcional, es decir agroexportación y miseria rural compartiendo el mismo territorio (de Janvry, 1975). Entre 1950 y 2003, la cantidad de fincas aumentó de poco menos de 350 mil a más de 830 mil, es decir un incremento de poco más del 230%, mientras que la superficie agrícola permaneció prácticamente inalterada, correspondiendo la mayor proporción de nuevas unidades productivas a las menores de 0.7 hectáreas (Camacho, 2010). Así las cosas, se evidencia un desarrollo agrario diferenciado en el que unos modelos productivos diametralmente opuestos se disputan el uso del territorio y la distribución de la riqueza ahí generada.

El método parte de una consideración axiológica del devenir histórico colonial, tomando en cuenta las particularidades de sus orígenes y sus articulaciones orgánicas con el capital. Asimismo, la mirada de la ecología política brinda una perspectiva metodológica crítica asociada a las reverberaciones generales de la dinámica agraria investigada con base en la lectura crítica de las fuentes bibliográficas aludidas en el texto y la presentación de una versión preliminar de este trabajo en una conferencia académica

Este artículo persigue identificar las continuidades agrarias que explican una lógica contemporánea concentradora haciendo uso de la perspectiva de la larga duración y partiendo de los principios agrarios propuestos por el historiador marxista guatemalteco Severo Martínez Peláez. Nos interesa especialmente destacar el papel de un sujeto colectivo rural que supone un pliegue contrahegemónico de cara a la subjetividad decimonónica republicana impuesta en el territorio nacional (Rodas, 1998; Tischler, 2009). Si bien este análisis se centra en las continuidades agrarias nacionales, entendidas como las condiciones estructurales habilitadoras de un mundo rural caracterizado por la injusticia social, hay que afirmar que también se analiza, desde la perspectiva de la larga duración, el sustrato que da origen a los instantes de humanidad en su sentido histórico de rompimiento con la dominación (Palencia, 2016). Para ello, se exploran las siguientes preguntas de investigación: (i) ¿es históricamente pertinente afirmar que las actuales condiciones agrarias guatemaltecas suponen la continuidad del modelo colonial de los siglos XVI-XIX; y (ii) ¿suponen los pliegues contrahegemónicos contemporáneos de la realidad agraria guatemalteca, elementos de transformación para la consecución de un contrato social?

El referente teórico de las continuidades

El enfoque braudeliano de la larga duración hace referencia a las continuidades sociales, es decir a “las múltiples y contradictorias temporalidades de las vidas humanas, que constituyen no solamente la sustancia del pasado sino también el relleno del presente” (Braudel & Wallerstein, 2009, p. 173). Se trata de una mirada que trasciende la lógica del gran evento y aborda con fuerza diacrónica las continuidades que, como en el caso de la estructura agraria guatemalteca, dan sentido y, sobre todo, sustrato interpretativo a unas relaciones sociales caracterizadas por la exclusión, por el despojo y por el acaparamiento de tierras y riquezas

en pocas manos. Lo coyuntural, desde esta perspectiva, no es sino la expresión contemporánea de los ciclos de largo aliento que perpetúan unos imaginarios instrumentales desprovistos de las más básicas consideraciones del imperativo categórico kantiano, toda vez que parecen convivir en el mismo territorio unas subjetividades diametralmente opuestas —como bien apunta Gutiérrez (2011) para el caso del occidental departamento de San Marcos— en permanente complementariedad y contradicción. Se trata, en definitiva, de una temporalidad que supera los ciclos económicos convencionalmente concebidos (Armitage & Guldi, 2015). La coyuntura supone, en esta tradición teórica, el tiempo de los ciclos y aun de los interciclos, y la estructura, cierto nivel de coherencia en la organización social en su doble papel de pilar y obstáculo (Braudel & Wallerstein, 2009). Es decir, de los segmentos temporales cuyo análisis conjunto permite tanto una secuencia interpretativa como la aproximación al sentido general de la época y de las limitaciones consustanciales a la lógica de organización social que resulta hegemónica en la estructura y en la coyuntura. Aun desde la perspectiva del materialismo histórico, las categorías de Braudel, guardan cierta relación con los niveles de lo singular, lo particular y lo esencial, toda vez que procuran una distinción escalonada entre lo fenoménico de la masa de hechos históricos —es decir, el tiempo episódico— y la estructura en la que se inscriben los grandes destinos de la humanidad, cuya interpretación resulta ser el afán científico del historiador y queda capturada en la larga duración (Declercq, 2004). Braudel advierte sobre la dificultad asociada al análisis de la larga duración económica, en tanto la sucesión de coyunturas puede ocultar unos rasgos más bien intertemporales que subyacen en las formas de articulación intelectual características de una época, y señala cómo un enfoque historiográfico episódico carece tanto de distancia crítica como de substancia intelectual (Armitage & Guldi, 2015). La transición de la usura del medioevo a la utilidad de la modernidad (Skidelsky & Skidelsky, 2012) ofrece un ejemplo esclarecedor en este sentido, toda vez que unos otrora escrúpulos éticos dieron paso, luego de un largo proceso de transformación cultural, a un pretendido sentido científico de la economía, y con él a la normalización de la usura, entendida en adelante como la expresión racional del agente económico.

Por otro lado, el relativamente reciente retorno al enfoque historiográfico de la larga duración también supone un posicionamiento ético, en virtud de la

exigencia de acompañar una realidad contemporánea caracterizada por unas recurrentes crisis cíclicas con claras implicaciones humanitarias (Armitage & Guldi, 2015). Una reflexión ética que, a mi entender, tendría que privilegiar una preocupación por la otredad (Levinas & Guwy, 2006) que trascienda los cálculos del utilitarismo y que, además, incorpore, para el caso guatemalteco, las lógicas de convivencia social de nuestros territorios rurales (Sosa, 2012).

La reiteración de los ciclos de acumulación por despojo

A pesar de los esfuerzos agrarios incluidos en los Acuerdos de Paz firmados en 1996 por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, las condiciones de trabajo precario persisten en muchas regiones del país, sobre todo en aquellas con una mayoritaria población indígena. Esto se expresa en la desatención a las reivindicaciones ancestrales con respecto a los derechos de propiedad sobre la tierra y al creciente desencuentro entre lógicas jurídicas opuestas —una occidentalizante y la otra más bien vernácula— (Arroyo, 2000) que no fueron superadas ni con la Ley del Fondo de Tierras de 1999 ni con la del Registro de Información Catastral de 2005, y que no suponen, en cualquier caso, la jurisdicción agraria específica necesaria (Camacho, 2010).

El autor citado anteriormente introduce en el análisis de la adopción de los Acuerdos de Paz relacionados a la tierra, la dualidad que tanto el gobierno central como los operadores de la cooperación internacional mantuvieron en su interpretación de los mismos. Una dualidad que consiste en una interpretación legalista y neoliberal en virtud de la preeminencia del derecho a la propiedad privada con respecto a las reivindicaciones comunitarias, por un lado, y de una reforma agraria asistida por el mercado cuyo alcance y sentido redistributivo no resuelven la tan profundamente arraigada conflictividad agraria, por el otro. Castillo (2015) argumenta, por ejemplo, que los procesos de titulación de tierras han excluido sistemáticamente a las mujeres en una suerte de subordinación estructural y son el resultado de una correlación de fuerzas en la que las élites económicas y políticas resultan beneficiadas. Esta asimetría supone la primera de las fronteras de un proceso de explotación, la de la esfera íntima. Es decir, que las asimétricas relaciones de poder y las desproporcionadas distribuciones de acceso al bienestar se reproducen ahí donde se moldea el imaginario de la

exclusión, en unas relaciones patriarcales entre hombres y mujeres en el seno del hogar. No extraña, por tanto, que la imagen de la tierra —y del territorio— sea equiparada a la de la mujer, en tanto garante de la reproducción y depositaria de unas abultadas cargas de trabajo. La tierra, desde esta perspectiva, se sacraliza y al mismo tiempo se condena a la dominación en una suerte de ambigüedad discursiva que, en el fondo, persigue apuntalar un modo de producción caracterizado por un *ethos* patriarcal y por el desdén de las élites hegemónicas por el bienestar de la mayoría rural empobrecida.

El sentido simbólico de la tierra varía con respecto a la diversidad cultural guatemalteca. Los distintos grupos humanos que habitan este país han consolidado, a lo largo de sus historias particulares, unas lógicas de interacción con el territorio que reflejan su cosmovisión y el nivel de apropiación del entorno natural. La cultura mestiza occidentalizada ha consolidado una visión mercantilista de la tierra, en la que este recurso natural es concebido generalmente como un factor de la producción, cuya propiedad individual es la mejor opción para la conformación de una clase media rural propietaria a partir de la eficiencia productiva en parcelas de monocultivos. Los pueblos indígenas, por su parte, reivindican una cosmovisión del territorio en la que la agricultura desempeña, además de sus funciones productivas, un papel en la espiritualidad que produce un arraigo profundo entre el sujeto y su tierra (Copeland, 2019; Secaira, 2000; Yagenova, 2011). La propiedad individual de la tierra es, en algunos casos, un artificio útil para resistir los embates del acaparamiento (Ybarra, 2011) pero irrelevante en aquellos contextos caracterizados por un fuerte tejido social que sirve de sostén para la propiedad colectiva de los recursos naturales y de motivación para la adopción de normas locales de administración de tales recursos (Katz, 2000). Las estrategias colectivas de gestión del territorio corresponden a una lógica que, a contrapeo del modelo hegemónico, no antepone los intereses económicos a los sociales, sino construye poder popular desde las bases sociales. La legitimidad de las autoridades locales y, sobre todo, la fiscalización ejercida permanentemente por la base social, permite unos ejercicios del poder territorial más bien equilibrados. La relación entre estas expresiones de ejercicio de poder popular y el Estado central puede adoptar diversas tesituras como ha sido documentado por Larson (2008) para la gobernanza forestal en dos municipios del occidental departamento de El Quiché, a saber:

Chichicastenango y San Juan Cotzal. Mientras que en este último la organización local interactúa con fluidez y voluntad política con la institucionalidad estatal, en el primero tal pretensión provocó el rechazo local y el entorpecimiento de los procesos locales que suponen la estrategia de apropiación de los bienes y servicios obtenidos en el bosque en una clara disputa por el ejercicio del poder local. La pugna entre visiones diametralmente opuestas sobre la tierra, ocurre entonces en unas coordenadas complejas y contingentes con respecto a la correlación de fuerzas en el territorio. A esta disputa subyace una contradicción en términos del tipo de relaciones establecidas entre los grupos humanos y su entorno natural. Por un lado, la lógica occidental promueve la maximización de la utilidad asociada al aprovechamiento de lo que no pasa de ser un amplio reservorio de recursos naturales, mientras que por el otro, una cosmovisión más vernácula hace explícita la conexión entre los seres humanos y la madre tierra. Asumir la relación orgánica entre las sociedades humanas y sus entornos naturales presupone tanto una opción ética como la profundidad analítica para entender las consecuencias del rompimiento artificial de tal vinculación. La quintaesencia del movimiento ecologista consiste precisamente en la noción integradora que relaciona al capital con las consecuencias medioambientales de su afán insaciable de reproducción ampliada, en las que la naturaleza resulta siendo incorporada desde una condición subordinada (Sabbatella, 2010). Una ética de la tierra pasa justamente por dejar de considerarla únicamente como una mercancía sino como el sustrato esencial que permite la vida (Rozzi, 2007); e incorporar una conceptualización del territorio consustancial a los pueblos indígenas guatemaltecos en la que lo ético está asociado al territorio y que explica las luchas sociales organizadas para defenderlo (Sosa, 2012). La diferencia central entre las visiones que sobre la tierra tienen los grupos humanos que habitan el territorio guatemalteco consiste en los distintos niveles de complementariedad entre sus estructuras sociales y las estrategias de apropiación de la base natural.

La estructura agraria desigual guatemalteca ha sido campo fértil para el acaparamiento de tierras en tanto los procesos de despojo colonial parecen repetirse como corolario de la reconcentración de la propiedad de la tierra ocasionada por los nuevos frentes de expansión del capital. El gobierno nacional ha reaccionado con la fuerza pública cuando así lo han requerido los intereses del capital en expansión (Mur-

ga, 2011), lo que, a su vez, refleja una correlación de fuerzas desfavorable para la lucha campesina por la tierra. Ni siquiera las consideraciones de la economía neoclásica justifican la existencia de una estructura agraria altamente concentrada dada la ineficiencia asociada a unos equilibrios de mercado que minimizan el bienestar rural del campesinado y maximizan la renta del terrateniente (Griffin, Rahman, & Ickowitz, 2002). Mientras el país reproduzca unas condiciones de dualismo funcional y privilegie una lógica extractivista, cortoplacista y cegada por la acumulación concentrada de la riqueza material, es poco probable mejorar la situación socioeconómica de un amplio sector de la población rural sumido en la pobreza. Los límites biofísicos y la necesidad de satisfacer las necesidades de justicia social de los habitantes del área rural sugieren un tránsito impostergable hacia un modelo agrario distinto, con reformas territorialmente diferenciadas que permitan una distribución equilibrada de la riqueza material.

Un método desde lo axiológico

El método parte de una consideración axiológica, a propósito de las consecuencias de un devenir contradictorio y en permanente mutación, en el que los motores de la reproducción ampliada del capital parecieran empeñados en perpetuar las condiciones que impiden la superación de los problemas socioeconómicos que subyacen, a su vez, en unas realidades agrarias que, como la guatemalteca, siguen apostando por el modelo productivo de la agroexportación. La perspectiva de largo plazo, de hecho, hace inteligibles las utopías que, como las reformas agrarias, presuponen una profundización interpretativa en el funcionamiento de las instituciones contemporáneas como base para la transformación social (Armitage & Guldi, 2015). Es decir, que la ponderación de una desafiante realidad agraria como la que venimos refiriendo —y sus episodios de diáspora rural provocados por las nuevas condiciones de acaparamiento de la tierra— desencadena espacios transformadores en la medida en que sea concebida desde su génesis histórica y, sobre todo, desde sus articulaciones orgánicas a la lógica hegemónica del capitalismo agrario contemporáneo. Esto plantea un reto metodológico que supone al menos tres circunstancias favorables para el análisis crítico que orienta este análisis, a saber: (i) la consideración de la génesis colonial de la estructura agraria guatemalteca contemporánea (Murga, 2007); (ii) la identificación de

las continuidades históricas (Luna, 2013) que explican la perpetuación de un orden social agrario expoliador y excluyente; y (iii) la ubicación de algunos pliegues agrarios contrahegemónicos (Tischler, 2009).

El enfoque de la ecología política, por otro lado, permite introducir una aspiración metodológica de acusado carácter contestatario, dada la explícita intención de esta disciplina de explorar las reverberaciones generales derivadas de los fenómenos sociales asociados a las estrategias de apropiación del entorno natural (Robbins, 2012). En este sentido, la ecología política es aliada de la teoría crítica, entendida esta última como “una operación intelectual y política que pretende despejar las estructuras de dominación histórico-sociales del presente y sus mecanismos” (Charbonnier & Festa, 2016, p. 3). Una lectura crítica en clave ecológica se traduce aquí, por lo tanto, en un esfuerzo hermenéutico que pretende arrojar luz sobre las continuidades que vienen siendo aludidas en un sentido coherente con la problematización histórica de los hilos conductores de la dinámica agraria nacional.

La expresión contemporánea de los principios agrarios de Severo Martínez Peláez

La historia agraria nacional supone el epicentro de la disputa por el poder en tanto la tierra y su explotación, en condiciones de una abundante y barata fuerza de trabajo, constituyeron el mecanismo crítico para la acumulación de riqueza en la Guatemala colonial. La estructura agraria resultante se caracteriza por la ineficiencia distributiva y unas relaciones productivas precapitalistas que han ido dando paso a las nuevas condiciones para la acumulación y la consecuente expulsión de comunidades rurales heredadas del colonato. La impronta de Severo Martínez Peláez (1981) resulta oportuna para darle sustrato y coherencia al análisis agrario contemporáneo. En este sentido, la lectura que de este autor hace Murga (2007) nos permite una visión bien estructurada de los cinco principios agrarios coloniales por él propuestos y que, en cierta forma —y en demostrarlo este empeño analítico— siguen regulando las relaciones sociales en el campo, a saber: (i) el derecho real sobre la tierra americana, (ii) el ofrecimiento de tierras como aliciente para la colonización de los territorios descubiertos, (iii) la posibilidad de regularizar la propiedad de la tierra inicialmente usurpada con el objetivo de financiar las arcas de la Corona española, (iv) la defensa de las tierras de indios —que suponía el resguardo para estos

del derecho de uso más no de la propiedad (Castillo, 2015)—, y (v) el bloqueo agrario de los mestizos. El ejercicio de larga duración que intentamos en este análisis nos permite ubicar esta realidad histórica en función de sus reverberaciones diacrónicas, es decir con respecto al legado agrario colonial todavía presente en la Guatemala contemporánea.

Los ciclos de acumulación del capitalismo agrario encuentran en la coyuntura que atraviesa la realidad rural el sustrato adecuado para perpetuar unas estrategias de apropiación de la renta de la tierra derivadas del despojo al que son sometidos importantes sectores de la población. Se trata de un doble despojo, material y simbólico, que irrumpe en los territorios rurales imponiendo la maximización de la utilidad como el único criterio de gestión rural y confabula para derribar unas subjetividades en franca resistencia frente al modelo hegemónico. De hecho, el enfoque de la larga duración presupone una consideración de lo temporal casi estática, en movimiento lento (Braudel & Wallerstein, 2009), y en ese sentido guarda un estrecho paralelismo con la lógica de la violencia lenta (McConnell, 2015), en tanto se trata de una consideración que presta atención a los procesos cuya génesis y desarrollo ocurren en la intimidad de un casi oculto ritmo de alteración de la realidad pero que, en definitiva, llegan a causar tan graves estragos como los fenómenos, cuya irrupción desnuda las carencias materiales de una sociedad. De hecho, Mingorría (2016) adelanta ya un análisis agrario para la región del valle del río Polochic, en el que parece obvia la analogía antes referida entre el despojo histórico y la violencia lenta. Los cinco principios agrarios antes descritos, por lo tanto, parecen tener su correlato en las dinámicas agrarias contemporáneas, es decir que, en cierto sentido, suponen el antecedente fundacional de una lógica agraria concentradora, utilitarista y, sobre todo, evidentemente injusta.

La dinámica agraria guatemalteca se inscribe, de hecho, en una situación inédita a escala planetaria. El capital agrícola internacional ha emprendido una ofensiva sin precedentes para ampliar sus posibilidades de reproducción ampliada valiéndose de una clara estrategia de acumulación por despojo, es decir una serie de medidas económicas orientadas a: (i) la mercantilización y privatización de las tierras campesinas —con la concomitante expulsión de sus habitantes—; (ii) la desarticulación de los regímenes de propiedad comunal; (iii) la eliminación de formas alternativas de producción y consumo, generalmente indígenas; (iv) el incremento de procesos coloniales, neocoloniales e

imperialistas de apropiación de activos naturales; (v) la monetización del intercambio y la fiscalidad agraria; (vi) el comercio de esclavos; y (vii) la usura, la deuda pública y, con una marcada fuerza devastadora, el uso del sistema de créditos como un mecanismo radical de acumulación originaria (Harvey, 2006). En el caso de América Latina, hay que sumar a lo anterior la expansión y profundización del capital mediante el fenómeno de la territorialización del capital que va socavando tanto las posibilidades materiales para la reproducción como el sustrato para la continuidad histórica de los sujetos colectivos (Sosa, 2014), y que en Guatemala se expresa con fuerza devastadora, por ejemplo, en las dinámicas agrarias asociadas al cultivo de la palma aceitera y de la caña de azúcar.

Esta estructura y la ausencia de opciones para el trabajo asalariado no han permitido la participación de la mayoría de campesinos en el mercado de tierras y provocan las condiciones de pobreza extrema en el área rural (Lastarria-Cornhiel, 2003). Sólo en 2011, se cosecharon en Guatemala unas 248,000 hectáreas de caña de azúcar y palma aceitera de un total de más de un millón de hectáreas con potencial para estos cultivos, es decir el 57% de la tierra arable en el país, (Alonso-Fradejas, 2012) que además coincide con las áreas con mayor potencial para el crecimiento económico de acuerdo a las previsiones del Banco Mundial (Alwang, Siegel, & Wooddall-Gainey, 2005). Bajo unas condiciones como estas, asistimos a una nueva coyuntura histórica agraria caracterizada por el expansionismo del monocultivo, la diáspora rural y el fortalecimiento de una lógica extractiva en los territorios más fértiles del país. La nueva frontera en disputa se concentra en la Franja Transversal del Norte, donde la expansión monocultivista desplaza prácticas campesinas cuyos aportes a la economía territorial son hasta diez veces mayores que los asociados al monocultivo y donde se expresa una nueva gubernamentalidad de corte neoliberal y colonizante (Alonso-Fradejas, 2012).

(a) **Herederos de la Corona**

La realidad geopolítica del siglo XVI permitió la justificación ideológica de la apropiación arbitraria de las tierras americanas introduciendo en los territorios descubiertos lo que se convertiría en una larga tradición de abusos y deshumanización de los pueblos indígenas. En lo que sigue, brindaremos los argumentos para afirmar que, aun en la actualidad, se mantiene la misma lógica a pesar de la modificación de los actores

sociales detrás de unas dinámicas agrarias socialmente cuestionables.

La legitimidad es el resultado de unas convenciones socialmente aceptadas que en no pocos casos resultan de la correlación de fuerzas entre actores sociales claramente desiguales (Rousseau, 2015). El poderío económico y militar de la España conquistadora del siglo XVI supuso el pilar de una estrategia de expansión de sus territorios y de acumulación originaria de capital. Las colonias americanas constituyeron los vehículos para la apropiación del plusvalor campesino y para el aumento de la propiedad agraria de los descendientes del pueblo invasor, combinando así una justificación pragmática asociada a las evidentes ventajas operativas del conquistador sobre el conquistado y una ideológica. Esta última resulta particularmente relevante toda vez que supone la génesis de una subjetividad colectiva rural fragmentada y diseñada con base en la estrategia de acumulación de riqueza que viene siendo referida. La fragmentación aludida hace referencia al cúmulo de valores, creencias, prácticas sociales y marcos normativos —un aparato ideológico en un sentido althusseriano (Hall, Jaquet, & Lindner, 2012)— que fueron surgiendo como consecuencia del nuevo orden social impuesto por los colonizadores. Es decir, un proceso habilitante que instaló, por un lado, un trato diferenciado del que los conquistadores y sus descendientes obtenían evidentemente la mejor parte y, por el otro, el germen de una noción que terminaría siendo consustancial al *ethos* señorial del Estado oligárquico (Tischler, 1998) aún en ciernes, la de unas subjetividades de segundo orden y, por tanto, prescindibles. El sujeto campesino se fue fraguando así, a partir de la contradicción entre el habitante originario del istmo centroamericano y el equivocadamente categorizado como indio, es decir entre el ciudadano y el semiesclavo en lo que Ribeiro (1987) designa como un proceso de alienación cultural que produce dominados y dominadores a partir de un esfuerzo de transferencia ideológica unilateral. La raíz del sujeto campesino guatemalteco, por lo tanto, deviene de una suerte de trauma laciano, es decir de una fractura que lo define (Antón, 2012) en tanto contradicción entre el resultado de siglos de vida social previa y el indio concebido con base en los intereses de explotación económica del pueblo conquistador. La identidad impuesta, desde luego, contribuye a apuntalar así la legitimidad antes referida en el dominio arbitrario de las huestes españolas sobre los territorios americanos. Las cosas no cambiaron demasiado con la independencia de Es-

paña ya que las élites criollas y sus aliados mestizos emergentes reprodujeron la dicotomía colonial con un aire liberal concretando un pacto con la perpetuación de la exclusión de la mayoría de la población rural cuando en 1871 inician, por un lado, un franco proceso de despojo de tierras comunitarias y, por el otro, uno de preconización de la legislación justificadora del trabajo campesino obligatorio en la producción de café (Palma & Taracena, 2002). La evidencia histórica sugiere, por lo tanto, que la vida rural guatemalteca transitó de un modelo colonial a uno periféricamente articulado a la mundialización de la economía en el que los habitantes del área rural mantuvieron una posición de subordinación y, en no pocos casos, de resistencia. Una lectura contemporánea de la pretendida legitimidad que subyace en este proceso alerta sobre una continuidad histórica destructiva y, sobre todo, deshumanizante.

La vida rural contemporánea en Guatemala se caracteriza por la confluencia de nuevos actores sociales y de intereses corporativos transnacionales. Unos territorios, otrora destinados al modelo agroexportador, ahora también constituyen el escenario para la instalación de megaproyectos extractivos y para el auge de los nuevos monocultivos que suponen el episodio actual de la trama agroexportadora. De hecho, una reciente cuantificación de la riqueza territorial producida por el modelo agroexportador en el valle del río Polochic (Dürr, 2016) da cuenta de cómo los cultivos cuya rentabilidad para la exportación genera más riqueza económica también son los que en menor medida invierten tal riqueza en los territorios en donde se han cultivado. Es decir, que se trata de la continuidad del dualismo funcional planteado por de Janvry (1975) que se caracteriza por una creciente articulación de la producción agrícola nacional a los circuitos económicos internacionales mientras se mantienen las condiciones de precariedad para el campesinado. A pesar de la contundencia del escenario referido, este modelo productivo parece encontrar legitimidad en el imaginario contemporáneo guatemalteco. Una clase media desmovilizada políticamente y profundamente anclada en unos valores sociales conservadores sirve como la aliada perfecta para el proyecto económico del neoliberalismo periférico guatemalteco en, al menos, dos sentidos, a saber: (i) mediante la reiteración de las formas de la ciudadanía occidental instrumentalizada; y (ii) ofreciendo una contrapartida discursiva a las luchas contestatarias del campesinado organizado para la resistencia. Hay, por lo tanto, una clara disputa

por la legitimidad que enfrenta a quienes descalifican la subjetividad campesina en resistencia contra los sujetos agrarios cuya práctica política persigue la erradicación de las causas estructurales de la injusticia social en el campo, desde unos imaginarios de lo político que son el resultado de la reiteración de los abusos y excesos de la historia nacional (Copeland, 2014). La ausencia de la Corona española como agente de legitimación de la apropiación arbitraria de tierras y riquezas parece haber sido compensada por una correlación de fuerzas favorable a la expansión del capital agrario en las mismas condiciones de acumulación por despojo que, a decir de Harvey (2006), supone la característica distintiva del capitalismo neoliberal contemporáneo. No parece exagerado señalar que la modernidad líquida (Bauman, 2013) característica del siglo XXI, en la que la rapacidad y la usura han sido normalizadas tanto en el discurso público como en las prácticas productivas, supone la continuidad de la expansión territorial de los otrora imperios europeos del siglo XVI.

(b) La tierra como aliciente para la colonización

La promesa de la tierra como recompensa para los colonizadores europeos en América actuó como imán para unos abultados segmentos de la población rural ibérica y para una soldadesca deseosa de riqueza y de posición social (García-Ruiz, 1993). Los conquistadores españoles, quienes a decir de McLeod, citado por Lovell (2015), tenían unas motivaciones iniciales más bien mercantilistas que les hicieron garantizar su acceso a la fuerza de trabajo, fueron dándose cuenta pronto de que lo que en realidad garantizaba el éxito de la empresa colonial era la explotación del tándem tierra y trabajo. La motivación tenía entonces una clara dimensión material que quedaba reflejada en la estrategia de acumulación de tierras, lo que llegó a constituirse de acuerdo a Martínez Peláez, citado por Murga (2007), en una estrategia de preservación de clase. Es decir, que la expectativa de engrosar la clase terrateniente parece haber sido central en las dinámicas agrarias de la época. Más adelante, las pugnas agrarias se ampliaron con el surgimiento del grupo ladino que en algunos territorios como la sierra de los Cuchumatanes participaba en una estrategia de expansión de sus propiedades agrarias incluso a expensas de las tierras de los pueblos indígenas, lo que originó una serie de litigios agrarios especialmente entre 1700 y 1821 (Lovell, 2015). La tierra, por lo tanto, no sólo significó un aliciente para la llegada de los nuevos conquistadores

sino el epicentro de las pugnas territoriales durante buena parte de la vida colonial. Tampoco en este caso cambiaron las cosas con la emancipación política. Liberales y conservadores mantuvieron, a lo largo de la vida republicana, el control sobre la tierra de mejor calidad en unas condiciones de franca precariedad de los trabajadores del campo. De hecho, los terribles acontecimientos que marcaron el conflicto armado interno del siglo XX pasan precisamente por las precarias condiciones de la población rural, lo que permite constatar un hilo conductor marcado por la disputa por el acceso a la tierra.

Una mirada contemporánea al efecto producido por el afán del acceso a la tierra puede constatare en dos hechos causalmente complementarios. Por un lado, una agresiva expansión del monocultivo para la agroexportación que tiene en la caña de azúcar y la palma aceitera dos casos paradigmáticos, y, por el otro, la reiteración de algunas de las organizaciones campesinas de la centralidad del acceso a la tierra en sus reivindicaciones políticas (W. Romero, comunicación personal, 2017). El debate agrario nacional tiende a polarizar los posicionamientos de los actores involucrados en el análisis sobre las condiciones de propiedad y tenencia de la tierra. El discurso científico occidental de la corriente principal, por ejemplo, insiste en justificar las versiones más extremas del infatigable agente económico racional, cuyo afán de maximizar la utilidad se antepone en muchos casos a las más elementales consideraciones humanitarias. A pesar de la aparente ventaja de las economías de escala, el latifundio es ineficiente debido a los desequilibrios del mercado de trabajo provocados por dicha racionalidad que al buscar la maximización de su utilidad y disfrutar de unas condiciones de monopsonio en el mercado de la fuerza de trabajo produce menos, contrata a menos personas —independientemente del contrato agrario vigente—, paga menos por cada plaza de trabajo, amplía la brecha de la desigualdad socioeconómica, y, en definitiva, aumenta la pobreza rural con un corolario de migración del campo a la ciudad en condiciones de precarización (Griffin et al., 2002; Morales, 2006). El acaparamiento de tierras, por lo tanto, reproduce unas condiciones ineficientes desde el punto de vista del acceso al bienestar rural. Lejos de unos óptimos de Pareto, las crecientes adquisiciones de vastas extensiones de tierra provocan la desarticulación de la vida campesina imponiendo además unas opciones económicas orientadas fundamentalmente a la acumulación de los nuevos terratenientes en detrimento de las estrategias locales de subsistencia.

La lógica del extractivismo, por ejemplo, es congruente con el auge de los enclaves mineros en el país y su génesis reciente resulta relevante para entender una continuidad histórica asociada al efecto económico estimulante que produce la aspiración por la expansión de la propiedad agraria. Los países centroamericanos, de hecho, entraron en una lucha por disminuir las regalías que reclamarían de la actividad minera en la década de los años noventa, generando como resultado unas condiciones muy atractivas para la inversión extranjera que —aprovechando unas condiciones tan favorables, la debilidad institucional de unos Estados históricamente débiles y complacientes, y unas legislaciones medioambientales indulgentes— iniciaron un agresivo avance sobre estos territorios (Dougherty, 2011). Estos acontecimientos evidencian cómo en pleno siglo XXI la región sigue jugando un papel periférico en el que la acumulación del centro, y de sus élites locales subalternas, se impone ante cualquier reivindicación local de los pueblos. En cualquier caso, tanto la minería como el modelo agrícola exportador privilegian una articulación nacional a la economía global desde unas francas condiciones de dualismo funcional, es decir una suerte de modelo nacional de extrema desigualdad, en el que se producen grandes cantidades de riqueza para el consumo de la élite y del norte económico, mientras se perpetúan las condiciones para la explotación y subordinación de la población rural campesina que apenas subsiste en la marginalidad, y cuyos salarios pueden reducirse en la misma medida en que los costos asociados a su subsistencia son cubiertos desde la producción del minifundio (de Janvry, 1975), es decir una perversa vinculación entre la agricultura de subsistencia y el modelo agroexportador.

Dado que la tierra juega un doble papel económico, a saber: (i) como sustrato para la producción alimentaria, y (ii) como regulador de las condiciones para el empleo agrícola en los territorios rurales; un modelo agrario latifundista orientado a la exportación desatiende las necesidades domésticas alimentarias, como queda evidenciado en la alta incidencia de la desnutrición crónica entre los niños menores de cinco años a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2015), que afecta a cerca de la mitad de ese segmento poblacional, y propicia unos puntos de equilibrio entre trabajo y capital ineficientes para la universalización del acceso al bienestar. Sólo unas economías campesinas con capacidad de acumulación y, sobre todo, de incorporación a los circuitos económicos nacionales pueden romper la perversidad de subvencio-

nar a los grandes propietarios desde la subsistencia e impulsar así las condiciones para una interacción más equilibrada entre trabajo y capital que pase, por ejemplo, por la adopción de políticas fiscales progresivas. No es, por lo tanto, la maximización de la utilidad el criterio central a considerar en el análisis agrario de un país como Guatemala. Conviene reflexionar sobre las implicaciones humanitarias del despojo territorial y formular unas políticas de Estado respetuosas de los derechos fundamentales de los pueblos.

(c) El destino de la renta de la tierra

La figura de la composición de tierras le permitió a la Corona española contar con una efectiva estrategia de recapitalización. El sentido de la regularización agraria promovida en aquel momento no tenía, por lo tanto, una inspiración netamente agraria sino fiscal, es decir que la Corona aprovechó la existencia de tierras cuya apropiación había quedado fuera de su control para promover una política de regularización que suponía el pago del derecho a la propiedad agraria (Murga, 2007). El uso del término usurpación ya sugería el marco normativo de la disposición. Quienes no hubieren agotado el procedimiento correspondiente eran considerados, de hecho, usurpadores de un bien inmueble que, desde esta lógica, no les pertenecía. Se trataba, por lo tanto, de una estrategia de apropiación de la riqueza agraria que partía del supuesto arbitrario del pretendido señorío ejercido por el conquistador que, en definitiva, imponía en los territorios de ultramar los mecanismos para la regularización que incrementaban su enriquecimiento.

La realidad contemporánea guatemalteca ofrece un correlato para este principio agrario que se evidencia en la expansión de los monocultivos en zonas otra dedicadas a la producción de alimentos, a la crianza de ganado o a la conservación del bosque, muchas veces antecedida por ejercicios de regularización de la propiedad que en años recientes, por ejemplo, se ha dirigido con fuerza contra los Patrimonios Agrarios Colectivos y que ha facilitado el acceso del capital agrario a los territorios rurales (Hurtado, 2019). En el municipio de Sayaxché, en el Petén, por ejemplo, se perdió el 66 % de la cobertura forestal durante el periodo 1982-2010 como resultado de la expansión del cultivo de la palma aceitera (Milián, 2016), lo que supone, desde luego, un flujo de la renta de la tierra altamente concentrado y orientado a la exportación. A nivel nacional, y con base en los datos oficiales dispo-

nibles, la superficie cultivada con palma aceitera pasó de 31,185 a 65,340 hectáreas durante el periodo 2003-2007, es decir durante el tiempo transcurrido entre el IV Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional Agropecuaria (Murga, 2011). El análisis de imágenes satelitales y aéreas de la expansión de este cultivo permitió establecer que en 2010 la superficie había alcanzado las 93,513 hectáreas, lo que supone un incremento del 73.47% entre 2006 y 2010 (Duarte, Juárez, Pérez, & Gálvez, 2012). Este acaparamiento de tierras ha sido ampliamente documentado a nivel global y ha sido incluso problematizado como un proceso ampliado de contrarreforma agraria (Luna, 2016), en tanto supone una suerte de fuerza económica centrípeta con respecto a la propiedad de la tierra que además procura también el control sobre los recursos naturales. Una perspectiva latinoamericana, por ejemplo, da cuenta de cómo en el período 2000-2015 se efectuaron en la región transacciones que afectaron 5.6 millones de hectáreas, fortaleciendo así un modelo de agroextractivismo que desterritorializa “ontológicamente y epistémicamente a campesinos, comunidades indígenas y afrodescendientes mediante un régimen tecnológico, cultural y representacional de verdad, y por medio de un ordenamiento imaginario y estético alrededor de los macroproyectos de inversión” (Giraldo, 2015, pp. 640-641). En este sentido, el acaparamiento supone la imposición en el territorio de una visión occidentalizada del bienestar y de la subjetividad que se abre paso, en no pocas ocasiones, con las violencias estructurales características de los tiempos que corren. El afán de lucro, de hecho, ha llegado al extremo de provocar violentos episodios de desalojo en Alta Verapaz, donde en 2011 se registró la desproporcionada intervención de la fuerza pública para desalojar a familias enteras de mozos colonos en el marco de la expansión del cultivo de la caña de azúcar (Murga, 2011). En definitiva, el acaparamiento de tierras, territorios y derechos de propiedad pone en peligro una “realidad compleja y multidimensional para la reproducción humana” (Sosa, 2014, p. 87).

Por otro lado, el afán de la regularización de la propiedad de la tierra también supone un elemento de continuidad histórica con respecto a la antigua composición de tierras. Para autores como Luna (2016), por ejemplo, la regularización de los derechos de propiedad sobre la tierra lleva implícita la ulterior aspiración de facilitar el mercado de tierras, en no pocos casos, a través del desalojo. De hecho, el caso de Alta Verapaz antes referido tiene que ver con la priorización que los nuevos dueños de la tierra hacen de un bien inmueble

sin cargas de pasivo laboral, es decir sin lo que para ellos supone el lastre productivo del colonato. En definitiva, se trata de la debilidad de fondo asociada al mecanismo de la regularización como escenario para una mercantilización más efectiva de la tierra, en la que, desde luego, salen ganando los agentes económicos más poderosos y mejor articulados a un Estado volcado a satisfacer los intereses de la élite económica. La renta de la tierra derivada de estos esfuerzos de regularización, antes acaparada por las arcas reales españolas, dinamiza ahora un mercado de tierras caracterizado por unas profundas asimetrías entre los agentes económicos rurales, con lo cual resulta perpetuando las consabidas condiciones de exclusión y precariedad entre los trabajadores del campo.

(d) La defensa de las tierras de indios

El interés español de defender en sus colonias las tierras de indios se derivaba de su afán de conservar la base de su propia tributación. Los nuevos vasallos del Rey eran considerados como tales en tanto cumplieran con sus compromisos tributarios, para lo cual había que garantizar que contaran con suficiente tierra. Asimismo, los llamados pueblos de indios ofrecían la ventaja del control territorial sobre unas poblaciones rurales prácticamente arrinconadas por el poder de los conquistadores (Luna, 2013). La promesa contemporánea de desarrollo vía la ampliación de los ingresos económicos de los hogares rurales, supone una continuidad histórica con aquella lógica para las poblaciones rurales dadas ciertas condiciones subalternas comunes, en los periodos históricos que vienen siendo referidos. A pesar de la corrección política del discurso del desarrollo humano sostenible, en la práctica las pretensiones de gobernabilidad parecieran conformarse con la promoción de unos mínimos biológicos que no garantizan, a todas luces, lo que ofrece la retórica de gobiernos y organismos de cooperación multilateral (Alvarez, 2005). Se trata más bien de una estrategia que mantiene su legitimidad a través de la promesa siempre postergada del bienestar. La región del valle del río Polochic en Alta Verapaz aporta de nuevo un ejemplo paradigmático en este sentido. El empleo agrícola que produce el cultivo de la palma aceitera ciertamente incrementa los ingresos económicos, pero reduce el tiempo que las familias dedican a sus propios cultivos y atenta, por lo tanto, contra la seguridad alimentaria familiar y, sobre todo, contra las dinámicas comunitarias locales (Mingorría, Gam-

boa, Martín-López, & Corbera, 2014). Es así que el modelo agrícola del monocultivo fagocita la fuerza de trabajo e impone unas lógicas que, en definitiva, propician unas relaciones precapitalistas que perpetúan la precariedad. La intencionalidad gubernamental de 2015 de promover una política salarial diferenciada es otra muestra de una intencionalidad productiva en la que los trabajadores son concebidos únicamente como un factor de producción. Si bien una política de salarios rurales diferenciados ampliaría la cantidad de plazas de trabajo disponibles, sus defensores no incluyen en su análisis que la teoría económica también demuestra que en tales condiciones se observa una pérdida sustantiva en términos de la formación de los trabajadores y, a la larga, se propicia la ampliación de lo que debería ser un corto periodo en la curva de aprendizaje laboral (Larraín & Poblete, 2007). Es decir, que unas condiciones diferenciadas prácticamente condenan a los jóvenes trabajadores a permanecer en esas circunstancias de empleo precario durante más tiempo.

(e) El bloqueo agrario de los mestizos

El quinto de los principios agrarios coloniales sugeridos por Severo Martínez está implícito y se deriva de los primeros cuatro. Es decir, que no se trata de un trato diferenciado abiertamente promovido por las autoridades coloniales sino del resultado de unas prácticas que perpetuaron, a lo largo de todo el periodo, una concentración de privilegios en la élite criolla, un rol subordinado para los indios, y el cierre sistemático de oportunidades para la movilidad socioeconómica de los mestizos. De la misma forma, la política agraria vigente (Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República, 2014) supone unas decisiones y carencias que resultan insuficientes para abordar con propiedad los agudos desequilibrios en la distribución de los derechos sobre la propiedad de la tierra. La política busca que el, así llamado, sujeto priorizado alcance condiciones de excedentismo sostenible y sugiere que esto se puede alcanzar desde una perspectiva del buen vivir. Sin embargo, no se señala el tipo de articulación a los mercados ni el impacto que tales prácticas excedentarias tendrán sobre la capacidad de resiliencia de los ecosistemas afectados. Es decir que, aunque evoca un ideario ajustado a la corrección política no termina de desmarcarse de la reproducción ampliada de capital como mecanismo para superar las condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Habida cuenta de lo anterior, la política agraria vigente no parece

romper con las políticas públicas que, en el pasado, no han hecho más que perpetuar una “dinámica de reconcentración de la tierra por medios legales e ilegales, legítimos e ilegítimos” (Sosa, 2017, p. 119), y que no termina de sacudir las bases de una estructura agraria férreamente anclada en un imaginario colonizado que ofrece, a su vez, un escenario inmejorable para la proliferación de los agronegocios y el extractivismo.

El capitalismo agrario contemporáneo en Guatemala ha mostrado su ineficiencia para propiciar una estructura agraria más equilibrada amparándose en el discurso de la sostenibilidad que, de suyo, no trastoca los nudos problemáticos centrales que subyacen a las condiciones de pobreza rural (Figuière & Metereau, 2012). El monocultivismo y la Revolución Verde han dado suficientes muestras de conflictividad social, explotación y deterioro medioambiental (Lin, et al., 2011), con lo cual la política agraria debería aludir explícitamente a otras formas de agricultura como la agroecología (Altieri & Toledo, 2011), y, sobre todo, hacer énfasis en los mercados domésticos, en los que suele apreciarse la diversidad frente a los volúmenes uniformes exigidos por los mercados globales. La justificación de la política resulta ambigua. Por un lado, rescata los conceptos de desarrollo rural integral, economía campesina y agricultura familiar; y por el otro, refuerza la pretendida necesidad de una mayor inserción en los mercados globales a partir de la competitividad. La experiencia reciente demuestra que la pretendida competitividad favorece la concentración de la riqueza y los mercados globales presionan hacia aquellas actividades productivas que resultan funcionales a la reproducción ampliada del capital en unas marcadas condiciones de precarización, flexibilización laboral, financiarización y acaparamiento de tierras (McConnell, 2015). En definitiva, el mercado global promueve la acumulación por despojo, con lo cual tanto el sujeto priorizado como las condiciones reales para la solución estructural de la pobreza rural quedarían en retóricas políticamente correctas, sin posibilidades reales de incidencia en la realidad agraria nacional. A pesar del uso del concepto de comunidades agrarias sostenibles, la política no aborda con suficiente fuerza la necesidad de tipificar la propiedad comunitaria de la tierra y diferenciarla de las nociones de propiedad privada y pública que figuran como las opciones predominantes desde el punto de vista jurídico nacional. La consideración de las economías campesinas debería incluir también un elemento menos normativo en el que puedan ser atendidas también unidades familia-

res campesinas cuyas actividades no necesariamente están en armonía con el territorio y los hogares compradores netos de alimentos, es decir los que compran una proporción mayor de alimentos que la producida en sus parcelas y que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) suponen la amplia mayoría de hogares rurales guatemaltecos (FAO, 2008; de Janvry & Sadoulet, 2010). El eje de acceso a la tierra presupone que el mercado puede satisfacer la demanda existente con algunas modificaciones institucionales. Hay que recordar, sin embargo, que independientemente de los contratos agrarios vigentes la misma teoría neoclásica confirma que unos agentes económicos racionales en condiciones de oligopsonio con respecto al consumo de la fuerza de trabajo en el territorio generan un equilibrio de mercado desfavorable para los jornaleros agrícolas, aparceros o mozos colonos (Griffin et al., 2002). Es decir, que el eje de acceso debería abordar con más fuerza la necesidad de romper la concentración agraria, propiciando la existencia de medianos propietarios rurales dedicados a actividades productivas diversas a partir de una intervención del Estado en la lógica de unas reformas agrarias diferenciadas.

En definitiva, el otrora bloqueo a los mestizos de la Época Colonial, parece haber sido reemplazado por una noción de los derechos de propiedad sobre la tierra caracterizada por la perpetuación de los privilegios de una clase terrateniente cuya composición fue diversificándose con la llegada de nuevos hacendados mestizos en el último cuarto del siglo XIX y la impronta del conflicto armado interno del siglo XX. El grupo mestizo, por otro lado, también fue adaptándose a un entorno hostil en el que surgía del rechazo de dominadores y dominados en una sociedad violenta y fuertemente condicionada por una particularmente conservadora noción de lo religioso. De hecho, una identidad mestiza que parte de la negación de lo indígena fue entronizándose paulatinamente en el ideario nacional y con la aparición de lo ladino fue dando cabida cada vez más a un sentido identitario que reprodujo el modelo civilizatorio impuesto por la élite criolla (Rodas, 1998) y, por lo tanto, perpetuó la precariedad para la mayoría indígena campesina. El intento gubernamental de propiciar la colonización del selvático departamento de Petén durante el siglo XX, sugiere una lógica de expansión de la frontera agrícola, en detrimento del bosque tropical, lo que supuso una válvula de escape para la presión social ejercida por un numeroso con-

tingente de campesinos ávidos de trabajar la tierra. Esta iniciativa, sin embargo, no alteró un esquema nacional caracterizado por la concentración de la tierra, sobre todo la de mejores características, lo que supone una inserción de nuevos propietarios en condiciones de desventaja agrológica. Si bien lo anterior no implica un bloqueo en el sentido estricto, sí constituye una continuidad histórica de larga duración (Sosa & Camey, 2015), dada la tozuda perpetuación de los privilegios de marras y un imaginario contemporáneo caracterizado por la hegemonía de una subjetividad occidentalizante.

Instantes esperanzadores de humanidad

La visión benjamiana de la historia pasa por la consideración de una línea temporal continua cuyas reiteradas discontinuidades dan cuenta de los intentos de subvertir un orden establecido desde las grietas que deja abiertas el pensamiento hegemónico, en una suerte de instantes de humanidad que reivindican la necesidad de superar una visión marcadamente descriptiva de los hechos históricos asumiendo una posición más bien hermenéutica que también dé cuenta de que esos hechos hubiesen podido ser otros (Gagnebin, 1994; Palencia, 2016). Se trata, en definitiva, de reivindicar las oportunidades perdidas para el cambio social con el fin de seguirlas considerando en el devenir que se construye permanentemente desde unas lógicas colectivas que militan a contrapelo del capitalismo neoliberal, en el mismo sentido que Ernst Bloch otorga a la conciencia utópica que se anticipa a la realidad socialmente deseable y que el mismo Benjamin reconoce como el complemento del pasado con el que suponen los ingredientes de la utopía, esta última muy distinta de las fantasmagorías resultantes de su mitologización (Broca, 2012).

La obstinada postergación de un contrato social en Guatemala no ha sido óbice para la proliferación de esfuerzos de base comunitaria orientados a propiciar unas relaciones sociales más razonables y unas estrategias de apropiación de la naturaleza, de suyo, abiertamente desmarcadas de la doctrina económica que insiste en recetar liberalización comercial y desregulación como la panacea para la solución de todos los males sociales. Se trata de una disputa axiológica que enfrenta a la ética utilitarista con las expresiones de racionalidad campesina caracterizadas por el arraigo territorial, la gestión colectiva y el papel subordinado que una formación económico-social, como el capita-

lismo periférico contemporáneo, perpetúa. El acceso a la tierra presupone ciertas claridades programáticas a propósito del ideario agrícola productivo y, sobre todo, de la correlación de fuerzas de la coyuntura.

Un acceso masivo a la tierra con el objetivo de reproducir la Revolución Verde en las áreas rurales del Sur Global, supondría muy probablemente un colapso ecológico de grandes proporciones desencadenado por el desequilibrio consustancial a la adopción de los paquetes tecnológicos promovidos por las corporaciones agrícolas transnacionales. Hay, sin embargo, muestras de una lógica campesina alternativa, cuya ética de la tierra persigue una estrategia productiva que, sin arriesgar las garantías alimentarias, parta de una articulación orgánica entre el territorio y sus habitantes. La realidad guatemalteca que viene siendo descrita ofrece varios casos paradigmáticos en este sentido. Abordaremos sucintamente en lo que sigue tres de ellos, a saber: (i) la adopción del enfoque agroecológico en el occidental departamento de San Marcos; (ii) la declaratoria de un área protegida como resultado de una gestión comunitaria frente al Consejo Nacional de Áreas Protegidas en las cercanías de la ciudad de Guatemala; y (iii) la cohesión social asociada a la integridad del territorio en Totonicapán.

Los pequeños productores agrícolas de los municipios de Tacaná y Sibinal en San Marcos apoyados por la Red K'uchub'al, han adoptado un enfoque productivo agroecológico gracias al trabajo de concienciación de algunas ONG y de la Pastoral de la Tierra de la Iglesia católica. Sus esfuerzos se derivan de una convicción por la defensa del territorio que les hace optar por aquellas técnicas agrícolas más compatibles con la viabilidad de los procesos ecológicos esenciales. De hecho, los resultados derivados de la adopción de este enfoque dan cuenta de unos sistemas productivos mejor articulados a los entornos locales y, sobre todo, más diversos en términos de la cantidad de las especies vegetales que alberga cada parcela agrícola (Calderón et al., 2018). La motivación de los productores agroecológicos, sin embargo, sugiere una subjetividad rural más bien desmarcada del ideario utilitarista antes referido y se acerca a una expresión ética del territorio en la que se manifiesta una preocupación por la naturaleza y por la otredad de un talante altruista. Entre ellos impera una disposición a las duras faenas asociadas al trabajo del campo de inspiración colectiva, que antepone vida frugal en el largo plazo a la maximización inmediata de la utilidad.

La misma inspiración colectiva ha permitido que un grupo de vecinos de Ciudad Peronia, en la periferia de la ciudad de Guatemala lograra la transferencia de derechos de propiedad sobre 90 ha de tierra para dedicarlas a la conservación de la flora y de la fauna, en lo que supone una conquista de la sociedad civil contemporánea con las limitaciones consustanciales a una formación económico-social dependiente como la guatemalteca (Prado & Hernández, 2016). La propiedad en cuestión solía contarse entre las fincas del Ejército de Guatemala, desde donde parecían evidentes los esfuerzos por utilizar aquel terreno para la construcción de viviendas con la consiguiente urbanización del entorno natural. Los habitantes de esta comunidad parecen exhibir, al igual que los productores agroecológicos antes aludidos, una subjetividad fuertemente comprometida con la defensa del territorio, con la conservación de la naturaleza y, sobre todo, con la gestión colectiva de los montes y las áreas de reserva natural. Se trata, por lo tanto, de esfuerzos que nacen desde los apretados márgenes que deja una lógica agraria más bien neoclásica, que pretende mercantilizar la tierra y dejar que sea el mercado —y no las consideraciones técnicas o la voluntad popular— el mecanismo que determine los mejores usos de un recurso vital.

El tercero de los pliegues contrahegemónicos de cara a las continuidades históricas del despojo agrario y la exclusión social es el manejo colectivo del bosque en el occidental departamento de Totonicapán. Este, de hecho, es un caso abundantemente documentado (Veblen, 1978) que supone el ejercicio descentralizado e ininterrumpido del poder político más antiguo en el continente americano (Castro & Picq, 2017). En este caso, la constitución de una subjetividad en resistencia en términos agrarios pasó por negociaciones con la Corona de España durante los años de la Colonia y un tejido social pacientemente constituido desde unas oportunas lecturas de la coyuntura. La evidencia empírica, sin embargo, da cuenta de disputas locales derivadas de un aprovechamiento diferenciado de los recursos del bosque (Prado, Elías, Wunder, & Smith-Olsen, 2008). Tales condiciones han enfrentado a unidades familiares reivindicando unos derechos de propiedad más acotados y sancionados por el derecho público, por un lado, y una estructura comunitaria fuertemente arraigada que reacciona con fuerza y rapidez ante cualquier intento de desintegración de la propiedad común. La asignación de derechos individuales de propiedad sobre la tierra es, en la mayoría de casos, la antesala de un fenómeno de concentración

parcelaria en el que el capital agrario suele imponer su hegemonía desarticulando la propiedad comunal y, en los casos más extremos, provocando un éxodo rural en francas condiciones de precarización. Parece razonable, por lo tanto, la obstaculización de los intentos de titulación encabezados por unidades geográficas más pequeñas por parte de las autoridades ancestrales cuya jurisdicción consuetudinaria abarca, para el caso referido, unas 10,000 hectáreas toda vez que la fragmentación de la propiedad supone de hecho una importante amenaza para la viabilidad del modelo de gestión colectiva. La disputa de marrales, por otro lado, sugiere una asignación de derechos de uso que deja descontento a un grupo que, aunque minoritario, refleja unas desiguales condiciones de acceso a los recursos naturales. Es decir, que aun tratándose de un evidente pliegue contrahegemónico, no se trata de un modelo exento de conflictividad. A pesar de esta condición, la gestión colectiva del bosque en Totonicapán sí que supone un paradigma alternativo a la economía agraria neoclásica ya que centra su esfuerzo administrativo en la colectividad y no en la maximización individual de la utilidad, cultiva el servicio comunitario y la gratuidad como pilares del ejercicio ciudadano de la vida colectiva, resulta en importantes logros conservacionistas, y supone una caja de resonancia para el derecho consuetudinario.

Conclusiones

La realidad agraria contemporánea en Guatemala es heredera de un largo proceso de despojo en el que los grupos hegemónicos minoritarios han ido creando las condiciones para perpetuar un modelo productivo de dualismo funcional. Los privilegios de la Colonia fueron luego reproducidos por las clases mestizas emergentes que, en pleno auge cafetalero, lograron consolidar un Estado expoliador en el que la mayoría indígena campesina quedó relegada a un segundo plano a pesar de ser el pivote central, con su fuerza de trabajo, de la generación de la riqueza agraria. De lo anterior, se colige que la historia agraria guatemalteca se caracteriza por una serie de continuidades que suponen elementos articuladores intertemporales y que pueden explicarse desde la perspectiva de la larga duración. Así, a los otrora principios agrarios coloniales de Severo Martínez Peláez les sobreviven expresiones contemporáneas de lo que supone una constante sustantiva en el devenir de este país centroamericano, a saber: (i) al derecho real sobre la tierra americana, la

hegemonía de una economía agraria de corte utilitarista que insiste en recetar el ideario neoclásico como la mejor salida para el problema de la concentración de la tierra; (ii) a la tierra como aliciente, el cada vez más lucrativo mundo corporativo de la agricultura que amplía sus enclaves de uniformidad vegetal mientras arrasa con las especies nativas y las agriculturas campesinas; (iii) a la regularización de la Corona, un esfuerzo regularizador que allana el camino de una reconcentración parcelaria de inspiración monocultivista y extractiva; (iv) a la defensa de las tierras de indios, una promesa de desarrollo promovida por una agenda de corte neoliberal; y (v) al bloqueo agrario de los mestizos, una accidentada ruta de ascenso socioeconómico, que, en no pocos casos, ofrece incentivos perversos en términos de las lógicas colectivas territoriales.

A pesar de los estragos que las continuidades antes referidas siguen provocando en el tejido social contemporáneo guatemalteco, los esfuerzos que, a contrapelo del modelo hegemónico, se hacen desde los ámbitos locales por apuntalar una lógica de vida colectiva caracterizada por unos valores de solidaridad y arraigo territorial suponen señales alentadoras de gran calado. El contrato social, por tanto tiempo postergado, parece estar en construcción y estas dinámicas agrarias ofrecen ejemplos de resistencia y organización popular que resultan paradigmáticos en una época tan urgente de esperanza.

Referencias

- Alonso-Fradejas, A. (2012). Land control-grabbing in Guatemala: The political economy of contemporary agrarian change. *Canadian Journal of Development Studies*, 33(4), 509-528. <https://doi.org/10.1080/02255189.2012.743455>
- Altieri, M., & Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: Rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *The Journal of Peasant Studies*, 38(3), 587-612. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.582947>
- Alvarez, S. (2005). Los discursos minimistas sobre las necesidades básicas y los umbrales de ciudadanía como reproductores de la pobreza. En A. A. Boron (Ed.), *Trabajo y producción de la pobreza en Latinoamérica y El Caribe: Estructuras, discursos y actores* (pp. 239-273). Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

- Alwang, J., Siegel, P. B., & Wooddall-Gainey, D. (2005). *Spatial analysis of rural economic growth potential in Guatemala*. Washington: The World Bank.
- Antón, A. J. (2012). *Slavoj Zizek una introducción*. Madrid: Sequitur.
- Armitage, D., & Guldi, J. (2015). Le retour de la longue durée: Une perspective anglo-américaine. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 2(70), 289-318. <https://doi.org/10.1353/ahs.2015.0033>
- Arroyo, M. (2000). Derecho Penal y diversidad cultural: El condicionamiento cultural en el Derecho Penal. Minorías étnico-culturales y Derecho Penal. Mención al caso de Bolivia, Guatemala, Colombia y Perú. *Derecho & Sociedad*, (15), 241-257.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Braudel, F., & Wallerstein, I. (2009). History and the Social Sciences: The Longue Durée. *Review*, 32(2), 171-203.
- Broca, S. (2012). Comment réhabiliter l'utopie? Une lecture critique d'Ernst Bloch. *Philonsorbonne*, (6), 9-21. <https://doi.org/10.4000/philonsorbonne.374>
- Calderón, C. I., Jerónimo, C., Praun, A., Reyna, J., Santos Castillo, I. D., León, R., . . . Prado Córdova, J. P. (2018). Agroecology-based farming provides grounds for more resilient livelihoods among smallholders in Western Guatemala. *Agroecology and Sustainable Food Systems*, 42(10), 1128-1169. <https://doi.org/10.1080/21683565.2018.1489933>
- Camacho, C. (2010). La cuestión agraria, los derechos de los indígenas a la tierra y el fracaso del proceso de paz en Guatemala. *Cuadernos de Antropología*, (20), 1-25.
- Castillo, A. P. (2015). *Las mujeres y la tierra en Guatemala: Entre el colonialismo y el mercado neoliberal*. Guatemala: Editorial Serviprensa.
- Castro, J., & Picq, M. (2017). Stateness as landgrab: A political history of Maya dispossession in Guatemala. *American Quarterly*, 69(4), 791-799. <https://doi.org/10.1353/aq.2017.0065>.
- Charbonnier, P., & Festa, D. (2016). Biens communs, beni comuni. *Tracés. Revue de Sciences humaines* (16), 187-194. <https://doi.org/10.4000/traces.7071>
- Copeland, N. (2014). Mayan imaginaries of democracy: Interactive sovereignties and political affect in postrevolutionary Guatemala. *American Ethnologist*, 41(2), 305-319. <https://doi.org/10.1111/amet.12077>
- Copeland, N. (2019). Linking the defence of territory to food sovereignty: Peasant environmentalisms and extractive neoliberalism in Guatemala. *Journal of Agrarian Change*, 19(1), 21-40. <https://doi.org/10.1111/joac.12274>
- de Janvry, A. (1975). The political economy of rural development in Latin America: An interpretation. *American Journal of Agricultural Economics*, 57(3), 490-499. <https://doi.org/10.2307/1238412>
- de Janvry, A., & Sadoulet, E. (2010). The Global Food Crisis and Guatemala: What Crisis and for Whom? *World Development*, 38(9), 1328-1339. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2010.02.008>
- Declerq, S. (2004). La "larga duración" de Fernand Braudel: ¿Una aplicación de las categorías del materialismo dialéctico? *Boletín de Antropología Americana*, (40), 147-171.
- Dougherty, M. (2011). The global gold mining industry, junior firms, and civil society resistance in Guatemala. *Bulletin of Latin American Research*, 30(4), 403-418. <https://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2011.00529.x>
- Duarte, C., Juárez, M. A., Pérez, G., & Gálvez, J. (2012). Análisis de la dinámica de expansión del cultivo de la palma africana en Guatemala: Un enfoque cartográfico. En J. Gálvez (Coord.), *Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Vulnerabilidad local y creciente construcción de riesgo* (pp. 340-362). Guatemala: Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar.
- Dürr, J. (2016). Sugar-Cane and oil palm expansion in Guatemala and its consequences for the regional economy. *Journal of Agrarian Change*, 17(3). <https://doi.org/10.1111/joac.12150>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2008). *El estado de la*

- inseguridad alimentaria en el mundo 2008. Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: Amenazas y oportunidades*. Roma: Autor
- Figuière, C., & Metereau, R. (2012). Ecodeveloppement et souveraineté alimentaire: Quels enjeux pour le Sud? Colloque international francophone *Les représentations Nord-Sud du développement durable* (pp. 1-21). Clermont Ferrand, IUFM d'Auvergne-Clermont Ferrand. Recuperado de <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00778040>
- Gagnebin, J.-M. (1994). Histoire, mémoire et oubli chez Walter Benjamin. *Revue de Métaphysique et de Morale*, 99(3), 365-389.
- García-Ruiz, J. (1993). L'émergence politique des sociétés Mayas dans le contexte de l'état-nation au Guatemala. *Civilisations*, 42(1), 91-119. <https://doi.org/10.4000/civilisations.2088>
- Giraldo, O. F. (2015). Agroextractivismo y acaparamiento de tierras en América Latina: Una lectura desde la ecología política. *Revista Mexicana de Sociología*, 77(4), 637-662. <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2015.4.52675>
- Griffin, K., Rahman, A., & Ickowitz, A. (2002). Poverty and the distribution of land. *Journal of Agrarian Change*, 2(3), 279-330. <https://doi.org/10.1111/1471-0366.00036>
- Gutiérrez, M. (2011). San Marcos, frontera de fuego. En M. E. Vela (Ed.), *Guatemala, la infinita historia de las resistencias* (pp. 243-316). Guatemala: Magna Terra Editores.
- Hall, S., Jaquet, C., & Lindner, K. (2012). Signification, représentation, idéologie: Althusser et les débats poststructuralistes. *Raisons politiques*, 4(48), 131-162. <https://doi.org/10.3917/rai.048.0131>
- Harvey, D. (2006). Neo-Liberalism as creative destruction. *Geografiska Annaler. Series B, Human Geography*, 88(2), 145-158. <https://doi.org/10.1111/j.0435-3684.2006.00211.x>
- Hurtado, L. (2019). Los programas de colonización y el Estado contrainsurgente en Guatemala. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 17(2), 15-31. <https://doi.org/10.29043/liminar.v17i2.677>
- Instituto Nacional de Estadística. (2015). *República de Guatemala: Encuesta Nacional de Condiciones de Vida 2014. Principales Resultados*. Guatemala: Autor. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/12/11/vjNVdb4IZswOj0Z-tuivPIcaAXet8LZqZ.pdf>
- Katz, E. (2000). Social capital and natural capital: A comparative analysis of land tenure and natural resource management in Guatemala. *Land Economics*, 76(1), 114-132.
- Larraín, M., & Poblete, J. (2007). Age-differentiated minimum wages in developing countries. *Journal of Development Economics*, 84(2), 777-797. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2006.05.008>
- Larson, A. (2008). Indigenous peoples, representation and citizenship in Guatemalan forestry. *Conservation and Society*, 6(1), 35-48.
- Lastarria-Cornhiel, S. (2003). *Guatemala country brief: Property rights and land markets*. Madison: Land Tenure Center.
- Levinas, E., & Guwy, F. (2006). L'asymétrie du visage. *Cités*, 1(25), 116-124.
- Lin, B., Chappell, M., Vandermeer, J., Smith, G., Quintero, E., Bezner-Kerr, R., . . . Perfecto, I. (2011). Effects of industrial agriculture on climate change and the mitigation potential of small-scale agro-ecological farms. *CAB Reviews: Perspectives in Agriculture, Veterinary Science, Nutrition and Natural Resources*, 6(20), 1-18. <https://doi.org/10.1079/PAVSNNR20116020>
- Lovell, W. G. (2015). *Conquista y cambio cultural. La sierra de los Cuchumantanes de Guatemala, 1500-1821*. Guatemala: Serviprensa.
- Luna, P. F. (2013). Latifundia, haciendas et landgrabbing, en perspective historique. *HISTOIRE(S) de l'Amérique Latine*, 8, 1-8.
- Luna, P. F. (2016). Le land grabbing: Une «contre-réforme» agraire? *Reveu de Histoire Moderne et Contemporaine*, 4(63-4/4 bis), 157-182. <https://doi.org/10.3917/rhmc.634.0157>
- Martínez Peláez, S. (1981). Importancia revolucionaria del estudio histórico de los movimientos de indios. *Boletín de Antropología Americana*, (3), 91-96.
- McConnell, J. (2015). Slow Violence and the Eschatological Crisis of Agriculture. En A. Fiala (Ed.), *The Peace of Nature and the Nature of Peace*. Es-

- says on Ecology, Nature, Nonviolence, and Peace*. (pp. 101-108). Leiden: Brill Rodopi.
- Milián, B. (2016). Ecocido en el río La Pasión: Una catástrofe anunciada. *Territorios*, (11), 113-124.
- Mingorría, S. (2016). Violencia, silencio, miedo: El desvelo del conflicto de palma aceitera y caña de azúcar en el Valle del Polochic, Guatemala. *Ecología Política*, (51), 73-78.
- Mingorría, S., Gamboa, G., Martín-López, B., & Corbera, E. (2014). The oil palm boom: Socio-economic implications for Q'eqchi' households en the Polochic valley, Guatemala. *Environment, Development and Sustainability* (16), 841-871. <https://doi.org/10.1007/s10668-014-9530-0>
- Morales, J. C. (2006). *El hambre al servicio del neoliberalismo*. Bogotá: Ediciones desde abajo.
- Murga, J. (2007). La tierra y los hombres en la sociedad agraria colonial de Severo Martínez Peláez. *Revista Economía*, (174), 2-16.
- Murga, J. (2011). El costo social de la producción de agrocombustibles en Guatemala. *Boletín Economía al Día*, (6), 2-9.
- Palencia, S. (2016). La imagen dialéctica de Walter Benjamin: Crítica filosófica, horizonte revolucionario. *Eutopía*, 1(1), 93-106.
- Palma, G. (2005). La problemática agraria en Guatemala hoy: Algunos apuntes históricos para su comprensión. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 2(2), 5-40.
- Palma, G., & Taracena, A. (2002). Las dinámicas agrarias en Guatemala entre 1524 y 1944. En G. Palma, A. Taracena & J. Aylwin, *Procesos agrarios desde el siglo XVI a los Acuerdos de Paz* (pp. 15-72). Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Prado, J. P., & Hernández, W. (2016). *Grassroots mobilization for claiming state-mediated collective property rights and nature conservation in an army-owned estate in Guatemala*. Manuscrito en preparación.
- Prado, J. P., Elías, S., Wunder, S., & Smith-Olsen, C. (julio, 2008). *Collective Boundaries and Forest Dependency in the Western Highlands of Guatemala*. Trabajo presentado en la decimosegunda Biennial Conference of the International Association for the Study of the Commons. Governing Shared Resources: Connecting Local Experience to Global Challenge, Cheltenham, Inglaterra. Recuperado de <http://dlc.dlib.indiana.edu/dlc/handle/10535/1079>
- Ribeiro, D. (1987). *Configuraciones histórico-culturales americanas*. Buenos Aires: Calicanto.
- Robbins, P. (2012). *Political Ecology*. Singapore: Wiley-Blackwell.
- Rodas, I. (1998). Ladino: Una identificación política del siglo XIX. En *Estudios sociales, segundo congreso de estudios Mayas* (pp. 43-56). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Rousseau, J. J. (2015). *El contrato social*. México: Editores Mexicanos Unidos.
- Rozzi, R. (2007). De las ciencias ecológicas a la ética ambiental. *Revista Chilena de Historia Natural*, 80, 521-534. <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-078X2007000400012>
- Sabbatella, I. (2010). Crisis ecológica y subsunción real de la naturaleza al capital. *Íconos*, 36, 69-80. <https://doi.org/10.17141/iconos.36.2010.384>
- Secaira, E. (2000). *La conservación de la naturaleza, el pueblo y movimiento maya, y la espiritualidad en Guatemala: Implicaciones para conservacionistas*. Guatemala: The Nature Conservancy.
- Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República. (2014). *Política Agraria. Acuerdo Gubernativo 372-2014*. Guatemala: autor.
- Seligson, M. A., & Kelley, J. (1986). Tierra y trabajo en Guatemala: La ecuación desequilibrada. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 12(2), 5-34.
- Skidelsky, R., & Skidelsky, E. (2012). *How much is enough? Money and the good life*. New York: Other Press.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens, Universidad Rafael Landívar.
- Sosa, M. (2014). El acaparamiento de tierras y territorios: Determinante para la agricultura familiar en América Latina. En F. Hidalgo F., F. Houtart & P. Lizárraga A. (Eds.), *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos* (pp. 87-106). Quito: Editorial IAEN.
- Sosa, M. (2017). Disputa por la política de desarrollo rural integral en Guatemala, 2009-2016. *Eutopía*, 2(3), 103-150.

- Sosa, M., & Camey, L. (2015). Guatemala: Del despojo y la gestación de alternativa. *Revista Geonordeste*, 26(1), 328-343.
- Tischler, S. (1998). *Guatemala 1944: Crisis y revolución. Ocaso y quiebre de una forma estatal*. Guatemala: Caudal.
- Tischler, S. (2009). *Imagen y dialéctica. Mario Paye-ras y los interiores de una constelación revolucionaria*. Guatemala: F&G Editores.
- Veblen, T. (1978). Forest Preservation in the Western Highlands of Guatemala. *Geographical Review*, 68(4), 417-434.
- Yagenova, S. V. (2011). Guatemala: Sujet communautaire émergent sur fond de globalisation néolibérale? *Alternatives Sud*, 18, 125-131.
- Ybarra, M. (2011). Privatizing the Tzuultaq'a? Private property and spiritual reproduction in post-war Guatemala. *The Journal of Peasant Studies*, 38(4), 793-810. <https://doi.org/10.1080/03066150.2011.607702>

Bienestar psicológico y respuesta conductual durante el confinamiento domiciliario decretado por la pandemia del COVID-19 en adultos de la ciudad de Guatemala

Psychological well-being and behavioral response during home confinement decreed by the COVID-19 pandemic in adults from Guatemala City

Regina Fernández-Morales*, Nasrin D. Alloud, María C. Alvarez-Sierra, Marialys Castellanos-Cárdenas, Celeste L. Espel, Isolda Fortin, Karla García-Sáenz, Alesa Guerra, Katia L. Liquez, Karen L. Marroquín-Crocker, José Morales-Reyna

Departamento de Psicología, Universidad Francisco Marroquín, Guatemala

*Autora a quien se dirige la correspondencia: regis@ufm.edu

Recibido: 20 de mayo de 2020 / Aceptado: 22 de junio de 2020

Resumen

Esta investigación exploró el bienestar psicológico en adultos de la ciudad de Guatemala, seleccionados a través de un muestreo por redes durante el confinamiento domiciliario decretado por la pandemia del COVID-19 en su etapa de contención. Se presentan datos cuantitativos sobre los niveles de bienestar psicológico recolectados a través de una encuesta en línea aplicada a 36 días de la firma del Decreto Gubernativo 5-2020 relativo a Declaratoria del Estado de Calamidad Pública y su reforma en el Decreto Gubernativo 6-2020. Se empleó el índice de bienestar psicológico (WHO-5 WBI) propuesto por la Organización Mundial de la Salud (WHO) y se realizaron preguntas relacionadas a las respuestas conductuales de los individuos para el cuidado de su salud. La edad promedio de los encuestados fue 32 años, $DE = 1.48$. Participaron 222 personas de las cuales 75 (33.7%) fueron hombres y 147 (66.3%) mujeres. Se encontraron valores para WHO-5 WBI entre 2 y 15 ($MD = 8.08$; $DE = 2.93$). También se observó $\alpha = .85$ como valor de consistencia interna. Se reportan niveles bajos de bienestar psicológico en 55 personas (24.8%) que podrían estar asociados a no sentirse de buen ánimo o tranquilos, o con problemas en la higiene del sueño, falta de energía y pérdida de interés sobre actividades cotidianas. Los datos sugieren que mantener una rutina adecuada de sueño y ejercicio, así como tener una dieta balanceada contribuyen al mantenimiento del bienestar psicológico durante el confinamiento. Esto hallazgos señalan la importancia de la psiconeuroinmunología y su relación con el bienestar de los individuos en situaciones de distanciamiento social.

Palabras clave: Trastorno de sueño, aislamiento, higiene, depresión, alimentación

Abstract

This research explored the psychological well-being of adults from Guatemala City, selected through digital network sampling during the house confinement decreed by the COVID-19 pandemic in its containment stage. Quantitative data on the levels of psychological well-being collected through an online survey applied 36 days after the signing of the Government Decree 5-2020 regarding the Declaration of the State of Public Calamity and its reform in the Government Decree 6-2020 are presented. The psychological well-being index (WHO-5 WBI) proposed by the World Health Organization (WHO) was used and questions related to the behavioral responses of individuals for their health care were asked. The average age of the respondents was 32 years, $SD = 1.48$. 222 people participated, of which 75 (33.7%) were men and 147 (66.3%) women. Values for WHO-5 WBI were found between 2 and 15 ($MD = 8.08$; $SD = 2.93$). $A = .85$ was also observed as an internal consistency value. Low levels of psychological well-being are reported in 55 people (24.8%) that could be associated with not feeling in good spirits or calm, or with problems in sleep hygiene, lack of energy and loss of interest in daily activities. The data suggest that maintaining an adequate sleep and exercise routine, as well as having a balanced diet contribute to the maintenance of psychological well-being during confinement. These findings indicate the importance of psychoneuroimmunology and its relationship with the well-being of individuals in situations of social distancing.

Keywords: Sleep disorder, isolation, hygiene, depression, diet



La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterio especificados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

Introducción

El confinamiento domiciliario decretado por el Gobierno de Guatemala inició a partir del 16 de marzo del 2020. Al mismo tiempo, el aislamiento de casos y el rastreo de sujetos que mantuvo o mantuvieron contacto con personas infectadas fueron parte de las primeras acciones para controlar nuevos brotes de la enfermedad. Esta práctica fue consistente con los hallazgos de Hellewell y colaboradores (2020) quienes afirman que el rastreo de contactos, así como el aislamiento de casos, ha sido efectivo para controlar nuevos brotes del COVID-19.

Para romper con la cadena de infección y retrasar la propagación, era conveniente aislar a los contagiados del resto de la población. Sin embargo, el gobierno brindó información sobre las rutas de contagio hasta el paciente 79 reportado el 7 de abril estando aún en la fase de contención. A partir de esa fecha, no existe información pública donde se pueda observar cómo se ha contagiado el resto de las personas (Prensa Libre, 2020). La fase de mitigación de la pandemia comenzó a partir del 15 de mayo donde se espera un mayor número de contagios.

El control sobre los potenciales contagios se perdió debido a que cada persona infectada pudo contagiar, en promedio, a dos a tres sujetos más (Yip & Chau, 2020). Esta situación señala la importancia del confinamiento como práctica que promovería una distribución de los casos sea mayormente platicúrtica ($\text{curtosis} < 0$), lo que requiere que entre el 50 y el 70% de la población no salga de sus hogares o mantenga la distancia social de al menos un metro de distancia (WHO, 2020).

Aunque se respeten estas medidas, y otras que disponga el gobierno, la noción de bienestar psicológico puede verse afectada, es decir, el sentido de plenitud y crecimiento personal. Resnick, Roe y Salyers (2020) afirman que situaciones otrora comunes como conseguir o mantener un trabajo, asistir a los centros educativos, reunirse con amigos o reanudar la participación en actividades de ocio que antes disfrutaba, no son posibles ante la coyuntura de la emergencia sanitaria. Estudios previos han demostrado que cuando el confinamiento es sugerido por el Estado y por ende la cuarentena es voluntaria, su efecto en la salud mental es menor (Rubin & Wessely, 2020).

Al restringirse los espacios de convivencia a espacios virtuales mediados por aplicaciones de video-llamadas o teleasistencia, se presentan efectos que

no necesariamente están relacionados con psicopatologías. Si bien, los niveles de estrés incrementan, no existe evidencia reciente con respecto a que los índices de depresión o ansiedad incrementen con respecto al confinamiento domiciliario. Al respecto, Umucu y Lee (2020) encontraron niveles moderados de estrés, depresión y ansiedad en personas que auto reportaron enfermedades crónicas durante el confinamiento por COVID-19.

De hecho, el hallazgo de estos autores enfatiza en que las personas tienden a adaptarse y afrontar las situaciones al aceptar su presencia y distraerse con otras actividades. Por ello, desde este artículo se considera poco conveniente explorar aspectos relacionados con psicopatologías debido a que se deja de lado la capacidad de resiliencia y adaptabilidad de los seres humanos.

Por ello, se decidió explorar los niveles de bienestar psicológico enfocados desde la noción propuesta por la WHO (1998) que enfatiza en el sentido de plenitud que incluye la ausencia de enfermedad también. Esta perspectiva concuerda con la teorización de bienestar psicológico realizado por Ryff (2018) quien, desde una concepción eudaimónica, se centra en las actividades que promueven el compromiso de las personas para vivir en coherencia con sus valores y estilo de vida. Estas acciones permitirían el crecimiento personal y la creación de sentido (Díaz et al., 2006; Disabato, Goodman, Kashdan, Short, & Jarden, 2016; Ryff, 2018; Véliz-Escobar, 2019).

Respuesta conductual

Por otro lado, es importante explorar las conductas que emplean las personas para prevenir la enfermedad. Toda conducta en salud está directamente asociada a una serie de creencias en salud (Champion, & Skinner, 2008; Leventhal, Phillips, & Burns, 2016) y estas creencias moldean las acciones que cada persona asume para con su salud.

El modelo transteórico de salud propone que cada conducta debe ser evaluada y esta evaluación cognitiva permite que la persona cambie su conducta y por ende transite en diferentes estadios que incluyen la precontemplación, contemplación, preparación, acción, mantenimiento y finalización. Los cambios conductuales no son rectilíneos y para que estos sean aprehendidos cada persona debe pasar por los mismos varias veces. El modelo propone que otro factor importante en este

cambio de conducta es la motivación (DiClemente & Prochaska, 1998).

La investigación emergente sobre comunicaciones y conductas ante las enfermedades infecciosas debe incluir la exploración de supuestos implícitos sobre la naturaleza del problema en cuestión (y cómo abordarlo) así como los conceptos de incertidumbre, confianza, poder, valores y sesgos. Estos conceptos repercuten en las conductas asociadas a la prevención de enfermedad (Holmes, 2008; Vaughan & Tinker, 2009).

En esta investigación se exploró si las personas siguen con las instrucciones dadas por las autoridades y si cumplen con las recomendaciones para evitar la enfermedad. La hipótesis fundamental que se propone en este documento es que una persona que tiene bienestar psicológico y desea mantenerlo seguirá las instrucciones/obligaciones dadas por las autoridades (motivación y sensación de autoeficacia y control de la enfermedad, control de vulnerabilidad).

Material y método

Se presentan datos cuantitativos de alcance exploratorio sobre el bienestar de un segmento de la población de la ciudad de Guatemala seleccionada de forma no probabilística a través de un muestreo por voluntarios. La modalidad de recolección fue virtual debido a la imposibilidad de recolectar datos de manera presencial.

Todos los sujetos que participaron en la investigación debieron leer un consentimiento informado en el que se explicitaba que su participación era voluntaria, podían detenerse en cualquier momento, que toda la información recopilada sería tratada como confidencial y anónima y los resultados serían informados de forma colectiva y no individual.

La encuesta se habilitó el 21 de abril, 36 días después del inicio del confinamiento domiciliario, es decir en la fase de contención. Se obtuvo información de 237 personas, sin embargo; luego de la limpieza de datos, se trabajó con 222 encuestas que estaban completas y correctamente rellenas.

Participantes

La investigación se realizó con adultos de ambos sexos de la ciudad de Guatemala de las cuales 75 (33.7%) fueron hombres y 147 (66.3%) mujeres. Del total, 185 personas (83.33%) cuentan con nivel estu-

dios universitario. La edad promedio de los encuestados fue 32 años, DE = 1.48.

Con respecto al nivel educativo de los participantes, 31 personas (14%) reportaron el diversificado como su último nivel de estudio, 6 (2.7%) técnico, 71 (32%) estudiantes universitarios, 86 (38.7%) licenciatura, 27 (12.2%) maestría y uno (0.5%) doctorado.

Con respecto al estado civil, 148 personas (66.7%) reportaron ser solteros y 63 (28.4%) casados. Se obtuvo respuesta también de 8 personas (3.6%) que colocaron como respuesta divorciado y 3 individuos (1.4%) viudos. La mayor parte de encuestados viven en los municipios de Santa Catarina Pinula, San José Pinula, Fraijanes y la ciudad de Guatemala.

Instrumentos

El índice de bienestar psicológico de la Organización Mundial de la Salud (WHO-5 WBI) es un instrumento que explora el concepto de bienestar psicológico a través del auto reporte con cinco ítems. Las respuestas oscilan de 0 = nada, 1 = A veces, 2 = Muchas veces, 3 = Siempre. El WHO-5 WBI fue desarrollado como una escala sin ninguna especificidad diagnóstica (Bech, Gudex, & Johansen, 1996; Topp, Dinesen Østergaard, Søndergaard, & Bech, 2015). Se basa en aspectos relacionados con el estado anímico y energético, así como el equilibrio ante situaciones estresantes, el descanso y actividades que hacen sentirse plenas a las personas.

Se utilizó una versión reducida de 5 ítems (Campos-Arias, Miranda-Tapia, Cogollo, & Herazo, 2014; Simancas-Pallares, Díaz-Cárdenas, Barbosa-Gómez, Buendía-Vergara, & Arévalo-Tovar, 2016). Con respecto a la consistencia interna Campos-Arias y colaboradores reportaron en 2014 ($\alpha = .66$ y $\alpha = .67$), de Wit, Pouwer, Gemke, Delemarre-van., & Snoek en 2007 ($\alpha = .83$), Lucas-Carrasco en 2012 ($\alpha = .86$) y Simancas-Pallares y colaboradores en 2016 ($\alpha = .85$).

Hall, Krahn, Horner-Johnson, Lamb y The Rehabilitation Research and Training Center Expert Panel on Health Measurement (2011) afirman que la validez clínica del WHO-5 WBI es alta, y puede ser utilizada para evaluar bienestar psicológico con independencia de que la población presente una enfermedad subyacente o no.

La revisión sistemática del índice WHO-5 WBI realizado por Topp y colaboradores (2015) concluye en que, como escala genérica de bienestar, ha funcio-

nado bien con respecto a las propiedades psicométricas, sensibilidad y especificidad en clínica controlada de depresión, también como herramienta de detección de depresión y es aplicable en personas con diferentes enfermedades o condiciones de salud.

El segundo instrumento empleado fue una escala dicotómica que exploró 20 conductas recomendadas para evitar el contagio de COVID19. Fue empleado inicialmente en la pandemia de Influenza A (H1N1) utilizado por Bults y colaboradores (2011). La puntuación de este constó de la suma de respuestas correctas y se dicotomizó como 0 (< 4 elementos correctos) o 1 (≥ 4 elementos correctos). Para todas las otras construcciones con 2 o más elementos, se reportaron alfas de Cronbach entre 0.6 a 0.9 (Bults et al., 2011).

Resultados

Bienestar psicológico

Se encontraron valores para WHO-5 WBI entre 2 y 15 (MD = 8.08; DE = 2.93; Moda = 5; mediana = 8). También se observó que los datos no se comportan como una distribución normal (K-S < .05). Además, se encontró una buena consistencia interna ($\alpha = .85$). Por ello, al analizar la relación entre el puntaje total y los ítems a través de la Rho de Spearman se encontraron valores r entre .769 y .795 ($p < .001$).

Al analizar la validez de constructo se obtuvo un valor KMO = .849 y la prueba de esfericidad de Bartlett indicó que existen correlaciones significativas entre los ítems ($p < .001$). El análisis también mostró que los cinco ítems deben agruparse en un mismo componente dado que el 63.90% de la varianza se explica a través de ese elemento. Esto es consistente con lo reportado por Campo-Arias y colaboradores (2015), Simancas-Pallares y colaboradores (2016) y Lucas-Carrasco (2012) para las versiones en castellano. Por tanto, el análisis se realiza en la misma línea que otras investigaciones que utilizaron el instrumento con puntajes z , donde se establecieron como puntos de corte a partir de ± 1 DE los niveles Bajo ≤ 5 , Medio 6-11, y Alto > 12 .

Se encontró niveles bajos de bienestar en 55 personas (24.8%) que podrían estar asociados a no sentirse de buen ánimo o intranquilos, tener problemas relacionados con el sueño, falta de energía y pérdida de interés sobre actividades cotidianas. Niveles medios de bienestar se observó en 139 (62.6%) de los participantes y niveles altos en 28 (12.6%).

Respuestas conductuales

Con respecto a las respuestas conductuales para enfrentar al COVID se encontraron valores entre 5 y 20 (MD = 15.02; DE = 2.41; Moda = 15; mediana = 15). También se observó que los datos no se comportan como una distribución normal (K-S < .05).

Se calculó la consistencia interna con el coeficiente de Kuder Richardson por ser datos binarios 0 = No, 1 = Si. Se obtuvo un valor KR-20 = .538 lo que indica que los resultados de esta escala deben ser tomados con precaución porque se presentan correlaciones moderadas y débiles entre los ítems con valores r entre .199 y .422 ($p < .001$) y valores .162 y .166 ($p < .005$).

La exploración de las respuestas de prevención ante el COVID-19 mostró que el 221 encuestados (99.50%) posee mejor higiene. De igual forma 214 (96.4%) usan mascarilla, 140 (63.1%) se lavan las manos cada dos horas, 203 (91.4%) se han quedado en su casa para evitar el contagio, 113 (50.9%) mantienen una rutina adecuada de sueño, 219 (98.6%) utiliza mascarilla cada vez que sale, 177 (79.7%) desinfecta todo lo que entra a su casa, 28 (12.6%) no ha viajado a lugares que están contaminados, 98 (44.1%) está tomando vitaminas, 146 (65.8%) no come cada vez que le da hambre.

De igual forma, 149 (67.1%) no se toca la cara continuamente, 190 (85.6%) lleva desinfectante o alcohol consigo, 142 (64%) tiene una dieta balanceada, 125 (56.3%) mantiene una rutina de ejercicio, 203 (91.4%) evita saludar de beso a las personas, 188 (84.7%) se abasteció de lo necesario durante los primeros 36 días de la cuarentena, 208 (93.7%) evita reuniones con más de cinco personas, 183 (82.4%) respeta las horas de trabajo, 152 (68.5%) llama al médico si se siente mal y, finalmente, 217 (97.7%) se tapa la boca al toser.

La tabla 1 y 2 muestran los hallazgos con respecto a las respuestas conductuales reportados por los encuestados y los niveles de bienestar psicológico. Los datos muestran diferencias significativas entre los valores observados y los valores esperados de bienestar psicológico con respecto a mantener una rutina de sueño adecuada, una dieta balanceada y mantener una rutina de ejercicio ($p < .05$). Otro hallazgo fue que las edades que fueron más frecuentes para presentar valores bajos de bienestar psicológico fueron 29 y 30 años.

Tabla 1

Respuesta conductual ante el COVID-19

		Niveles bienestar					
		Bajo bienestar		Bienestar medio		Alto bienestar	
		f	%	f	%	f	%
Mejor higiene	No	0	0.0%	1	100.0%	0	0.0%
	Sí	55	24.9%	153	69.2%	13	5.9%
Utilizo mascarilla	No	3	37.5%	5	62.5%	0	0.0%
	Sí	52	24.3%	149	69.6%	13	6.1%
Me lavo las manos cada dos horas	No	20	24.4%	57	69.5%	5	6.1%
	Sí	35	25.0%	97	69.3%	8	5.7%
Me he quedado en casa para evitar el COVID19	No	6	31.6%	10	52.6%	3	15.8%
	Sí	49	24.1%	144	70.9%	10	4.9%
Mantengo una rutina de sueño adecuada	No	35	32.10%	72	66.10%	2	1.80%
	Sí	20	17.70%	82	72.60%	11	9.70%
Utilizo la mascarilla cada vez que salgo.	No	0	0.0%	2	66.7%	1	33.3%
	Sí	55	25.1%	152	69.4%	12	5.5%
Desinfecto todo lo que entra a mi casa.	No	12	26.7%	31	68.9%	2	4.4%
	Sí	43	24.3%	123	69.5%	11	6.2%
He viajado a lugares que sé están contaminados.	No	50	25.8%	133	68.6%	11	5.7%
	Sí	5	17.9%	21	75.0%	2	7.1%
Estoy tomando vitaminas.	No	29	23.4%	90	72.6%	5	4.0%
	Sí	26	26.5%	64	65.3%	8	8.2%
Como cada vez que me da hambre.	No	13	17.10%	56	73.70%	7	9.20%
	Sí	42	28.80%	98	67.10%	6	4.10%

Tabla 2

Respuesta conductual ante el COVID-19

		Niveles bienestar					
		Bajo bienestar		Bienestar medio		Alto bienestar	
		F	%	f	%	f	%
Me toco la cara.	No	14	19.2%	53	72.6%	6	8.2%
	Sí	41	27.5%	101	67.8%	7	4.7%
Llevo desinfectante/alcohol conmigo.	No	12	37.5%	17	53.1%	3	9.4%
	Sí	43	22.6%	137	72.1%	10	5.3%
Tengo una dieta balanceada.	No	30	37.50%	48	60.00%	2	2.50%
	Sí	25	17.60%	106	74.60%	11	7.70%
Mantengo una rutina de ejercicio	No	36	37.10%	58	59.80%	3	3.10%
	Sí	19	15.20%	96	76.80%	10	8.00%
Evito saludar de beso a las personas.	No	6	31.6%	11	57.9%	2	10.5%
	Sí	49	24.1%	143	70.4%	11	5.4%
Me abastecí de lo necesario para esta cuarentena.	No	9	26.5%	23	67.6%	2	5.9%
	Sí	46	24.5%	131	69.7%	11	5.9%
Evito reuniones con más de 5 personas.	No	5	35.7%	9	64.3%	0	0.0%
	Sí	50	24.0%	145	69.7%	13	6.3%
Respeto las horas de trabajo	No	11	28.20%	26	66.70%	2	5.10%
	Sí	44	24.00%	128	69.90%	11	6.00%
Si me siento mal llamo al médico.	No	21	30.00%	44	62.90%	5	7.10%
	Sí	34	22.40%	110	72.40%	8	5.30%
Me tapo la cara al toser	No	1	20.0%	4	80.0%	0	0.0%
	Sí	54	24.9%	150	69.1%	13	6.0%

Discusión

Las investigaciones realizadas con WHO-5 WBI, en su mayoría, midieron síntomas depresivos (Bech et al., 1996; Campo-Arias, Miranda-Tapia, Cogollo, & Herazo, 2015; Simancas-Pallares et al., 2016; Topp et al., 2015). Por ello, es razonable que los valores coincidan con nuestra investigación debido a la atípica situación del confinamiento domiciliar que podría provocar sintomatología parecida a la depresión.

Esto no necesariamente debe ser interpretado como que las personas presentan un trastorno depresivo. Ante la coyuntura del confinamiento, es coherente pensar que las personas pueden no sentirse plenas o vean limitado su desarrollo personal al restringir sus actividades dentro del domicilio como medida para reducir la tasa de contagio (Hellewell et al., 2020; Hou et al., 2020). Por ello, los valores arrojados por la prueba WHO-5 WBI únicamente brindan una exploración en cuanto al bienestar psicológico en adultos guatemaltecos e indican que un cuarto de la población que participó en el estudio podría presentar alguna dificultad de adaptación durante el confinamiento.

El bienestar psicológico es determinado socioculturalmente, y es innegable su articulación con lo biológico. Esta relación se puede asociar a no sentirse de buen ánimo o tranquilos, problemas relacionados con el sueño, falta de energía y pérdida de interés sobre actividades cotidianas.

De ahí que el porcentaje encontrado de bajos niveles de bienestar psicológico en nuestro estudio no parece coincidir con lo reportado por Rubin y Wessely (2020), quienes establecen que durante las cuarentenas obligatorias y con toque de queda, las personas deberían presentar valores más altos en ese nivel de bienestar psicológico, ya que están evitando contagiarse y están cuidando de sí mismos y de otros. Esto podría explicarse por las características de la muestra empleada son personas que mantienen ciertas rutinas de teletrabajo y/o estudio, y utilizan los horarios especiales para las compras y compartir actividades que no hacían previo al confinamiento. Por otro lado, el confinamiento está siendo percibido como una forma de no enfermarse y no tanto como una conducta que permite ayudar a otros y que es impuesta por el gobierno. De acuerdo con Drury, Reicher y Stott (2020) las conductas altruistas pierden sentido cuando la adhesión las reglas dadas por el gobierno se vuelven independientes y no colectivas. Lunn y colaboradores (2020) hicieron una revisión sobre la adherencia a las

conductas de salud y descubrieron que el seguir las indicaciones de salud está acompañado de buena comunicación, confianza en autoridades e identificación con la comunidad.

En cuanto a las respuestas conductuales los datos sugieren un incremento en casi todas las acciones orientadas a prevenir el contagio por COVID-19. Sin embargo, la exploración señaló algunos puntos problemáticos, por ejemplo, mantener una rutina adecuada de sueño, el ejercicio, así como una dieta balanceada que podrían estar relacionados con mantenimiento del bienestar psicológico ante la situación de confinamiento.

Según Ben Simon, Rossi, Harvey y Walker (2020), una adecuada higiene del sueño tiene beneficios psicológicos en cuanto a reducción de ansiedad y su impacto en la cognición y otras funciones ejecutivas, así como en el sistema límbico. Es durante el sueño que ocurren importantes procesos reparadores y reguladores del organismo en general, por lo que se considera como un comportamiento importante para el bienestar psicológico. En nuestro estudio 109 sujetos reportaron tener mala higiene del sueño.

Al mantener una rutina adecuada de sueño, es mucho más fácil lograr los beneficios que una adecuada nutrición y el ejercicio pueden brindar al individuo. Una sola noche de mal sueño puede provocar respuestas ansiosas aún en individuos que no padecen trastornos de ansiedad, por lo que incluso los procesos digestivos y los beneficios ansiolíticos del ejercicio pueden verse comprometidos (Ben Simon et al., 2020).

Por otro lado, de acuerdo con Díaz y colaboradores (2006), una nutrición inadecuada puede conducir al organismo a estrés, ya que no recibe los nutrientes que necesita para funcionar apropiadamente y pierde su homeostasis. Siendo la alimentación una conducta que es influida por el estado mental del individuo, una persona en estrés puede desarrollar problemas digestivos, aumentar su necesidad de ingerir alimentos de alto contenido calórico como consecuencia de una necesidad alta de energía extra para cumplir funciones de supervivencia.

Esto se expone con claridad en el estudio, ya que el 65.8% de los sujetos reportó comer cada vez que le daba hambre, sugiriendo que la alimentación coincidía con el estrés que se estaba manejando y no necesariamente con el aporte calórico necesario real del organismo.

Conclusión

Al estar dentro de un contexto social desfavorable (el confinamiento y distanciamiento social) se afecta esta interacción el cual repercute en la psique y salud física de los individuos. A partir de los aportes de la psiconeuroinmunología se ha entendido que los estímulos cognitivos (e.g. percepciones, pensamientos y estados emocionales) pueden mediar cambios en el sistema inmune tanto como aspectos farmacológicos o físicos (Wisneski & Anderson, 2009).

La situación de distanciamiento social, la incertidumbre ante el riesgo de ser contagiado o que nuestros seres queridos sean contagiados, ante la situación económica, la falta de control, los cambios de rutina y en sí, la desconfiguración de lo conocido y predecible. Es en este sentido, que el presente estudio cobra relevancia ya que explora aspectos del bienestar psicológico que pueden afectar la salud del ser humano, generando diferentes fenómenos en la salud mental y otras enfermedades crónicas.

Es importante investigar la situación para identificar los puntos que requieren ser atendidos y generar estrategias de prevención no solo en términos del contagio del Covid-19 sino de todas las comorbilidades que la pandemia puede generar si no se atienden de manera oportuna.

Para la psicología y la psiquiatría es importante entender el efecto del COVID-19 en la salud mental debido a que podría provocar algún tipo de problema al de la población y no solo al personal que se encarga del cuidado de los pacientes (Rajkumar, 2020). Algunos autores (Wang et al., 2020) encontraron prevalencias en torno a 16.5%, 28.8%, 8.1%, con respecto a síntomas moderados a severos de depresión, ansiedad y estrés respectivamente durante el confinamiento. Por ello, es necesario realizar más investigaciones con pruebas específicas para bienestar psicológico, ansiedad, depresión y estrés y contar con datos para realizar programas basados en evidencia.

De ahí que las evaluaciones guatemaltecas sobre estos temas deban orientarse hacia el uso de los mismos instrumentos que se están empleando en otras latitudes del mundo, por ejemplo, las empleadas por Xiao, Zhang, Kong, Li y Yang (2020) Self-Rating Anxiety Scale (SAS), Stanford Acute Stress Reaction Questionnaire (SASR), Pittsburgh Sleep Quality Index (PSQI), Personal Social Capital Scale (PSCI-16).

Limitaciones

En esta investigación se reportan varias limitaciones y, la principal se observa en el tipo de muestreo. Dado que es de alcance exploratorio debido a la situación de confinamiento, los datos deben ser confirmados con investigaciones que realicen un muestreo aleatorio en un segmento más amplio de la población y utilicen pruebas específicas para la detección de sintomatología. Tampoco se puede hablar de generalización de los datos debido a que no todos los guatemaltecos tienen acceso a internet por lo que la muestra representa a un grupo socioeconómico.

Referencias

- Ben Simon E., Rossi A., Harvey A. G., & Walker, M. P. (2020). Overanxious and underslept. *Nature Human Behaviour*, 4(1),100-110. <https://doi.org/10.1038/s41562-019-0754-8>.
- Bech, P., Gudex, C., & Johansen, K. S. (1996). The WHO (Ten) well-being index: Validation in diabetes. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 65(4), 183-190. <https://doi.org/10.1159/000289073>
- Bults, M., Beaujean D. J., de Zwart, O., Kok, G., van Empelen, P., van Steenbergen, J. E., ... Voeten, H. (2011). Perceived risk, anxiety, and behavioural responses of the general public during the early phase of the Influenza A (H1N1) pandemic in the Netherlands: Results of three consecutive online surveys. *BMC Public Health*, 11(2), 1-13. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-2>
- Campo-Arias, A., Miranda-Tapia, G. A., Cogollo, Z., & Herazo, E. (2015). Reproducibilidad del Índice de Bienestar General (WHO-5 WBI) en adolescentes estudiantes. *Revista Científica Salud Uninorte*, 31(1), 18-24. <http://dx.doi.org/10.14482/sun.31.1.5493>
- Champion, V. L., & Skinner, C. S. (2008). The health belief model. En K. Glanz, B. K. Rimer & K. Viswanath (Eds.), *Health behavior and health education: Theory, research, and practice* (4th ed., pp. 45-65). San Francisco: Jossey-Bass.
- Decreto Gubernativo Declaratoria del Estado de calamidad Pública, 5-2020. *Diario de Centroamérica*, No. 24 (6 de marzo de 2020).

- Decreto Gubernativo Reforma a la Declaratoria del Estado de Calamidad Pública, 6- 2020. Diario de Centroamérica, No. 34B (22 de marzo de 2020).
- de Wit, M., Pouwer, F., Gemke, R. J., Delemarre-van, H. A., & Snoek, F. J. (2007). Validation of the WHO-5 Well-Being Index in adolescents with type 1 diabetes. *Diabetes Care*, 30(8), 2003-2006. <https://doi.org/10.2337/dc07-0447>
- Díaz, D., Rodríguez-Carvajal, R., Blanco, A., Moreno-Jiménez, B., Gallardo, I., Valle, C., & van Dieendonck, D. (2006). Adaptación española de las escalas de bienestar psicológico de Ryff. *Psicothema*, 18(3), 572-577.
- DiClemente, C. C., & Prochaska, J. O. (1998). Toward a comprehensive, transtheoretical model of change: Stages of change and addictive behaviors. En W. R. Miller & N. Heather (Eds.), *Applied clinical psychology. Treating addictive behaviors* (pp. 3-24). Plenum Press. https://doi.org/10.1007/978-1-4899-1934-2_1
- Disabato, D., Goodman, F., Kashdan, T., Short, J., & Jarden, A. (2016). Different Types of Well-Being? A Cross-Cultural Examination of Hedonic and Eudaimonic Well-Being. *Psychological Assessment*, 28(5), 471-482. <https://doi.org/10.1037/pas0000209>
- Drury, J., Reicher, S., & Stott, C. (2020). COVID-19 in context: Why do people die in emergencies? It's probably not because of collective psychology. *British Journal of Social Psychology*, 59(3), 686-693. <https://doi-org.uchile.idm.oclc.org/10.1111/bjso.12393>
- Hall, T., Krahn, G. L., Horner-Johnson, W., Lamb, G., & The Rehabilitation Research and Training Center Expert Panel on Health Measurement. (2011). Examining functional content in widely used Health-Related Quality of Life scales. *Rehabilitation Psychology*, 56(2), 94-99. <https://doi.org/10.1037/a0023054>
- Hellewell, J., Abbott, S., Gimma, A., Bosse, N. I., Jarvis, C. I., Russell, T. W., ... Eggo, R. M. (2020). Feasibility of controlling COVID-19 outbreaks by isolation of cases and contacts. *The Lancet Global Health*, 8(4), e488-e496. [https://doi.org/10.1016/S2214-109X\(20\)30074-7](https://doi.org/10.1016/S2214-109X(20)30074-7)
- Holmes, B. J. (2008). Communicating about emerging infectious disease: The importance of research. *Health, Risk & Society*, 10(4), 349-360. <https://doi.org/10.1080/13698570802166431>
- Hou, C., Chen, J., Zhou, Y., Hua, L., Yuan, J., He, S., ... Zhang, J. (2020). The effectiveness of quarantine of Wuhan city against the Corona Virus Disease 2019 (COVID-19): A well-mixed SEIR model analysis. *Journal of Medical Virology*, 92(7), 841-848. <https://doi.org/10.1002/jmv.25827>
- Leventhal, H., Phillips, L. A., & Burns, E. (2016). The Common-Sense Model of Self-Regulation (CSM): A dynamic framework for understanding illness self-management. *Journal of Behavioral Medicine*, 39(6), 935-946. <https://doi.org/10.1007/s10865-016-9782-2>
- Lucas-Carrasco, R. (2012). The WHO quality of life (WHOQOL) questionnaire: Spanish development and validation studies. *Quality of Life Research*, 21(1), 161-165. <https://doi.org/10.1007/s11136-011-9926-3>
- Lunn, P. D., Belton, C. A., Lavin, C., McGowan, F. P., Timmons, S., & Robertson, D. A. (2020). Using Behavioral Science to help fight the Coronavirus. *Journal of Behavioral Public Administration*, 3(1), 1-15. <https://doi.org/10.30636/jbpa.31.147>
- Prensa Libre. (20 de mayo 2020). Cuántos casos de coronavirus hay en Guatemala. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/casos-de-coronavirus-en-guatemala/>
- Rajkumar, R. P. (2020). COVID-19 and mental health: A review of the existing literatura. *Asian Journal of Psychiatry*, 52, 102066. <https://doi.org/10.1016/j.ajp.2020.102066>
- Resnick, S. G., Roe, D., & Salyers, M. P. (2020). Psychiatric Rehabilitation Journal in the era of COVID-19. *Psychiatric Rehabilitation Journal*, 43(2), 83-84. <http://dx.doi.org/10.1037/prj0000434>
- Rubin, G. J., & Wessely, S. (2020). The psychological effects of quarantining a city. *BMJ (British medical journal)*, 368, m313. <https://doi.org/10.1136/bmj.m313>
- Ryff, C. D. (2018). Well-being with soul: Science in pursuit of human potential. *Perspectives on Psychological Science*, 13(2), 242-248. <https://doi.org/10.1177/1745691617699836>

- Simancas-Pallares, M., Díaz-Cárdenas, S., Barbosa-Gómez, P., Buendía-Vergara, M., & Arévalo-Tovar, L. (2016). Propiedades psicométricas del Índice de Bienestar General-5 de la Organización Mundial de la Salud en pacientes parcialmente edéntulos. *Revista de la Facultad de Medicina*, 64(4), 701-705. <https://dx.doi.org/10.15446/revfacmed.v64n4.52235>
- Topp, C.W., Østergaard S. D., Søndergaard S., & Bech P. (2015). The WHO-5 Well-Being Index: A Systematic Review of the Literature. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 84(3), 167-176. <https://doi.org/10.1159/000376585>
- Umucu, E., & Lee, B. (2020). Examining the impact of COVID-19 on stress and coping strategies in individuals with disabilities and chronic conditions. *Rehabilitation Psychology*. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/rep0000328>
- Vaughan, E., & Tinker, T. (2009). Effective health risk communication about pandemic influenza for vulnerable populations. *American Journal of Public Health*, 99(S2), S324-S332. <https://doi.org/10.2105/AJPH.2009.162537>
- Véliz-Escobar, C. M. (2019). Reflexiones en torno al bienestar psicológico. En C. C.
- Juárez & W. O. Paniagua (Eds.), *Adolescencia y adaptación a espacios vitales: Una aproximación desde el contexto guatemalteco* (pp. 31-65). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Investigación, Programa Universitario de Investigación en Educación.
- Wang, C., Pan, R.; Wan, X.; Tan, Y.; Xu, L., Ho, C.S., & Ho, R. C. (2020). Immediate Psychological Responses and Associated Factors during the Initial Stage of the 2019 Coronavirus Disease (COVID-19) Epidemic among the General Population in China. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(5), 1729. <https://doi.org/10.3390/ijerph17051729>
- Word Health Organization. (2020). How can we protect ourselves and others if we don't know who is infected? Recuperado de <https://www.who.int/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/question-and-answers-hub/q-a-detail/q-a-coronaviruses>
- Word Health Organization. (12-13 February 1998). Wellbeing measures in primary health care/the deprecare project (Report on a WHO Meeting Stockholm, Sweden). Copenhagen: Autor
- Wisneski, L. A., & Anderson, L. (2009). *The scientific basis of integrative medicine* (2nd. ed.). CRC Press.
- Xiao, H., Zhang, Y., Kong, D., Li, S., & Yang, N. (2020). The effects of social support on sleep quality of medical staff treating patients with coronavirus disease 2019 (COVID-19) in January and February 2020 in China. *Medical Science Monitor: International Medical Journal of Experimental and Clinical Research*, 26, e923549-1. <https://doi.org/10.12659/MSM.923549>
- Yip, P. S. F., & Chau, P. H. (2020). Physical distancing and emotional closeness amidst COVID-19. *Crisis: The Journal of Crisis Intervention and Suicide Prevention*, 41(3), 153-155. <https://doi.org/10.1027/0227-5910/a000710>

La migración guatemalteca hacia los Estados Unidos y su costo social

Guatemalan migration to the United States and its social cost

Gesly A. Bonilla-Landaverry

Programa de Posdoctorado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina

* Autor a quien se dirige la correspondencia: gesly77@hotmail.com

Recibido: 8 de junio de 2020 / Aceptado: 29 de junio de 2020

Resumen

Este artículo tiene como propósito analizar el costo social que representa para los guatemaltecos la migración hacia Estados Unidos. Se establecen los efectos que padecen las familias por la separación de sus seres queridos. El estudio se realizó en la región suroriental de Guatemala, que abarca los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. Se entrevistó a 606 personas del sector rural y urbano, según la muestra calculada, quienes brindaron información cuantitativa y cualitativa de los aspectos positivos y negativos de la migración de sus familiares, desde el punto de vista social. Las frecuencias estadísticas de los datos obtenidos se contrastaron con los testimonios, en los que se les cuestionaron aspectos como: ¿cuáles fueron las causas que motivaron a su familiar para que migrara hacia Estados Unidos?, ¿cuáles han sido las dificultades que han pasado como producto de la separación familiar?, ¿qué consecuencias a la familia ha traído la migración? Se concluyó que la migración repercute en la desintegración familiar de los guatemaltecos; causando cambios de conducta entre los hijos y generando problemas afectivos, principalmente cuando el padre, la madre o ambos migran y dejan a sus hijos pequeños, lo que influye en las etapas más importantes de su formación. Aunque el 86 % de los entrevistados expresaron que están tranquilos por recibir remesas, más de la mitad indicaron que han pasado un gran sufrimiento y 68%, que lo mejor hubiera sido no migrar porque el dinero no compra sufrimiento.

Palabras clave: Costo social, migración guatemalteca, desintegración familiar, sufrimiento familiar, remesas familiares

Abstract

The purpose of this article is to analyze the social cost that migration to the United States represents for Guatemalans. It establishes the effects suffered by families because of separation from their loved ones. The study was conducted in the south eastern region of Guatemala, covering the departments of Jalapa, Jutiapa and Santa Rosa, interviewing 606 people from the rural and urban sectors according to the calculated sample who provided quantitative and qualitative information on the positive and negative aspects from a social point of view, therefore that family members have migrated. The statistical frequencies of the data obtained were contrasted with the testimonies where they were questioned aspects such as: What were the causes that motivated their relative to migrate to the United States? What have been the difficulties that have occurred as a result of family separation? What consequences to the family has the migration brought? It was concluded that migration affects the family disintegration of Guatemalans causing behavioral changes among the children, generating emotional problems mainly when the father and mother or both migrate and leave their young children, which influences the most important stages in the formation of a child. Although 86% of the interviewees expressed that they are reassured by receiving remittances, more than half indicate that they have suffered great suffering and 68% of Guatemalan families expressed that it would have been better not to migrate because there is no money to buy such suffering.

Keywords: Social cost, Guatemalan migration, family disintegration, family suffering, family remittances



La reproducción total o parcial del contenido e imágenes de esta publicación se rige de acuerdo a normas internacionales sobre protección a los derechos de autor, con criterio especificados en la licencia Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0) El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de su(s) autor(es).

Introducción

Guatemala es un país del istmo centroamericano con poco más de 17,613,245 habitantes con un PIB de US\$ 153,433 millones. Su economía está situada en el décimo lugar a nivel latinoamericano y es la primera en el istmo. Su base fundamental es la agricultura: es uno de los mayores exportadores de cardamomo a nivel mundial, el quinto de azúcar y el séptimo de café. En las últimas décadas, el tema migratorio y el consecuente flujo de remesas han cobrado importancia debido a un mayor reconocimiento del impacto que produce en la economía nacional. Esto lo ha convertido en uno de los principales soportes financieros del país, ya que para finales de 2018 el ingreso de divisas por remesas familiares sobrepasó los 9,287,770.7 miles de dólares (Banco de Guatemala [Banguat], 2018).

Según la Organización Internacional para la Migración (OIM, 2017), existen 2,301,175 personas guatemaltecas que viven en el extranjero y el 97.1% de ellas están en Estados Unidos. Se estima que “en el país, hay 1,667,699 personas receptoras directas de remesas; 58.4% son mujeres y 41.6% hombres” (OIM, 2017, p.28). En 2016, más de 6,212,099 personas eran beneficiadas indirectamente por las remesas familiares, que para el 2017 alcanzaron los 8,192,213.1 miles de dólares. Esto representa aproximadamente el 10% del producto interno bruto de la economía guatemalteca (Banguat, 2018). Aunque históricamente los flujos de personas han atraído, a partir de la década de los noventa el tema de las remesas ha cobrado creciente importancia debido a un mayor reconocimiento público de la gran masa monetaria que generan para Guatemala. La cantidad de remesas enviadas ha aumentado significativamente en los últimos años y, a nivel mundial, alrededor de 150 millones de migrantes envían más de 300 mil millones de dólares anuales a sus familias (Suarez, 2008).

Las cantidades de dinero producidas por las remesas que envían los migrantes guatemaltecos en Estados Unidos están bien registradas por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2016) en la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, el Banguat (2018) y la OIM (2017); pero el impacto social que ha tenido la migración no ha sido analizado a profundidad. Los estudios realizados hasta el momento (Grupo Articulador de la sociedad Civil en Materia Migratoria, 2014; Suarez, 2008; Villafuerte, 2017) no muestran las implicaciones sociales en cuanto a familias desintegradas, jóvenes con problemas de ausencia de los padres, jóvenes

en pandillas, divorcios, incremento de embarazos en adolescentes y niñas, entre otros aspectos, que pueden traducirse en un costo social. Los problemas estructurales del país aún persisten, pese a la firma de los Acuerdos de Paz luego de 36 años de conflicto armado. Las últimas décadas se han caracterizado por políticas del libre comercio (OIM, 2013) como efecto del neoliberalismo y sobre todo por la migración hacia los Estados Unidos de Norte América.

El esfuerzo realizado por cada guatemalteco que ha migrado hacia Estados Unidos y envía su remesa, constituye un soporte fundamental para la economía del país. El flujo de migrantes no cesa porque ellos aún buscan romper con la pobreza y la exclusión a la que han sido sometidos por el modelo económico imperante en el país (Villafuerte, 2017). Sin embargo, no se ha tomado muy en cuenta que la migración es un fenómeno que afecta a una sociedad y debe estudiarse para que sea considerada en las políticas de desarrollo de un país. Los procesos migratorios tienen causas y efectos producidos por las dimensiones políticas, sociales, económicas y culturales; entre los que destacan la desintegración familiar, la dependencia de las remesas y el consumismo (Franco, 2012). Para incidir en el desarrollo de un país es necesario establecer la relación entre la migración y el desarrollo humano, pues, como sugiere la OIM (2013), las remesas no necesariamente son suficientes para compensar los impactos negativos que tiene la emigración para una sociedad y no se debe analizar el desarrollo únicamente desde la perspectiva económica, sino de forma integral.

Obtener información de campo a través del abordaje de las familias guatemaltecas rurales y urbanas, quienes sufren directamente el impacto social que causa la separación de sus parientes, es el principal objetivo de esta investigación. Por ello, en este artículo se analiza el costo social de los guatemaltecos que buscan el “sueño americano”, con información obtenida a través de una serie de entrevistas realizadas a más de seiscientas personas de la región suroriental de Guatemala. Esto ha permitido establecer los efectos que causa la migración en la sociedad.

Se analizaron varios informes de organismos nacionales e internacionales que han estudiado el impacto que han tenido las remesas familiares en la economía guatemalteca; tales como la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (INE, 2016) y la Encuesta sobre Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016 (OIM, 2017). Además, se recopiló información de algunos estudios sobre el fenómeno de la

migración en Guatemala; como el denominado *Migración y remesas, incidencia en las condiciones de vida en cuatro departamentos: San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Zacapa. Aproximación cuantitativa y cualitativa de la incidencia del uso de remesas familiares en los hogares receptores* (Dominguez, Olmedo & Rayo, 2018). Luego se diseñó un instrumento de recolección de información y, a través de un proceso de muestreo, se abordó a familias guatemaltecas de la región IV del país, que comprende los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa (Figura 1).

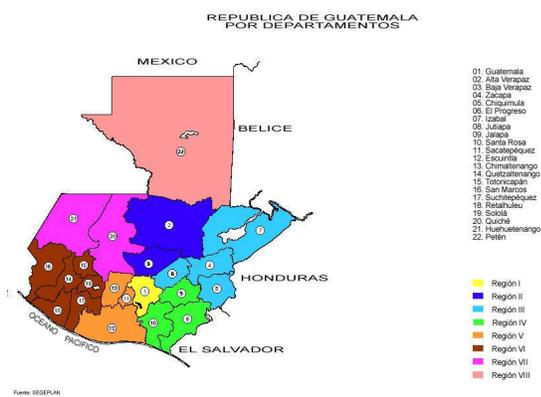


Figura 1. Ubicación geográfica del área de estudio (Segeplan).

Los resultados se basan en fuentes primarias por que es el producto de abordar a familias guatemaltecas, quienes son las actrices principales por haber recibido y percibido el impacto directo de la migración de sus familiares. Los datos se contrastaron con las estadísticas que maneja el Banguat y otros estudios que han realizado la OIM, el INE y las Naciones Unidas.

Métodos y materiales

Se implementó un muestreo probabilístico estratificado por municipios y comunidades tanto del área rural como de la urbana. Se utilizó un cuestionario dirigido a la población del suroriente de Guatemala para determinar los efectos en las familias y los principales problemas que ha ocasionado la migración de las personas hacia Estados Unidos.

Se elaboró una boleta con preguntas previamente establecidas que se enfocaron principalmente en obtener información sobre los aspectos positivos y negativos que ha provocado la migración de los guatemaltecos. El instrumento contenía una serie de preguntas

cerradas con la finalidad de manejar datos estadísticos y, a la vez, se elaboró una guía de boleta de encuesta para obtener los testimonios.

Luego de recolectar los datos de campo se construyó una matriz en una hoja Excel para realizar un análisis exploratorio de datos, con el programa de libre acceso InfoStat ©. A través de un análisis de frecuencias, se contrastaron los resultados con los testimonios de las personas que tienen familiares en Estados Unidos y con ello se buscó explicar el costo social de la migración guatemalteca.

La información proporcionada por cada una de las familias abordadas fue fundamental, ya que se abordó la región suroriental de Guatemala que engloba los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. El criterio fundamental para tomar a una familia en el estudio fue que contara con al menos un familiar cercano (cónyuge, hijo, hermano, etc.) que hubiera migrado hacia Estados Unidos.

Las 606 personas entrevistadas brindaron información cuantitativa y cualitativa de los aspectos positivos y negativos de la migración de sus familiares, desde una perspectiva social y económica. La información fue obtenida en sectores rurales y urbanos de los departamentos de Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa donde se realizaron 202 entrevistas por departamento como se muestra en la Tabla 1:

Tabla 1
Número de entrevistas por departamento

Departamento	Número de personas
Jalapa	202
Jutiapa	202
Santa Rosa	202

En Guatemala todavía más del 50% de la población vive en el área rural (INE, 2016); por lo que se distribuyeron las entrevistas de esta y de la urbana, como se muestra en la Tabla 2:

Tabla 2
Número de familias entrevistadas por área

Área	Número de personas
Rural	416
Urbana	190

Los datos generales de los entrevistados han sido de utilidad para comprender la estructura de las familias guatemaltecas en cuanto a edad, miembros de la familia que han migrado, número de habitantes en los hogares, cantidad de migrantes por familia, entre otros. Las frecuencias estadísticas se muestran en la Tabla 3.

Las personas que se entrevistaron oscilan entre 13 y 82 años de edad, pero en promedio tienen 36. En general, las familias del suroriente del país se componen por cuatro miembros; de ellos, al menos uno ha viajado a Estados Unidos con edad entre 15 a 85 años. La edad promedio de los migrantes es de 38 años.

Tamaño de la muestra según la región administrativa de Guatemala

Para obtener la muestra se procedió a realizar el cálculo tomando como base el número de habitantes de las regiones administrativas de Guatemala. El caso de estudio fue la Región IV que se compone por los departamentos de Santa Rosa (398,717 habitantes), Jalapa (385,959 habitantes) y Jutiapa (503,369 habitantes), según lo proyectado para 2018. Todas las regiones del país poseen cantidades considerables de personas que han emigrado a los Estados Unidos (INE, 2016; OIM, 2017).

La muestra de familias entrevistadas se obtuvo de la ecuación con un universo finito (López & González, 2018):

$$n = \frac{N \times z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

- n = Muestra
- N = Número de habitantes
- z = Nivel de confianza
- p = Probabilidad de éxito
- q = Probabilidad de fracaso
- d = Precisión (error máximo permisible en términos de proporción)
- Seguridad = 95%
- Proporción esperada = 5%
- Precisión = 3%
- Z = 1.96 (debido a la seguridad de 95%)

Muestra en Santa Rosa

Tomando en cuenta que este departamento tiene catorce municipios en su división administrativa, se distribuyó proporcionalmente el número de familias a entrevistar; como se observa en la Tabla 4.

Muestra en Jalapa

Considerando que este departamento tiene 7 municipios en su división administrativa, se distribuyó de forma proporcional el número de familias a entrevistar; como se observa en la Tabla 5.

Tabla 3
Datos generales de los entrevistados

Datos generales	n	Media	D. E.	Mín.	Máx.	Mediana
Edad del entrevistado	606	39.09	16.62	13	82	36.00
Habitantes de la casa	606	4.10	1.73	1	13	4.00
Miembros migrantes	606	1.31	0.93	1	10	1.00
Edad del migrante	606	40.06	12.31	15	83	38.50

Tabla 4
Distribución de entrevistas en el departamento de Santa Rosa

Departamento	Población total	Población por área	Número de entrevistas por área	Número de encuestas por municipio
Santa Rosa	398,717	Urbana 35%	71	13 municipios de 5 y 1 de 6
		Rural 65%	131	8 municipios de 9 y 6 de 10
Total			202	

Tabla 5
Distribución de entrevistas en el departamento de Jalapa

Departamento	Población total	Población por área	Número de entrevistas por área	Número de entrevistas por municipio
Jalapa	385,959	Urbana 32 %	65	5 municipios de 9 y 2 de 10
		Rural 68 %	137	2 municipios de 19 y 5 de 20
Total = 202				

Tabla 6
Distribución de entrevistas en el departamento de Jutiapa

Departamento	Población total	Población por área	Número de entrevistas por área	Número de entrevistas por municipio
Jutiapa	503,369	Urbana 27 %	55	13 municipios de 3 y 4 de 4
		Rural 63 %	147	12 municipios de 9 y 5 de 8
Total = 202				

Muestra en Jutiapa

Tomando en cuenta que este departamento tiene 17 municipios en su división geopolítica, se distribuyó de forma proporcional el número de familias a entrevistar; como se observa en la Tabla 6.

Muestra en Jutiapa

Tomando en cuenta que este departamento tiene 17 municipios en su división geopolítica, se distribuyó de forma proporcional el número de familias a entrevistar; como se observa en la Tabla 6.

Resultados y discusión

Datos generales o características familiares

Según el INE (2016), en el 86.8% de las familias guatemaltecas, al menos un miembro ha migrado hacia Estados Unidos y en el 11.1% de los casos migraron dos. En la Encuesta sobre la Migración Internacional de Personas Guatemaltecas y Remesas 2016, se estableció una población total de 2,794,686 fueron hombres y 3,417,413, mujeres; lo que equivale al 45.0% y 55.0%, respectivamente (OIM, 2017). Esto sugiere que la población que se queda en Guatemala es mayoritariamente femenina; no obstante, también muchas mujeres migran para mejorar sus condiciones

económicas y, en algunos casos, para huir de la violencia familiar (Herrera, 2017). En esta investigación, las 606 personas abordadas fueron 433 mujeres y 173 hombres; como se muestra en la Tabla 7:

Tabla 7
Sexo de los entrevistados

Género	Número de personas
Femenino	433
Masculino	173

En esta investigación se abordó también a hombres porque hay situaciones en las que son las mujeres quienes han migrado; como se describe en el Caso Núm. 1 de un agricultor de 79 años de El Sitio, Pasaco, Jutiapa:

Mi esposa se fue a Estados Unidos porque así lo decidimos. Yo contaba con 65 años en ese entonces. Yo me quedé a cargo de 5 hijos. Cuando ella llegó un familiar le ayudó a encontrar trabajo y ahora nos manda semanalmente para los gastos de la casa. Cuando ella se fue se quedó un hijo de 2 años quien era el que más lloraba por estar pequeño. Logramos pagar las deudas porque había empeñado mi terreno con las vacas. Los hijos ya crecieron y los dos últimos se fueron con ella. Los

mayores ya se casaron y se quedaron aquí conmigo. Yo ya tengo 79 años. Son 14 años hace que ella se fue y no ha vuelto porque no tiene papeles (Comunicación personal, Caso Núm. 1, 2018).

Se puede afirmar que, en el aspecto familiar, la migración ha impactado a las estructuras tradicionales de los hogares porque las ha convertido en monoparentales (INE, 2016). Por otro lado, la mayor parte de las mujeres entrevistadas están casadas; como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8
Estado civil de los entrevistados

	Mujeres	Hombres	Totales
Casada(o)	265	100	365
Soltera(o)	86	70	156
Unida(o)	51	11	62
Viuda(o)	15	1	16
Separada(o)	3	0	3
Divorciada(o)	4	0	4

Cuando el esposo decide ir, lo hace con la promesa de regresar en poco tiempo, usualmente, en dos años. Sin embargo, la realidad indica que, en promedio, sobrepasan los cuatro años. Muchas personas llevan más de 20 años lejos y aún no piensan regresar. Los testimonios son diversos; como el Caso Núm. 2 de un ama de casa de 39 años de Buena Vista, Barberena, Santa Rosa, que a continuación se narra:

Con el fin de mejorar nuestra situación económica, ya que teníamos dos hijas que mantener, mi esposo decidió irse a Estados Unidos. Lo anterior hizo que mejoráramos mucho económicamente en relación con como estábamos. Pasaron los años y él seguía mandando la remesa, la verdad es que nunca dejó de hacerlo. Dijo que se iría por dos años, los cuales pasaron sin ningún indicio de regresar, pasaron cinco años y nada, a los seis años me enteré de que tenía otra familia allá y por eso no hacía por regresar. Lo enfrenté y siempre me lo negó, pero sus hermanas, con quienes siempre me he llevado bien dicen que él miente y nos han mostrado fotos que han recibido en donde aparecen en familia. Tenemos ya cinco años de no comunicarnos, él envía el dinero para mi hija más pequeña, que aún es menor de edad y apoya a la mayor cuando ella lo requiere, pero si hablamos es estrictamente de ellas, yo aún estoy molesta porque se fue por mejorar, pero la idea era volver a reunirnos, cosa que él no cumplió (Comunicación personal, Caso Núm. 2, 2018).

Franco (2012) sugiere que la migración es un fenómeno social que se basa en el traslado de personas de un país a otro por un período determinado y que a veces puede ser definitivo. Tomando en cuenta que son varios años los que un migrante pasa fuera del país, una familia se ve afectada debido a que es el esposo quien migra. Sin embargo, hay situaciones en las que es la madre quien decide viajar a Estados Unidos; como el Caso Núm. 3 de un albañil de 48 años de San Antonio las Flores, Mataquescuintla, Jalapa:

Un día al llegar del trabajo me di cuenta de que mi esposa no estaba en la casa, pero pensé que estaba de visita donde sus papás como era la costumbre pasaran las horas y no regresaba, así que empecé a preocuparme ya que aparentemente, cuando salí todo estaba bien. Llegué a la casa de mis suegros y ellos con sorpresa me dijeron que era raro que yo no supiera que su hija se había ido a Estados Unidos y que a esa hora ella iba ya de camino. Más raro me pareció a mí, porque nuestros hijos están grandes y ella nunca pasó ninguna carencia porque gracias a Dios tenemos de qué mantenernos. Siempre hablé de ir a Estados Unidos, que era el país de las oportunidades, me insistió en que nos fuéramos, pero yo nunca quise, en primer lugar, pensaba en mis hijos y luego en ir a un país en donde hay tanta discriminación, pero ella sentía la atracción. Pasaron los días sin recibir noticias, luego me enteré de que se había ido con otro hombre, con quien se comunicaba vía teléfono y estaba viviendo allá con él, así que di por terminada una relación de años, que nos permitió por un tiempo tener una bella familia, en donde ahora cada uno está por su lado (Comunicación personal, Caso Núm. 3, 2018).

Sorprende también que los hijos por lo regular migran en grandes cantidades, lo cual impacta a las madres guatemaltecas, que ven con angustia la separación de sus seres queridos. Se entrevistó a un estudiante de 20 años de Pinalito, Casillas, Santa Rosa, cuyo papá se encuentra en Estados Unidos y expresó lo siguiente:

Mi papá se fue a Estados Unidos y se encuentra allá desde hace 8 años. Siempre nos ha ayudado y nos manda para los gastos de la casa, pero es muy poco. Yo estudio plan fin de semana porque trabajo de lunes a viernes. Lo que manda mi papá no alcanza. Es muy poco porque él ya tiene otra mujer en los Estados Unidos y tiene otros tres hijos más (Comunicación personal, caso Núm. 1, 2018). (Comunicación personal, Caso Núm. 3, 2018).

Destinos migratorios

Los migrantes guatemaltecos se encuentran distribuidos a lo largo y ancho de los Estados Unidos pero, según lo expresado por sus familiares en Guatemala, las personas del suroriente de Guatemala se concentran mayormente en los estados de California, Nueva York y Massachusetts, seguidos de Texas y Florida; como se muestra en la Tabla 9:

Tabla 9
Lugares de residencia de los migrantes del suroriente de Guatemala en Estados Unidos

Residencia del migrante en Estados Unidos	Número de personas
California	193
Nueva York	121
Massachusetts	82
Texas	30
Florida	27
Resto de Estados Unidos	170

Se elaboró la Figura 2 para identificar la distribución de los migrantes guatemaltecos del suroriente del país que radican en Estados Unidos, en donde resaltan los estados de California, Nueva York y Massachusetts. Los jalapanecos, principalmente, radican en la ciudad de Boston y sus cercanías. También destacan Texas y Florida.

La Figura 2 coincide en cierta manera con un estudio realizado por la OIM (2017), donde se indica que, entre los estados con mayor cantidad de migrantes guatemaltecos, se encuentran California, Nueva York, Texas y Florida; como se muestra en la Figura 3:

Factores de migración

Para establecer por qué los guatemaltecos migran hacia Estados Unidos, se les preguntó a las familias establecidas en Guatemala los motivos que impulsaron a su pariente a irse. Como era de esperarse, de 606 personas, 409 indicaron que el principal motivo ha sido la falta de empleo. Sin embargo, 149 personas indicaron que su familiar tenía un trabajo en Guatemala, pero que al ver que muchas personas hacían su casa, negocio o adquirían bienes —como un vehículo— más



Figura 2. Distribución de migrantes del suroriente de Guatemala en Estados Unidos.

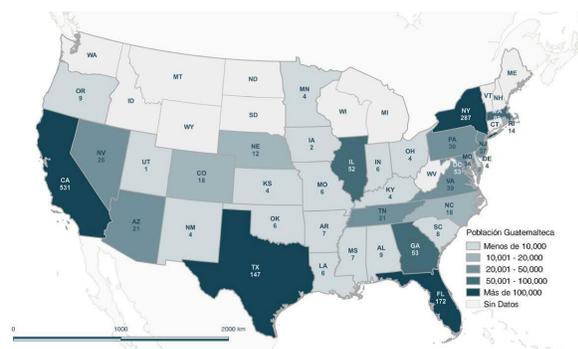


Figura 3. Estados donde residen más guatemaltecos (OIM, 2017, p. 39).

rápido, decidieron migrar. Los resultados se muestran en la Tabla 10:

Tabla 10
Causas de la migración de guatemaltecos hacia Estados Unidos

Causas de la migración	Número de personas
Desempleo	409
Mejorar condiciones de vida	149
Pobreza	25
Para unirse con otros familiares	13
Otros	4
Violencia	2
Asilo político	1
Deudas económicas	1
Nació en Estados Unidos	1
Residencia	1

La OIM (2017, p.42), revela que la mayoría de las personas migrantes guatemaltecas (91.1%) viajaron por cuestiones económicas. Entre las causas están la búsqueda de empleo (56.8%); para mejorar sus ingresos (32.9 %); para adquirir una vivienda (1.2 %) y para poner un negocio (0.1%). Estos datos son similares a los de 2010. Por otra parte, 0.3% migró por causa de la violencia; 0.2% por ser víctimas de extorsión; y 0.2% por problemas con maras (pandillas).

De acuerdo con el testimonio de una ama de casa de 40 años de edad de El Trapiche, El Adelanto, Jutiapa, a quien se identifica en este estudio como Caso Núm. 5, su hijo no tuvo otra opción más que emigrar, debido a la pobreza y falta de empleo:

En la casa vivo con mis dos hijas, yernos y nietos. Mi hijo mayor vive en Estados Unidos, porque cuando tenía 18 años, me dijo que se iba por falta de empleo. No pude hacer nada, porque cuando él me dijo que se iba, ya llevaba su mochila y unos zapatos que yo le había comprado hace como seis meses. Se fue, y no logré saber de él como a los ocho meses, porque mi hijo me manifestó, que estuvo un tiempo trabajando por México, para poder llegar a Estados Unidos y no podía comunicarse. Somos de una aldea y no teníamos celular. Yo siempre rezaba por mi hijo, y lloraba mucho porque no sabía dónde él se encontraba. Un día, una vecina vino a mi casa, con un teléfono, y me dijo que tenía una llamada de mi hijo, y yo no podía ni hablar de la emoción. Mi hijo, ya tiene como 16 años de estar allá y no se ha casado. Me ayuda a mí y a mis hijas económicamente. Me ha mandado dinero para reparar una parte de la casa que era de adobe, y ahora es de block, ya cuenta con letrinas, antes que no teníamos. Ahora, ya tenemos un pedazo de tierra, en donde cosechamos para sostenernos. Mi hijo manda cada quince días 100 dólares, y ayuda a sus hermanas también. Él no ha podido arreglar sus papeles y no piensa regresar a Guatemala. Mientras Dios le dé vida, él quiere seguir trabajando y ayudándonos. (Comunicación personal, caso Núm. 5, 2018)

Se puede afirmar que en Guatemala la migración está relacionada directamente con la pobreza. No obstante, existen otros países de América Latina donde la migración no está asociada ni con la pérdida de empleo ni con la disminución de los ingresos de la población, sino con cambio de estatus o mejora de condiciones de vida (Development Centre of the Organisation for Economic Co-operation and Development & International Labour Organisation, 2018). La pobreza va de la mano con el desempleo y, según lo expresado por muchas familias guatemaltecas, esto no deja a sus se-

res queridos otra alternativa más que migrar. Tal es la situación de un ama de casa de 42 años de edad de la Lagunilla, Jutiapa, Jutiapa, que cuenta con mucha tristeza el viaje de su hijo.

Yo he sufrido desde el momento en que mi hijo de 15 años toma la decisión de irse para Estados Unidos, cansado por la situación que nos ha tocado que vivir. Para un 15 de septiembre, próximo a celebrar la independencia en los centros educativos, mis 5 niños tenían que participar de todas las actividades patrias y los gastos eran altos, pero José con mucho entusiasmo me dijo que fuéramos al pueblo y si de repente sobraba algo para sus zapatos se los comprara. Con profunda tristeza acepté, pero no alcanzó para los zapatos para José. Él empieza a llorar y me dijo que estaba cansado de tanta pobreza, de aguantar hambre, de verlos a ellos pasar penas y decide irse mojado y abandonar todo hasta sus estudios, para buscar un futuro mejor. (Comunicación personal, Caso Núm. 5, 2018)

Implicaciones familiares de la migración

A pesar de que la mayoría de las personas indica que la mejora económica ha sido el principal efecto de la migración, más de la mitad expresan un gran sufrimiento por la lejanía de su familiar. Los efectos tienen un enorme costo social por la ausencia en los hogares de la figura paterna o materna, niños y adolescentes abandonados, separaciones, divorcios, etcétera.

Según la OIM (2017), acerca de los principales efectos que tiene la migración, el 35.8% de los encuestados indicó que es la tristeza, mientras que el 32.8%, la desintegración familiar. En menor medida, mencionaron que tienen parientes con problemas de alcoholismo, drogadicción o alguna otra enfermedad. Se encontraron casos en los que se han deteriorado sustancialmente las relaciones familiares, como el de un ama de casa de 40 años de edad de Las Lisas, Chiquimulilla, Santa Rosa)

Estábamos pasando una situación económica muy difícil, mi marido trabajaba en la pesca y ganaba muy poco, apenas nos alcanzaba para pasar el día, así que tomé la decisión de viajar a Estados Unidos. Gracias a Dios no tuvo ningún problema para llegar y a los pocos días ya estaba trabajando, por lo que empezamos a recibir remesas, lo cual fue un verdadero alivio para mí. No me dijo cuánto pagó del viaje, pero en menos del año ya tenía pagado todo y me dijo que estaba muy feliz porque no debía nada y ahora íbamos a empezar ahorrar. Con lo que enviaba yo trataba de hacerle arreglos a la casa, sin decirle a él y nos alcanzaba para vivir bien, pero a los pocos años, en lugar de mandar más

como había dicho, empezó a enviar menos y menos, según decía tenía muchos gastos que yo no lograba comprender. Un día una amiga me dijo que averiguara ya que su hermano, que está en el mismo lugar le dijo que lo había visto con otra mujer y que aparentemente vivía con ella. Cuando recibí llamada de él le pregunté y lo enfrenté para que me dijera la verdad y no lo negó, dijo que se sintió solo y se enamoró, así de sencillo, pero que siempre me iba a enviar mi gasto. La verdad es que ahora estoy peor que antes de que se fuera ya que manda lo mínimo. (Comunicación personal, Caso Núm. 7, 2018)

El impacto familiar del sufrimiento ha sido mencionado por más del 50% de los entrevistados; como se muestra en la Tabla 11:

Tabla 11
Familias que manifiestan haber sufrido por la migración

Sufrimiento de la familia	Número de personas
No	234
Sí	372

Ese sufrimiento, que se caracteriza por grados fuertes de tristeza y depresión, ha sido expresado por algunos entrevistados; como el caso de un estudiante de 19 años de Monjas, Monjas, Jalapa, quien indicó lo siguiente:

Mi mamá me dejó de dos meses de nacido con mi tía materna en la ciudad de Guatemala, cuando ella decidió irse a Estados Unidos ilegalmente. Mi papá se fue también dos años después, pero cuando él decide irse ya estaban separados. Yo estuve con mi tía hasta los 7 años, pero después me fui con mi abuela porque mi tía no me quería quizá porque mi mamá no mandaba dinero. Estuve con mi abuela materna hasta los 12 años, pero mi mamá tampoco le enviaba dinero. Después me enviaron con mis abuelos paternos donde he estado hasta la fecha. Ahora mi papá se ha encargado de mis estudios y la medicina de mis abuelos. Antes lloraba mucho porque quería estar con mi papá. Ahora tengo mucha comunicación con él, y me gustaría irme ilegalmente, pero la situación está muy difícil por todo lo que se ve en las noticias. (Comunicación personal, Caso Núm. 8, 2018)

Pero, al preguntar a los entrevistados si preferirían que su familiar no hubiese migrado, más del 68% (Tabla 12) indicó que, efectivamente, hubiera sido me-

yor que no lo hiciera porque no hay dinero que compre el sufrimiento causado a la familia. Así lo expresa una estudiante de 20 años de edad de Esmeralda, Jerez, Jutiapa, quien se presenta como Caso Núm. 9:

Mis tíos decidieron viajar a los Estados Unidos buscando una mejora para sus hijos a quienes dejaron encargados con otros familiares desde pequeños. Los chicos han crecido y la ayuda llega constantemente, pero los jóvenes ahora no están en el buen camino, uno de ellos es asaltante y la otra chica se prostituye, ambos adquirieron vicios, llevan una vida de desorden. Hubiera sido mejor que sus padres no hubieran migrado, porque estarían mejor y tendrían lo más importante cerca, a sus padres, el amor no puede sustituirse por dinero. (Comunicación personal, Caso Núm. 9, 2018)

Tabla 12
Preferencia por que el familiar permanezca en Guatemala

Preferencia por que su familiar se quede	Número de personas
No	253
Sí	353

Fuente: elaboración propia

En cuanto al aspecto económico, más del 86% de los entrevistados expresaron que reciben remesas, lo que minimiza el impacto emocional que se ha dado por la separación familiar. Sin embargo, a pesar de que ha mejorado su economía, lo más difícil ha sido la distancia y la separación de sus seres queridos. Por ejemplo, algunas madres de familia han expresado que la crianza de los hijos no ha sido nada fácil con la ausencia del padre. Cuando se les pidió que indicaran lo más difícil que ha conllevado la migración de su pariente, la mayoría dijo que la distancia; como se muestra en la Tabla 13:

Tabla 13
Dificultades de las familias por la migración

Lo más difícil en la familia por la migración	Número de personas
Ausencia	33
Discusiones familiares	3
Sufrimiento por la distancia	449
Falta de dinero	1
Falta del padre	4
Crianza de los hijos	19
Ninguna	9
Problemas	1
Separación de la familia	86
Soledad	1

La distancia generada por la separación de las familias les ha ocasionado problemas hasta llegar al punto de la desintegración; como lo comenta un ama de casa de 36 años de San Pedro Pinula, Jalapa, a la que se ha denominado Caso Núm.10:

Con mi esposo teníamos una buena relación, siempre fue comprensivo y colaborador, amaba realmente a su hija. Yo empecé a enfermar y un día me puse tan mal que tuvieron que llevarme al hospital de Cuilapa, de donde me refirieron al hospital Roosevelt en la capital ya que necesitaba ser evaluada por un especialista quien al verme me indicó que debía someterme a un tratamiento de diálisis peritoneal el cual, para nuestra situación económica, resultó ser muy caro, pero a pesar de ello y con muchas dificultades lo empecé. Un día de tantos, mi esposo dijo que no le gustaba verme mal y que para que no tuviéramos tantas limitaciones se iría a Estados Unidos, yo estuve de acuerdo porque él ganaba muy poco y deseaba realmente curarme. Al dejar el trabajo, le dieron una pequeña indemnización, por lo que para cubrir el viaje tuvimos que hacer un préstamo a mi nombre. Llegó a Estados Unidos sin ninguna dificultad donde unos familiares, pero no encontraba trabajo fijo, días ganaba y días no, por lo que mandaba muy poco. Pasados unos seis meses empecé a molestarse cuando yo le pedía para medicamentos, decía que yo me gastaba el dinero en cosas innecesarias cuando lo que hacía era tratar de pagar la deuda que habíamos adquirido y comprar mis medicamentos ya que mi situación fue empeorando, al grado que llegué a formar parte de los candidatos para trasplante renal. Al año de haberse ido, se cambió de residencia, aparentemente ni la mamá, ni sus hermanas sabían a donde se había ido y dejó de mandar dinero, me dejó con la deuda del viaje, con una niña que mantener, en una situación en la cual ni siquiera podía trabajar. Tuve mucho apoyo de mi familia, ellos me ayudaron, alquilé la casa para poder pagar las mensualidades del ban-

co y me fui a vivir un tiempo donde mi mamá, quien no solo nos daba techo, sino también comida. Al poco tiempo llegó la noticia de que tenía un donante, me recuperé y al cabo de unos años conseguí trabajo. Hasta el día de hoy, no tengo la menor idea en donde se encuentra él, extraoficialmente supe que vive con otra mujer, perdí relación con su familia y a su hija no le interesa porque nunca la han apoyado. (Comunicación personal, Caso Núm. 10, 2018)

Reasignación de roles familiares

Aruj (2008) expone que los efectos de la migración se agrupan en costos sociales económicos, políticos y ambientales que pueden repercutir en la desarticulación de las comunidades y localidades urbanas y rurales, desintegración familiar, problemas psicológicos, problemas afectivos y proliferación de pandillas. Esto se evidencia en el Caso Núm. 11 de un ama de casa de 62 años de Las Tunas, Jutiapa, Jutiapa:

Mi nieta quedó a mi cuidado porque mi hija decidió irse a Estados Unidos. Me costó criarla porque el dinero no me alcanza. Ya tengo dos años que mi hija no me manda dinero. Lo más triste es que mi nieta siempre tuvo una amiga que de igual forma su mamá se fue lejos. Ahora que las patojas son adolescentes resulta que hicieron una apuesta para ver quien quedaba embarazada primero. Allí están ahora las dos chicas, con un hijo cada una, los crían sin padre, porque como era de esperarse, ninguno de los muchachos se hizo responsable. (Comunicación personal, Caso Núm. 11, 2018)

Accidentes

Existen casos dramáticos en los que no es suficiente únicamente llegar a Estados Unidos, pues es necesario establecerse y buscar un trabajo. Un ama de casa de 36 años de El Cuje, Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa que se entrevistó dio su testimonio e indicó lo siguiente:

Mi esposo viajó a Estados Unidos con la ilusión de salir adelante. Con esfuerzo pasó la frontera, pero a los seis meses de empezar a trabajar sufrió un accidente en el cual perdió una pierna y los vecinos y amigos recolectaron dinero para enviarlo de regreso a Guatemala. (Comunicación personal, Caso Núm. 12, 2018)

Otra situación particular la expresó un señor, a quien se ha denominado Caso Núm. 13, de un comerciante de 59 años de Guazacapán, Santa Rosa:

Mi hija resultó embarazada a los veintitrés años. La verdad es que económicamente no necesitaba irse, nosotros sabíamos que iba a tener un hijo, le ofrecimos apoyarla, pero ella dijo que quería que el bebé naciera allá (Estados Unidos) porque hay más oportunidades, así que solicitó visa y no le salió, y optó por irse de mojada sin escuchar la opinión de nosotros. Pasaron unos días y no supimos de ella, luego una llamada en donde nos dijo que estaba en un hospital, que se había caído al intentar subir al tren (La Bestia) y que lamentablemente ese golpe le provocó un aborto espontáneo, lo cual la tenía muy triste porque el motivo del viaje era ofrecer a su hijo un futuro mejor. Al salir del hospital, le dieron un permiso para quedarse y trabajar allá. Ella es muy independiente y quiere hacer sus cosas, de hecho, ya está construyendo su casa, le manda dinero a su mamá, con quien nos separamos hace muchos años, tengo entendido que tiene un trabajo estable y por el momento no habla de regresar. (Comunicación personal, Caso Núm. 13, 2018)

Balance sobre costo social e impacto económico

Se quiso preguntar a las familias guatemaltecas si consideran que la mejora económica ha valido todo el sufrimiento, las dificultades y los problemas que representa la migración de sus familiares hacia Estados Unidos. Más del 60% han expresado que sí; como se refleja en la Tabla 14:

Tabla 14
La mejora económica compensa el sufrimiento causado por la migración

Mejora económica compensa sufrimiento	Número de personas
No	237
Sí	369

Una costurera de 68 años de Jalapa, Jalapa que tiene a dos de sus hijos en Estados Unidos cuenta lo siguiente:

He sufrido mucho porque mis hijos se fueron hace más de 10 años y les ha costado superarse porque trabajan solo por temporadas. Todavía no han hecho sus casas y lo único que han mandado es un carro. Pero me envían como 200 dólares cada mes y con eso compro mis medicinas. Considero que sí ha sido bueno que se fueran porque al menos mandan un poco de dinero para ayudar a la familia. (Comunicación personal, Caso Núm. 14, 2018)

En este caso, la señora se tuvo que separar de sus dos hijos, quienes migraron hacia Estados Unidos siendo adultos. Un gran porcentaje de las personas aduce que la mejora económica compensa de cierta manera el sufrimiento.

Separación de familiares

Existen situaciones en que la separación de los seres queridos a causa de la migración se produce a temprana edad, cuando los niños están pequeños. En ese momento, el costo social de la migración guatemalteca hacia Estados Unidos es inconmensurable; como en el Caso Núm. 15 de un ama de casa de 39 años de Jalapa, Jalapa:

Mi esposo trabajaba de electricista, pero adquirió una gran deuda en un banco por ayudar a su tía y no tuvo más remedio que irse a Estados Unidos. Nuestra primera hija tenía año tres meses y yo ya estaba embarazada de una segunda niña cuando él se fue. Intentó una vez y no pasó, lo regresaron de México. Hasta en la segunda vez logró llegar. Dijo que estaría nada más dos años para poder pagar la deuda. Ya le celebré los 15 años a mi primera hija y hace poco le celebré también los 15 años a mi segunda hija y mi esposo no piensa en regresar. Mi esposo se está perdiendo las etapas más importantes de la vida de mis hijas y no hay dinero en el mundo que pueda sustituir eso. (Comunicación personal, Caso Núm. 15, 2018)

Como se refleja en el caso anterior, muchos padres de familia no logran vivir las etapas importantes de sus hijos. Es tan fuerte el sufrimiento por la distancia que en muchas ocasiones mandan a traerlos; por eso, ha proliferado el fenómeno de la migración de *niños no acompañados*. Este acontecimiento que se convirtió en un fenómeno social como el ocurrido en 2017, donde las estadísticas indicaron que los niños migrantes guatemaltecos fueron los más deportados superando a los de México y Honduras (Pocón & Pocasangre, 16 de octubre de 2017).

Este fenómeno ocurre cuando un niño o adolescente emprende el viaje sin la compañía de un adulto responsable. Los momentos importantes de la niñez, adolescencia y juventud. Por el lado de los hijos, el afecto y los consejos de un padre no se logran vivir, lo que provoca una ruptura del vínculo familiar que está causando impactos negativos en la sociedad guatemalteca.

Luego de pasar la entrevista a más de 600 personas, se hizo una pregunta final para entender el sentimiento de las personas que han pasado algún tipo

de sufrimiento producido por la migración de algún pariente. Se les preguntó si recomendarían a otras personas migrar hacia Estados Unidos y más del 50% de las personas respondieron que no. Los resultados se muestran en la Tabla 15.

Tabla 15
Recomendación para que otras personas migren a Estados Unidos

Recomendación para migrar	Número de personas
No	353
Sí	253

En un estudio reciente, se analizan índices de calidad de vida en algunos departamentos de Guatemala y se contrastan datos de los pobladores que reciben remesas y los que no. Se sugiere que existe un impacto positivo en la calidad de vida de los guatemaltecos cuando una familia recibe la remesa (Domínguez, Olmedo & Rayo, 2018). Sin embargo, es cuestionable concluir que los integrantes gozan de una buena salud, ya que no se mide el impacto afectivo y psicológico de la migración. Este fenómeno está convirtiéndose en un costo social muy alto para el país y puede ser traducido en desintegración familiar, juventud en rebeldía o en pandillas, migración de infantes no acompañados y proliferación de niñas embarazadas.

Conclusiones

El fenómeno de la migración guatemalteca hacia Estados Unidos ha sido enfocado mayormente desde la perspectiva económica como un aspecto positivo ante el desempleo y la pobreza de las personas a quienes no les ha quedado otra alternativa más que migrar. Por lo tanto, se puede afirmar que se ha mejorado la economía. No obstante, puede estar produciendo un costo social que tiene como principal efecto la desintegración familiar.

Los efectos de la migración son agrupables en sociales, económicos y demográficos. Pueden ser positivos, principalmente desde la perspectiva económica, por el envío de remesas; pero repercuten negativamente, desde lo social, porque producen desintegración familiar. En el aspecto demográfico, muchas comunidades se han reconfigurado debido a que los padres

de familia son las personas que mayormente migran; lo que se pudo evidenciar al momento de encontrar aldeas con mayor cantidad de mujeres al frente de los hogares, labrando la tierra y sosteniendo las familias.

Las familias guatemaltecas indican que más del 65% de las personas que han migrado lo han hecho por la falta de empleo. Sin embargo, un 25% de los migrantes sí tenían un trabajo en Guatemala, pero al impulso emocional de ver que muchos migrantes hacen sus bienes, como su casa o negocio, o adquieren más rápidamente un vehículo, decidieron migrar para lograr una mejora económica en corto tiempo.

Un 80% de los migrantes guatemaltecos se encuentran indocumentados en Estados Unidos, lo que hace que el regreso al país se postergue muchos años. Se ha estimado que un 30% de personas tardan hasta 10 años en regresar, aunque hay quienes han vivido ya 30 años en Estados Unidos y jamás lo han hecho.

A pesar del sufrimiento, las dificultades y los problemas que representa la migración guatemalteca, en lo interno, las familias consideran que la mejora económica ha sido positiva; más del 60% han expresado que la migración sí ha valido la pena.

El 86% de los entrevistados expresaron que al recibir remesas se minimiza el impacto emocional que produce la separación familiar. La calificación de los beneficios económicos ha sido de buena y muy buena.

A pesar de que la mayoría de las personas indica que la mejora económica ha sido un impacto positivo de la migración, más de la mitad expresan que han pasado un gran sufrimiento por la lejanía de su familiar. Sin embargo, un 68% de las familias guatemaltecas expresaron que lo mejor hubiera sido no migrar porque no hay dinero que compere el sufrimiento.

El 60% de las familias guatemaltecas no recomiendan que las personas migren hacia Estados Unidos actualmente, debido al costo del viaje, el peligro al que se enfrentarán en el camino por el crimen organizado y los cárteles del narcotráfico y, principalmente, por el costo emocional y familiar que propicia la distancia y la separación de un ser querido.

Agradecimientos

A la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y al Instituto Gino Germani de Argentina y a las doctoras Susana Novick y Verónica Estela Devalle.

Referencias

- Aruj, R. (2008). Causas, consecuencias e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de Población*, 14(55), 95-116.
- Banco de Guatemala. (2018). Ingreso de divisas por remesas familiares, años: 2010-2018. Recuperado de <https://www.banguat.gob.gt/inc/main.asp?id=33190&aud=1&lang=1>
- Centro de Estudios de Guatemala. (2016). *La Migración Centroamericana*. Guatemala: Autor.
- Development Centre of the Organisation for Economic Cooperation and Development & International Labour Organisation. (2018). *Cómo los inmigrantes contribuyen a la economía de Argentina*. París: Autor.
- Domínguez, A. S., Olmedo, E., & Rayo, M. (2018). *Migración y remesas, incidencia en las condiciones de vida en cuatro departamentos: San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango y Zacapa. Aproximación cuantitativa y cualitativa de la incidencia del uso de remesas familiares en los hogares receptores*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Franco L. (2012). *Migración y remesas en la Ciudad de Ixmiquilpan*. México: Universidad Autónoma de México.
- Grupo Articulador de la sociedad Civil en Materia Migratoria. (2013). *Aproximaciones de una política migratoria para Guatemala*. Recuperado de <https://www.url.edu.gt/PortalURL/Archivos/100/Archivos/Aproximaciones%20de%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%ABlica%20Migratoria%20Grupo%20Articulador.pdf>
- Herrera, S. (2017). La violencia de género en la frontera Guatemala-México. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 101-112.
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta nacional de condiciones de vida 2014*. Guatemala: Autor.
- López, E., & González, B. (2018). *Estadística, fundamentos y aplicaciones en agronomía y ciencias afines usando lenguaje R*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Agronomía.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2013). *Perfil migratorio guatemalteco*. Guatemala: Autor.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Encuesta sobre migraciones de personas guatemaltecas y remesas 2016*. Guatemala: Autor.
- Pocón, R., & Pocasangre, H. E. (16 de octubre de 2017). Niños guatemaltecos, los más deportados en EE. UU. y México. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/guatemala/migrantes/nios-guatemaltecos-los-mas-deportados-de-mexico-y-ee-uu>
- Suárez, D. (2008). Causas y efectos de la migración internacional. *Perspectivas*, (22), 161-180.
- Villafuerte, D. (2017). La política migratoria en tiempos de Obama. *Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 29-44.

La crianza de animales domésticos de traspatio en las comunidades del lago de Atitlán, Guatemala

The raising of backyard animals in communities of Lake Atitlan, Guatemala

Manuel Lepe-López^{1-2*}, Daniel Ortiz¹, Leónidas Gomez¹, Ligia Rios³, Carlos Valdez-Sandoval², Mercedes Diaz-Rodriguez², Federico Villatoro-Paz², Dennis Guerra-Centeno²

¹Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. ²Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. ³Escuela de Postgrado, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: malelopez@gmail.com

Recibido: 24 de septiembre de 2019 / Aceptado: 10 de marzo de 2020

Resumen

El presente reporte de caso expone las prácticas de un grupo de mujeres de orígenes tz'utujil, kaqchikel y k'iche', respecto a la crianza de animales de traspatio en la cuenca del Lago de Atitlán, Sololá, Guatemala. Lo anterior, es el resultado de observaciones de campo, realizadas por estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia. Además, se presenta brevemente la experiencia de organizar, capacitar y asistir de manera técnica a un grupo de 35 mujeres. Se reconoce que la crianza de animales de traspatio en los alrededores del Lago de Atitlán involucra pequeñas cantidades de gallinas (*Gallus gallus*) y cerdos (*Sus scrofa*), a los que se alimenta principalmente de maíz y de excedentes de comida del hogar. Los animales son albergados en refugios que se construyen con materiales locales de bajo costo y el tratamiento de las enfermedades se basa en la utilización de plantas. La medicina farmacológica y las vacunas son la segunda opción para atender las enfermedades. Se discuten las oportunidades que presenta la crianza de traspatio para mujeres de pueblos originarios en esta región y se propone a las epizootias como la principal amenaza de este medio de vida.

Palabras clave: mujeres indígenas, desarrollo rural, animales de patio, recurso zoogenético local

Abstract

This communication exposes the practices of a group of native women related to the raising of backyard animals in Lake Atitlan, Guatemala. This report is the result of field observations made by students of veterinary medicine and husbandry from the University of San Carlos of Guatemala. In addition, we present the experience of organizing, training and assisting a group of 35 native women. Raising backyard animals in Lake Atitlan involves small amounts of chickens (*Gallus gallus*) and pigs (*Sus scrofa*), feeding them mainly on corn and household surpluses. Communitarians built animal shelters with low-cost local materials and base the disease treatments in the use of plants. Pharmacological medicine and vaccines are the second option to treat diseases. We discuss the opportunities that backyard breeding represent for native women in this region and propose epizootics as the main threat to this livelihood form.

Keywords: Indigenous women, rural development, backyard animals, zoogenetic resources



Introducción

En Guatemala se reportan oficialmente menos de 17 millones de habitantes, con una pirámide poblacional conformada en su mayoría por mujeres. La cantidad de mujeres es superior a la de hombres (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2019). Por otra parte, alrededor del 40% de guatemaltecos pertenecen a pueblos originarios, quienes se caracterizan por condiciones de pobreza y analfabetismo. De igual manera que en otros países tropicales subdesarrollados, las actividades agropecuarias son la principal actividad económica para las personas del área rural (INE, 2014). Sin embargo, por tradición cultural las actividades agrícolas son ocupadas en su mayoría por hombres, mientras que las domésticas son asignadas a las mujeres (Pohl & Feldman, 1982). Es así, que la situación de subdesarrollo motiva a las mujeres del área rural a buscar medios de vida de subsistencia, como la crianza de animales de traspatio (Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2017).

La FAO reconoce a la crianza de gallinas (*Gallus gallus*) y cerdos (*Sus scrofa*) de traspatio como un medio de vida en el área rural de Guatemala (2013a, 2013b). Lo anterior ha motivado el financiamiento de proyectos rurales, y la creación de documentos escritos con el propósito de fortalecer dichas prácticas (Wiebe, 2000). No obstante, los materiales escritos están redactados en castellano (ej. Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola [ICTA], 1994; 2000), de manera muy elemental. Además, estos documentos presentan conceptos derivados de las ciencias veterinarias (ej. dieta, bacteria, bioseguridad, metafilaxis, profilaxis, etcétera), y carecen de compatibilidad con la formación de personas dedicadas a la crianza de animales en el área rural. Es poco plausible que una persona que hable un idioma maya (ej. tz'utujil), con escasa formación escolar en idioma castellano, comprenda y aplique el conocimiento ofrecido por proyectos rurales en materia de crianza pecuaria.

El presente reporte de caso, más allá de ofrecer soluciones al problema, expone observaciones y reflexiones respecto al mismo, que son producto de las prácticas de estudiantes universitarios del programa de Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). La Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac) mantiene el programa de EPS como la actividad central de extensión rural en todas sus unidades académicas. En este caso, estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia realizaron prácticas de EPS en comunidades de origen

tz'utujil, kaqchikel y k'iche' localizadas en la cuenca del Lago de Atitlán, departamento de Sololá. Según lo contemplado por los estudiantes, la crianza de animales de traspatio es una actividad sostenida por mujeres, quienes con el método de ensayo-error y, apartadas del sistema de educación global, logran una satisfacción personal y retribución económica para sus familias. Nosotros esperamos que esta información pueda ser considerada por profesionales que participan en la formulación y evaluación de proyectos pecuarios de desarrollo rural en Guatemala.

Presentación del caso

Durante el año 2008, el Programa EPS Usac colaboró en proyectos de extensión pecuaria en conjunto con las organizaciones Veterinarios Sin Fronteras España (VSF), Vecinos Mundiales (VM) y el Centro de Investigación de Etnoveterinaria y Terapias Alternativas de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia (FMVZ) de la Usac. El propósito de la colaboración con la FMVZ de la Usac fue organizar, capacitar y dar asistencia técnica a mujeres de 16 comunidades ubicadas en la cuenca del lago de Atitlán, departamento de Sololá.

Para organizar un grupo de mujeres se contactó a los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode), quienes facilitaron la comunicación con los diferentes representantes de cada familia para obtener el permiso del esposo correspondiente. Se realizó una primera reunión con un total de 35 mujeres provenientes de 10 comunidades (San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Juan La Laguna, San Pedro La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo La Laguna, Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, Santa Clara La Laguna, y Santa Cruz La Laguna). Se introdujo a dos estudiantes de EPS de medicina veterinaria y zootecnia como acompañantes del proceso de asistencia técnica. El representante del Cocode manifestó que era necesario costear el transporte y alimentación de las personas a todas las actividades como condición para participar.

Se utilizó el método Escuelas de Campo (ECA) para realizar 12 sesiones semanales continuas (Orozco et al., 2008). En todas las sesiones colaboró una mujer traductora de idiomas mayas. La primera sesión consistió en una lluvia de ideas para establecer los problemas de la crianza de animales de traspatio que más interesaba resolver a las participantes. Los principales temas de interés fueron: alternativas de alimentación,

problemas de salud y administración de medicamentos. En las siguientes diez sesiones se presentaron los contenidos basados en manuales gratuitos del ICTA y VSF, utilizando rotafolio simple y presentaciones de MS Power Point. Posteriormente se realizaron tres talleres prácticos. Veinticuatro mujeres culminaron todas las sesiones y se les otorgó un reconocimiento tipo diploma (Figura 1).



Figura 1. Actividades de la Escuela de campo con un grupo de mujeres en la cuenca del lago de Atitlán.

La asistencia técnica se ofreció durante cinco meses por parte de los estudiantes de EPS. Se realizó una visita a cada casa de las 35 participantes iniciales de la ECA. Posteriormente se realizaron visitas a petición de las participantes, a través de llamadas o mensajes telefónicos a la traductora, quien posteriormente se comunicó con los estudiantes. Se atendió a cada uno de los casos utilizando los recursos disponibles en la comunidad o insumos adquiribles en la cabecera departamental más cercana (ej. medicamentos químicos). Además, se documentaron las prácticas de crianza de traspatio por medio de observación y fotografías. Al finalizar las actividades del proyecto impulsado por VSF y VM, se evidenció poca retención de la información presentada en la ECA, y una aceptación de las prácticas implementadas a través de asistencia técnica domiciliar.

Durante las visitas de asistencia técnica, los estudiantes de EPS observaron que las mujeres mantienen 5-25 aves galliformes y/o 1-3 cerdos de traspatio. Además, se constató que cinco mujeres participantes de la ECA crían cerdos y todas mantienen aves. Según las mujeres, el ave de mayor crianza en su localidad es del tipo 'gallina peluca' (*Gallus gallus*) (Jáuregui, Flores, Vasquez, & Oliva, 2014) debido a que, en anecdóticos intentos por engordar aves de razas comerciales, se observó mortalidad de todas las galliformes, asociada a eventos de enfermedad. En el caso de los cerdos, el tipo de animal mencionado fue el 'cerdo criollo' (*Sus scrofa*). En general, las viviendas carecen de barreras físicas para las aves, por lo que estas pastorean *ad libitum* en área peridoméstica y en casas vecinas. Los gallineros se construyen con rocas, ramas y plástico como impermeabilizante, simulando un refugio a nivel del suelo (Figura 2). Además, los hogares con acceso a árboles construyen una escalera con ramas, dando acceso al dosel arbóreo como otro tipo de refugio. Los cerdos permanecen en corrales fabricados al nivel del suelo, con ramas, plásticos y láminas de metal (Figura 3). Existe un ciclo de crianza en periodos de 3 a 6 meses para el caso de las aves galliformes y de forma anual para los cerdos. Según lo transmitido por medio de la traductora de idiomas mayas, las aves se venden y compran durante todo el año, sin embargo, los cerdos se comercializan para las celebraciones culturales de fin de año. La crianza de cerdos parece practicarse en menor proporción, por involucrar mayores costos.



Figura 2. Refugios para aves de traspatio contruidos por mujeres en la cuenca del lago de Atitlán.

La alimentación para ambos grupos de animales se basa en agua de nixtamal, masa de maíz cocido (*Zea mays*) y desperdicios del hogar; exceptuando las aves que además acceden al pastoreo. Se observó que algunos de los desperdicios utilizados para alimentación fueron restos de chilacayote (*Cucurbita ficifolia*), calabaza güicoy (*Cucurbita argyrosperma*), papa (*Solanum tuberosum*), zanahoria (*Daucus carota*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), arroz (*Oryza sativa*); y cáscaras de frutos como mango (*Mangifera indica*), banano (*Musa paradisiaca*), melón (*Cucumis melo*) y papaya (*Carica papaya*). La idea principal de alimentación es el engorde, por lo que se intenta dar las mayores cantidades de alimento.

El principal problema de salud observado y reportado son epizootias que diezman las poblaciones de animales de las comunidades. Se reportaron mortalidades hasta del 100% en aves, con los siguientes sín-

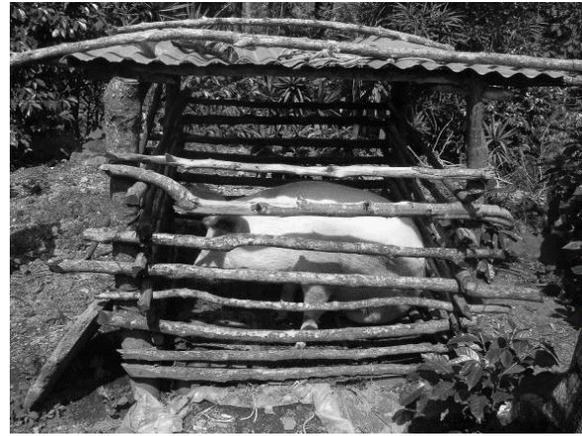


Figura 3. Recintos contruidos para mantenimiento de los cerdos de traspatio.

tomas: anorexia, decaimiento, ataxia, disnea, secreciones respiratorias e intestinales aumentadas y torticolis. Las mujeres llamaron a estos eventos con el nombre de “accidente” y manifestaron que sucede una o dos veces cada año (Aguilar-Miller, Guerra-Centeno, Valdez-Sandoval, Monterroso & Anleu, 2016). Otros problemas de salud fueron variados, pero pudieron ser atendidos por prácticas tradicionales o métodos médicos convencionales (ej. antibióticos). En el caso de los cerdos se reportaron eventos aislados de mortalidad en lechones con síntomas respiratorios y anorexia.

El tratamiento de enfermedades en animales de traspatio se basa en prácticas tradicionales, principalmente la utilización de plantas medicinales obtenidas de su propio huerto, o visitando a curanderos mayas llamados *Ajq'omanela*. Se observó la aplicación de apazote (*Dysphania ambrosioides*) y pericón (*Tagetes*

lucida) para problemas gastrointestinales. Las lesiones de piel son tratadas con apazote, manzanilla (*Chamomilla vulgaris*), jaboncillo (*Sapindus saponaria*) e ixmaxim (*Miccossechium helleri*). Como antiparasitarios se observó el uso de semillas de ayote (*Cucurbita* sp.) y flor de muerto (*Tagetes erecta*). Para problemas respiratorios se frecuentó el uso de eucalipto (*Eucalyptus* sp.), ajo (*Allium sativum*), y ocote (*Pinus* sp.). De forma general se observó como una segunda opción para tratamiento de enfermedades la aplicación de medicamentos farmacéuticos, recomendados por familiares y amigos, o incluso por vendedores en tiendas agropecuarias de la cabecera departamental.

La crianza de animales de traspatio en la Cuenca del Lago de Atitlán es un medio de vida sostenido por mujeres de pueblos originarios de Guatemala. Estas personas adquieren e intercambian animales de traspatio, que crían en un período de ~6 meses para venderlos o para autoconsumo, lo que representa ingresos económicos o alimento para su hogar. El proceso de crianza involucra la utilización de recursos baratos, sobrantes y accesibles en la comunidad.

Discusión

En el presente estudio de caso, la mujer representa el principal controlador del sistema de crianza de traspatio. Lo anterior es fundamental para la formulación de proyectos pecuarios a favor de este medio de vida en el área rural. Por ejemplo, el material de capacitación escrito por las instituciones se encuentra redactado en idioma castellano, para un grupo objetivo de personas que se caracteriza por el analfabetismo y el uso de idiomas de origen maya. Además, los conceptos de este tipo de material son una extrapolación de conocimientos de las ciencias agronómicas y veterinarias, siendo un lenguaje desconocido para mujeres dedicadas a actividades domésticas. Es necesario proponer nuevos enfoques para producir material didáctico y formular proyectos pecuarios dirigidos a la crianza de traspatio, que se centren en el proceso de enseñanza-aprendizaje de mujeres adultas pertenecientes a pueblos originarios de Guatemala, y considerar los conceptos de interaccionismo simbólico e interaccionismo interpretativo (Blumer, 1986; Denzin, 2001; Snively-Martinez, 2017). Se propone que los profesionales pecuarios al momento de formular proyectos busquen la colaboración de traductores, antropólogos, sociólogos, andragogos y trabajadores sociales para intentar transmitir eficazmente los conceptos a ense-

ñar (Carter, 2004).

Según lo observado, la crianza de traspatio es una práctica basada en la experiencia de las mujeres y transmitida de forma oral (Shea, 1993). Es prudente que los profesionales pecuarios se interesen en describir y evaluar las prácticas transmitidas en comunidades rurales (Hamilton, Asturias-de-Barrios & Tevalán, 2001). Por ejemplo, se desconoce si las mujeres mantienen un patrón en la administración de plantas medicinales en relación a algunos síntomas de enfermedad. Conjuntamente, deben realizarse experimentos controlados para evaluar si las cantidades de biomasa de plantas administradas representan dosis efectivas y si existen efectos adversos para las especies animales en medicación (Cáceres, Cano, Samayoa, & Aguilar, 1990; Cáceres, Lopez, Giron, & Logemann, 1991). De igual manera, es preciso realizar pruebas nutricionales sobre las prácticas de alimentación y los compuestos de la dieta, tanto en observaciones de campo como en condiciones experimentales (Suchini, 2017). Lo anterior supone además la inclusión de otros alimentos disponibles en el medio rural como una fuente promisoría de nutrición para animales de traspatio.

Por otra parte, se sugiere que la crianza de traspatio es una oportunidad para las organizaciones o personas particulares que estén interesados en incrementar el nivel de escolaridad de mujeres pertenecientes a los pueblos originarios de Guatemala. La crianza de animales de traspatio es un tema dominado por las mujeres, lo que estimula el interés y la participación en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Fitzgerald, 2006). Durante la ECA que se implementó en la cuenca del lago de Atitlán, se observó que la utilización de la proyección de presentaciones en MS Power Point resultó confusa y aburrida para las participantes. No obstante, la utilización de rotafolio simple trascendió en una técnica que mantuvo la atención y la participación, debido a que podían hacer uso del material realizando dibujos en papel en forma de apuntes.

Se propone que las epizootias son la principal amenaza para la crianza de animales de traspatio en la Cuenca del Lago de Atitlán (Aquino-Sagastume et al., 2016). Las mujeres han desarrollado prácticas de manejo y alimentación que sostienen ciclos productivos, iniciando con etapas juveniles de los animales y terminando en etapas adultas para venta o autoconsumo. No obstante, los eventos de enfermedad presentan mortalidades cercanas al 100% de los animales. Agentes de enfermedad altamente contagiosos y de frecuencia severa como la enfermedad de Newcastle (virus de la

familia *paramyxovirus*), pueden explicar los eventos de mortalidad observados en estas comunidades. Las epizootias representan para las mujeres la pérdida total de su trabajo y de las oportunidades de ganancia económica por venta de los animales (Alexander, 2000).

Si bien las epizootias son abordadas desde las ciencias veterinarias como un fenómeno natural, los controladores de la transmisión y la propagación podrían estar asociados a la dinámica social de las comunidades rurales (Oakes, 2004). Por ejemplo, el virus de Newcastle puede transmitirse por material contaminado con heces y secreciones respiratorias de aves infectadas. Esto involucra a las mismas mujeres, como un posible medio de transmisión del virus, hacia los vecinos cercanos. Los hábitos de higiene personal como el lavado de manos, la frecuencia del baño corporal y la cantidad de días utilizando prendas de vestir y calzado, es información necesaria para comprender la posible dinámica de transmisión (Schelling, Thur, Griot, & Audige, 1999). Es posible que dentro de las comunidades existan mujeres que atienden animales enfermos de casa en casa, diseminando el virus a una mayor tasa de contacto indirecto. Otra forma posible de propagación es que las aves enfermas, se vendan a menor precio, como una práctica habitual entre comunidades para evitar las pérdidas económicas.

Es necesario abordar las epizootias de animales de traspatio en Guatemala desde el enfoque de la epidemiología social. El conocimiento impartido durante la formación profesional para veterinarios se enfoca al sector avícola industrial. La desigualdad social, la discriminación de género, la pobreza, el machismo y la exclusión de pueblos originarios son aspectos ignorados por veterinarios; sin embargo, es posible que estos factores sociales modulen también los brotes de enfermedades infecciosas en la crianza de traspatio. Una mujer en situación de pobreza podría estar comprando cantidades pequeñas de aves, esperando que una minoría sobreviva a eventos de enfermedad y agregando constantemente más aves para mantener la crianza, ignorando los procesos densodependientes de la ecología de enfermedades infecciosas. Además, los métodos de epidemiología social podrían ser aplicables para solventar epizootias de un sector socialmente excluido, comparado con técnicas de diagnóstico serológico o molecular. La crianza de traspatio, siendo una actividad humana, podría presentar patrones epidemiológicos relacionados al comportamiento social de las mujeres.

La crianza de traspatio en los alrededores de la

Cuenca el Lago de Atitlán es una actividad que se basa en la experiencia de ensayo y error de la madre de familia, quien transmite de forma oral y práctica los conocimientos a sus hijas, involucrando actividades diarias que resultan en una satisfacción personal y familiar. La crianza de traspatio es un tema de interés para las mujeres de pueblos originarios, que la convierten en una oportunidad cautelosa para incentivar el desarrollo en el área rural de Guatemala. Además, la crianza de traspatio es una oportunidad para entender el valor económico y cultural de los recursos zoonóticos según la distribución de los pueblos originarios a nivel nacional. Es necesaria la acción multidisciplinaria y transdisciplinaria de las ciencias veterinarias, ciencias agronómicas y de las ciencias sociales en el entendimiento y mejoramiento de este medio de vida.

Agradecimientos

Agradecemos la colaboración de Veterinarios Sin Fronteras España y de Vecinos Mundiales Guatemala, especialmente a Karen Calderon, Cesar Sunum, y Larry Paul Fuentes.

Referencias

- Aguilar-Miller, H., Guerra-Centeno, D., Valdez-Sandoval, C., Monterroso, P., & Anleu, R. G. (2016). Estudio serológico de anticuerpos contra patógenos comunes, en gallinas de patio de la aldea El Caoba, Reserva de la Biosfera Maya, Guatemala. *Revista Naturaleza, Sociedad y Ambiente*, 3(1), 95-106.
- Alexander, D. J. (2000). Newcastle disease and other avian paramyxoviruses. *Revue Scientifique et Technique (Office International des Epizooties)*, 19(2), 443-455. <http://dx.doi.org/10.20506/rst.19.2.1231>
- Aquino-Sagastume, E., Guerra-Centeno, D. S., Valdez-Sandoval, C., Villatoro, F., Villatoro, D., & Santizo, B. (2016). Exploratory serosurvey for antibodies to avian pathogens in backyard chickens from a satellite community of Jalapa City, Guatemala. *Ciencia, Tecnología y Salud*, 3(2), 157-166.
- Blumer, H. (1986). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. California: University of California Press.

- Cáceres, A., Cano, O., Samayoa, B., & Aguilar, L. (1990). Plants used in Guatemala for the treatment of gastrointestinal disorders. 1. Screening of 84 plants against enterobacteria. *Journal of Ethnopharmacology*, 30(1), 55-73. [https://doi.org/10.1016/0378-8741\(90\)90017-N](https://doi.org/10.1016/0378-8741(90)90017-N)
- Cáceres, A., Lopez, B. R., Giron, M. A., & Logemann, H. (1991). Plants used in Guatemala for the treatment of dermatophytic infections. 1. Screening for antimycotic activity of 44 plant extracts. *Journal of Ethnopharmacology*, 31(3), 263-276. [https://doi.org/10.1016/0378-8741\(91\)90011-2](https://doi.org/10.1016/0378-8741(91)90011-2)
- Carter, M. W. (2004). Gender and community context: An analysis of husbands' household authority in rural Guatemala. *Sociological Forum*, 19(4), 633-652. <https://doi.org/10.1007/s11206-004-0699-0>
- Denzin, N. K. (2001). *Interpretive Interactionism*. London: Sage Publications.
- Fitzgerald, T. (2006). Walking between two worlds: Indigenous women and educational leadership. *Educational Management Administration & Leadership*, 34(2), 201-213. <https://doi.org/10.1177/1741143206062494>
- Hamilton, S., Asturias-de-Barrios, L., & Tevalán, B. (2001). Gender and commercial agriculture in Ecuador and Guatemala. *Culture & Agriculture*, 23(3), 1-12. <https://doi.org/10.1525/cag.2001.23.3.1>
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola. (1994). Modulo Pecuario. Recuperado de <http://www.funsepa.net/guatemala/docs/moduloPecuario.pdf>
- Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola. (2000). Colección de campo de plantas medicinales. Recuperado de <http://www.icta.gob.gt/publicaciones/Plantas%20medicinales /Coleccion%20de%20campo%20Plantas%20Medicinales,%202000.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2014). Encuesta nacional agropecuaria 2014. Recuperado de <https://www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2015/10/16/iQH6CPCSZUC1uOPe8fRZPen2qvS5DWsO.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística. (2019). *Principales resultados del censo 2018*. Guatemala: Autor. Recuperado de https://www.censopoblacion.gt/archivos/Principales_resultados_Censo2018.pdf
- Jáuregui, R., Flores, H., Vasquez, L., & Oliva, M. J. (2015). Caracterización morfológica de la gallina de cuello desnudo (*Gallus domesticus nudecollis*) en la región ch'ortí de Chiquimula, Guatemala. *Ciencia, Tecnología y Salud*, 2(1), 5-12.
- Oakes, J. M. (2004). The (mis)estimation of neighborhood effects: causal inference for a practicable social epidemiology. *Social Science & Medicine*, 58(10), 1929-1952.
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2013a). *Manejo eficiente de gallinas de patio* (Cartilla básica núm. 4). Nicaragua: Autor.
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2013b). *Patio-Hogar, Manual para el productor*. Guatemala: Autor.
- Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2017). Evaluación del Programa País: Guatemala 2013-2016. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-bd690s.pdf>
- Orozco, S., Jiménez, L., Estrella, N., Ramírez, B., Peña, B. V., Ramos, Á., & Morales, M. (2008). Escuelas de campo y disponibilidad alimentaria en una región indígena de México. *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, 16(32), 207-226.
- Pohl, M., & Feldman, L. H. (1982). The traditional role of women and animals in lowland Maya economy. En Flannery, K. V. (Ed.), *Maya subsistence: Studies in memory of Dennis E. Puelston* (pp. 295-311). Estados Unidos de América: Elsevier.
- Schelling, E., Thur, B., Griot, C., & Audige, L. (1999). Epidemiological study of Newcastle disease in backyard poultry and wild bird populations in Switzerland. *Avian pathology*, 28(3), 263-272. <https://doi.org/10.1080/03079459994759>
- Shea, M. E. (1993). Latin American women and the oral tradition: Giving voice to the voiceless. *Critique: Studies in Contemporary Fiction*, 34(3), 139-153. <https://doi.org/10.1080/00111619.1993.9933821>
- Snively-Martinez, A. (2017). *Family poultry systems on the southern pacific coast of Guatemala: livelihoods, ethnoveterinary medicine and Healthcare decision making*. (Disertación de tesis doctoral). Universidad Estatal de Washington, Estados Unidos.

- Suchini, R. (2017). Determinación de requerimientos nutricionales en reproductoras criollas cuello desnudo (*Gallus domesticus nudicullis*) en etapa de inicio, bajo un sistema intensivo. *Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI*, 1(1), 81-82. <https://doi.org/10.36314/cunori.v1i1.25>
- Wiebe, A. (2000). Who participates? Determinants of participation in a community development project in Guatemala. *Canadian Journal of Development Studies/Revue Canadienne D'études du Développement*, 21(sup 1), 579-604. <https://doi.org/10.1080/02255189.2000.9669932>

Tz'ijolaj: sonido y palabra divina

Tz'ijolaj: *sound and divine word*

Juan T. García-Marroquín

Autor independiente, Guatemala, Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: juantogama@gmail.com

*Loq'alaj tzijol aj
chpet b'a ri ab'ix ri achuq'ab'
qech qonojel ri mayab' aj Chi Che'*

Presentación por Alfonso Arrivillaga-Cortés

Como toda historia de la humanidad no existe lo prístino cuando nos referimos a la cultura. Que pueblo ha desarrollado su historia alejado de otros, fuera de cualquier influencia. Ni la Gran Muralla China construida expofeso, pudo contener su aislamiento. Así se presenta la historia de la humanidad que en su devenir ha ido amalgamando en un todo con distintas superposiciones, en el orden del tiempo y el espacio, el quehacer del hombre.

El Nuevo Mundo resulta particular laboratorio para visualizar estos procesos, acaso por su juventud en la historia del contacto con occidente, a pesar que se muestra hoy en apariencia sin perturbar —acaso lejano de toda influencia—, refiere a un universo cargando de adherencias, transposiciones y superposiciones, en el tiempo que se funde en un todo.

Como es de esperar con la llegada de los europeos a América, inicio el traslado de varias de sus instituciones (políticas, sociales, económicas, etcétera) para que le permitieran instaurar su proyecto de colonización y con él conversión y salvación de las almas perdidas y salvajes del continente “descubierto”. La cofradía fue una de estas formas de organización transpuestas, y que junto con los gremios, buscaron organizar a la po-

blación y de paso por su carácter religioso caminar en el proceso de la mudanza a un nuevo dios. En su conjunto se trato de un mundo de retenciones y cambios del que hacer humano, vestimenta, alimentación, utensilios y vivienda, formas de transformación del medio y de los recursos, el lenguaje, y sobre todo las formas de ver, organizar y explicar el mundo. Por cierto, un cruce que camina en múltiples vías.

De esta cuenta, paradójicamente, la cofradía una institución de carácter europeo, resultó

el espacio perfecto para aglutinar los intereses indígenas y reproducirlos en un marco de aceptación, en tanto la cofradía no solo era europea, sino era la institución más popular del momento en ese continente. Funcionó pues como una superposición, y dado que su principal expresión deviene de lo ideológico, permitió dar continuidad a formas que antes eran prohibidas y que ahora podrían, además de su aprobación, constituir significación para sus portadores. Así cada poblado adscrito a una advocación, y teniendo otros santos y vírgenes para adorar, formaron sus cofradías para la atención de estos santos que fueron haciendo suyos, cargándolo de adherencias y de significados. Su aceptación y popularidad creció de tal manera que, a lo largo del siglo XX, casi todos los etnólogos que trabajaron en las comunidades mayas reportaron la existencia cuando menos de una cofradía. Se trata —hasta ahora— de una forma de gobierno con un estructurado sistema de cargos, responsables de la advocación y adoración de un santo al que están dedicadas. Practicantes además de la solidaridad y la reciprocidad entre sus miembros, continúan gozando de popularidad, son rectoras de diversos roles sociales, pero sobre todo refugio de lo sagrado.

Todas estas condiciones se hicieron presentes, cada una con su propia especificidad en el viejo po-

1 ¡Tzijolaj, levanta bien alto tus trinos, para que los masheños sean siempre los primeros, primeros en bendición, en alegría y en la cosecha!” (Abuelos Mayas, 2011, p. 14).



blado prehispánico de Chugüila, al que los castellanos y tlaxcaltecas bautizaron como Chichicastenango (del nahuatl, *tzitzicastli*) en referencia a la ortiga presente que en las montañas que rodea este lugar. Fue aquí donde Fray Francisco Ximénez encontró el Popol Vuh durante su estadía entre 1701 y 1703. Una la villa que se mantuvo aislada, con poca presencia hispánica y con ello cultivando con relativa tranquilidad un mundo de significaciones para su población k'iche'. En este poblado, además de las cofradías, la alcaldía indígena ganó respeto y autoridad jugando roles importantes en una gobernanza lograda por un complejo sistema de cargos. Fue en esta última estructura donde descanso el pilar comunitario de la vida, de la palabra, de la ley.

En la perseverancia de elegir sus propias auto-ridades, de seguir sus propios protocolos, su propia ceremonialidad, en la permanencia de ciertos saludos, de ciertos ritos diarios a los cuatro puntos cardinales, basa la alcaldía indígena sus derivados del ejercicio del poder, conferido por esos roles de importancia comunitaria. A la alcaldía indígena, entre otras funciones, le podemos añadir la de conservar los bailes, principalmente para la fiesta mayor, donde aparece el ritual-danzario del *tz'ijolaj*. Un ceremonioso cortejo procesional que acompaña al caballito, y en el que intervienen varias personas: tres bailadores, tres cargadores del lazo, seis alcaldes, y los tocadores de tambor y pitos o chirimillas.

La antropóloga norteamericana Ruth Bunzel que realizó la tesis más importante sobre Chichicastenango, vivió en dicha comunidad entre 1930 y 1932. Su estudio abundan importantes datos sobre las festividades de los k'iches. En relación con la fiesta del Rosario dice:

Ellos tienen sus propios músicos, un hombre tocando una pequeña flauta y un muchachito golpeado un pequeño tambor. Un hombre está bailando un curioso paso tejido, saliendo y entrando a este grupo. Él lleva en una mano una pequeña figura de caballo hecha de madera, a la cual se han fijado cascabeles. Este es tsijolaj, el patrón de un grupo cuya preocupación principal parece ser el cargar cohetes para quemarlos en su ceremonia (1981, p. 249).

Esto en efecto, continúan siendo uno de los componentes principales del ritual festivo que acompaña al *tz'ijolaj*, la quema de bombas. Quienes intervienen en esta festividad son conocidos como sargentos o coheteros, recuerda Bunzel, quien agrega en las páginas siguientes otros eventos relacionados con la fiesta en

cuestión, y sobre su música e intervenciones del baile. Es el contexto de la fiesta de Todos los Santos, en la víspera del 30 de octubre (del año de 1930), cuando narra cómo en plena fiesta un grupo de mayordomos van por el *tz'ijolaj*: “En el patio está bailando Tsijolaj, con su característico paso diagonal. La música usual, el pequeño tambor tocado por un muchachito y la flauta” (Bunzel, 1981, p. 253). Esto sucede aun, dicho ritual, cuyo contexto principal es la citada fiesta, también puede bailarse posterior a una misa organizada los cantones, o bien responder a un llamado que hagan el gobernador para inauguraciones de obras de infraestructura o para ir fuera del municipio. Suelen atender también llamados del Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat) o del gobierno.

Poco más adelante, en su descripción esta etnógrafa advierte sobre la participación de dos conjuntos instrumentales distintos:

“De pronto un detalle de la escena, inadvertido hasta aquí, se hace visible. Hay tres grupos de músicos, sentados en el corredor fuera del cuarto ceremonial. Hay dos tambores muy grandes con flautas y un tambor más pequeño con chirimía [...] Tsijolaj continúa bailando sin perturbarse, al sonido de la música de su propio tamborcito y flauta” (1981, p. 253).

Esta práctica de interpretar dos flautas y un tambor, o dos conjuntos de flauta y tambor, o la superposición de conjuntos de flautas y tambores, o flautas y tambores, y tambores y chirimías ha sido reportada en nuestro trabajo de campo y como veremos en el registro fotográfico que nos hace Juan T. García-Marroquín. Se trata entonces de una práctica que permanece.

Tan solo unos años después de la estadía de Ruth Bunzel, en 1937 Joseph Henry Jackson, en su libro *Notes on a drum. Travel Sketches in Guatemala*, narra su estadía en la villa de Chichicastenango, durante la fiesta para el 25 de diciembre. Henry Jackson, por supuesto se refiere al *tz'ijolaj* en alusión a los coheteros y cuya imagen asocia a Santiago a Caballo, “la que hacen caminar sobre una cuerda” (1937, p. 61) desde el campanario. A partir de entonces dicha festividad ha permanecido en Chichicastenango teniendo como principal fin sacralizar la alcaldía indígena. Como todo proceso, a lo largo de su historia ha ido adquiriendo otros significados, otras funciones, otros acomodos, ya fuera que le vieran como Santiago, ese jinete vencedor de demonios, acérrimo luchador del mal, o por *Teko*, Daniel, *Sil*, aquel señor de tanto dinero, entre otras versiones que uno se pregunta ¿cuál es la versión correcta?, sino todas las superposiciones que tienen

lugar al pie del pilote central de ese campanario que recoge la vieja estructura de un templo antiquísimo de sus ancestros, los abuelos.

Ese fue el trayecto seguido entre otras expresiones por el tz'ijolaj (*tzi-jol-aj*), acaso la remembranza de la palabra que brota, del lenguaje florido, aquel que desciende. Celebración de los santos que se atraen y con quienes se platica con harta coherencia, porque vaya sino les gusta que la pólvora atraiga del cielo las bendiciones de la cosecha. *Teko Se'n, Teko Mo's, Tz'ijolaj*, “Señor de la Pólvora”.

Breve nota disgregante

En los años recientes el término *tz'icolaj* es cada vez mas frecuente para designar al *xul*, o *zu*, como se identifica la flauta de caña o carrizo. Aunque el término como tal ya había sido relacionado con la flauta indígena por Jesús Castillo desde la década de 1940, cuando nos dice que después del tun “ (...) el aparato musical más importante de nuestros indios es sin duda el tzijolaj” (1981, p. 78), que identifica como la flauta de tres agujeros de digitación.² Desde entonces muchos *caxlanes* (de castellano, refiere a los ladinos) usan ese término, aunque no es el correcto. Afortunadamente del otro lado, de los portadores, además de ser desmentido se ha generado una nueva visibilización de este ritual sonoro-danzario (Abuelos y Abuelas Mayas K'iche', 2011).

Referencias

- Abuelos y abuelas mayas k'iche's. (2011). *Ri Tzijol Aj. El Tzijolaj*. Guatemala: Fundación Riecken.
- Arrivillaga-Cortés, A. (2019). Nosotros lo que hacemos es palabra. En J. de la Creu & A. Torres (Eds.), *Música tradicional, educación y patrimonio* (pp. 97-128). Girona: Universitat de Girona.
- Bunzel, R. (1981). *Chichicastenango*. Seminario de Integración Social Guatemalteca, 41. Guatemala: José Pineda Ibarra.
- Castillo, J. (1979). *La música maya-quiché, región Guatemala*. Guatemala: Piedra Santa.
- Jackson, J. H. (1937). *Notes on a drum. Travel Sketches in Guatemala*. The Macmillan Company.

² Agrega que el mismo es central en sus prácticas litúrgicas, cuya traducción “elevador de oraciones” es un término dado a conocer por el estudioso lingüista y arqueólogo Flavio Rodas allá por 1938.





Figura 1. Las autoridades, regidores del evento, cuidadores y cargadores (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).

Figura 2. La felicidad está presente en todos: es la festividad ritual del *tz'ijolaj* (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).









Figura 3. Custodias y sistema de cargos: fieles testigos y guardianes de la tradición en sobre posición (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 4. Templo mayor: escenario milenario ataviado en la fiesta de la pólvora (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 5. En cadena xul y k'ojom; k'ojom y xul, anónimos autores de la palabra y los truenos (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 6. Como no incorporar a esta fiesta de sonidos y palabras, la chirimilla, canto mozárabe que Mesoamérica acogió (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 7. Avanza el ritual procesional, mecapaliado va el tamborón, custodiado por mayores, camino a alzar la voz (fotografía J. T. García-Marroquín, 2019).





Figura 8. Avanza palabra divina, palabra florida: el *tz'ijolaj* es tu guardián. (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 9. Todo preparado, el destino ataviado. Las bombas pronto partirán con el saludo a los señores que nos guardan arriba (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 10. Venados, toritos, vaqueros, moros y cristianos, que importa si se baila para cumplir la promesa (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 11. Plumas, muchas plumas, bellas andas como nuestros antepasados. La palabra ataviada por el humo para acercarse a ellos y agradecerlos (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).



Figura 12. Hasta ahí podrá llegar la custodia. Es tiempo de dejar al señor que viaje: que lleve y traiga, la comunicación con el *ahau* (fotografía J. T. García-Marroquín, 2019).



Figura 13. Palabra divina *tz'ijolaj*, palabra que brota; la fiesta ritual está en su plenitud (fotografía J. T. García-Marroquín, 2018).

Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media por Bernie Sanders **(trad. Jaime Blasco, 2016)**

Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media *by Bernie Sanders* **(trad. Jaime Blasco, 2016)**

José Abreu

Universidad de Alcalá, Madrid, España

*Autor a quien se dirige la correspondencia: abreucolombri@gmail.com

La trayectoria vital de Bernard (Bernie) Sanders siempre ha estado ligada a la reivindicación social y las políticas progresistas. Nació en Nueva York en 1941, en el seno de una familia identificada con las políticas de Roosevelt. Inició en Vermont su carrera política (1968); consiguió la alcaldía de Burlington (1981) y fue elegido congresista (1990) y senador (2007) por Vermont. Se caracterizó por criticar la teoría económica neoliberal, los procesos de “financiarización” de las estructuras económicas y el intervencionismo militar y el unilateralismo de la administración Bush. En 2016 y 2020, se presentó a las primarias demócratas, obligando al ala derecha de su partido a movilizar recursos para neutralizar su proyecto político, el más progresista y reformador desde los años del New Deal, y mucho más ambicioso que la Great Society.

En el 2015, surgió el primer proyecto de publicación. Era un momento en el que amplios sectores de la prensa afirmaban que el discurso pronunciado por el senador Sanders cinco años atrás era ejemplo de análisis trasnochado y caduco. Ese mismo año decidió publicar un libro con dicho discurso, titulado *The Speech: On Corporate Greed and the Decline of Our Middle Class*, y determinó que todo lo recaudado en las ventas sería destinado a organizaciones benéficas de Vermont (Nation Books–Perseus Books Group). El libro fue traducido al español por Jaime Blasco y publicado por Malpaso Ediciones (Barcelona, 2016). Se compone de trescientas cuarenta y ocho páginas; la introducción, los agradecimientos y el cuerpo del

texto. El apartado principal lleva por título “La economía. (Senado de los Estados Unidos de América, 10 de diciembre de 2010)”.

El discurso que se reproduce en el libro intentó soliviantar a la opinión pública, para que presionaran a los legisladores en materia de fiscalidad y de redistribución de la riqueza. En todo su desarrollo, se opone al acuerdo de Obama y los republicanos sobre la ampliación y prolongación de las rebajas fiscales que la administración Bush había aplicado a los multimillonarios. Las palabras del senador Sanders buscaron dar visibilidad a la delicada situación económica de millones de ciudadanos, que apenas podían articular un discurso de descontento, en un ambiente generalizado de discursos triunfalistas, basados en la relación causa-efecto entre el esfuerzo y la recompensa y en el mito de las “oportunidades” para todos.

El principal aporte de esta obra reside en el planteamiento de análisis de la situación económica y social. Su aspecto más valioso, por encima de cualquiera teórico-ideológico, radica en la singularidad de los enfoques temáticos y en la fecha en el que fue pronunciado; ya que, después de un largo periodo de consenso político sobre el modelo económico entre los representantes políticos estadounidenses, las voces críticas contra la desigualdad creciente eran prácticamente inexistentes y se situaban al margen de los discursos oficiales. Sanders (2016) denunció de forma temprana un problema generalizado, frente a resonantes discursos mediáticos de corte neoliberal. Las primeras líneas



condensan gran parte de su discurso y evidencian su carácter directo y sincero: “[...] creo que todo el mundo sabe que el presidente Obama y los líderes republicanos han alcanzado un acuerdo para sacar adelante un proyecto de ley fiscal muy importante. En mi opinión, este acuerdo perjudica al pueblo americano. Creo que podríamos aspirar a algo mejor [...]” (p. 19). Sanders no tuvo ningún problema en subirse al atril del Senado para criticar abiertamente uno de los principales acuerdos de la administración Obama.

Ampliamente, en esta publicación se desarrollan muchos temas políticos y económicos, y sus repercusiones sociales, que han tenido efectos palmarios durante las últimas décadas. No obstante, el senador Sanders pone el foco sobre unas cuestiones que determinan en gran medida el agotamiento de un modelo económico, la desigualdad social y la falta de oportunidades en el mercado laboral estadounidense: deuda pública creciente, especulación financiera, reducción del gasto social, deslocalización industrial, rebajas fiscales para los grandes acumuladores de activos económicos, etcétera. Se realizan menciones directas a grandes corporaciones y se hacen constantes alusiones a proyectos legislativos demócratas y republicanos.

Una de las cuestiones que más preocupa al senador Sanders guarda relación con el deterioro de las infraestructuras existentes en todo el país y la falta de un plan de creación de nuevos proyectos de construcción a futuro. Entretanto, se aduce que la construcción y el mantenimiento de infraestructuras favorecen el incremento de la productividad y la eficiencia en todos los sectores productivos. Las partidas presupuestarias tienen que aumentar considerablemente para el mantenimiento de la red de infraestructuras en todas las regiones del país, con el fin de garantizar la capacidad de gestión a corto plazo. La exención fiscal no es el camino idóneo para reconducir los desequilibrios. El gobierno federal tiene que considerar las encuestas que hablan de una mayoría social contraria a estos privilegios fiscales.

Respecto a la cobertura social, los legisladores tienen que hacer un esfuerzo en la reforma del sistema sanitario, para garantizar el acceso a un seguro médico a millones de ciudadanos, que en el presente están fuera del sistema de asistencia sanitaria. Algo similar ocurre con la deslocalización industrial, la competitividad empresarial y la justicia salarial. La economía estadounidense no puede competir en los salarios con países como China o Bangladesh. El Departamento del Tesoro y la Reserva Federal tienen que garantizar

las necesidades básicas del tejido productivo estadounidense. La especulación financiera tiene que ser controlada y las reparaciones económicas no pueden ir en contra de los intereses de la mayoría social. Se pone como ejemplo el programa de ayuda a los activos tóxicos y sus consecuencias sobre la deuda pública.

En diferentes partes de la publicación se recogen preguntas e interpelaciones de otros senadores, en las que se intenta fijar el debate sobre casos concretos relacionados con la intervención del autor. También se hace referencia a textos legales y proyectos de ley previos para articular la secuencia argumentativa. De la misma manera, se recalca que la desigualdad se encuentra en estado crónico y no para de crecer; además, no es un tema muy común entre los órganos legislativos y entre los representantes políticos; presumiblemente, es un tema muy incómodo desde todos sus planteamientos. Sanders dice: “[...] está bastante claro quién gana y quién pierde con este sistema económico [...] tenemos la distribución de riqueza y de ingresos más desigual del mundo industrializado. No veo que la gente hable de este tema. [...]” (p. 113). Seguidamente, se habla de reconstruir el maltrecho sector industrial a través de estímulos a este tipo de inversión regeneradora y de la eliminación de las políticas comerciales corrosivas para la producción interna.

El senador Sanders hace un esfuerzo constante para apuntalar sus argumentos políticos con elementos narrativos históricos (haciendo referencia a situaciones pasadas clave) y con elementos narrativos periodísticos (estableciendo referentes informativos actuales). A nivel histórico, se mencionan los últimos reductos del progresismo ideológico en el Partido Republicano a comienzos del siglo XX. A nivel de acontecimientos políticos vividos, se enfatizan los errores cometidos por el Partido Demócrata en materia de progresividad fiscal, desregulación económica y estrategia comercial (Bill Clinton y Barack Obama). También se recogen lamentaciones sobre las disfunciones del sistema democrático y la excesiva influencia de los grupos de poder sobre los partidos políticos. Se presenta a la Ley Glass-Steagall como un manual de referencia para reconstruir el país y recuperar la competitividad internacional.

En la parte final del discurso, se menciona a los sectores sociales que viven en situaciones de privilegio y a los ciudadanos que tienen que recurrir al endeudamiento para intentar contrarrestar la pérdida de poder adquisitivo. Se cuestionan las políticas financieras durante la administración Bush y se critica sin

circunloquios la insolidaridad creciente de la minoría social que concentra una gran parte de la riqueza del país. En este contexto, el senador Sanders dedica unas amables palabras para Thom Hartmann y su libro *Re-booting the American Dream, 11 Ways to Rebuild Our Country*. La parte final del discurso se despliega sobre la posibilidad de reconsiderar el texto legal y hacer un llamamiento a los sectores implicados.

A nivel periodístico y en contexto de divulgación política, se dijo que este discurso contenía las coordenadas clave para realizar una oposición al modelo económico actual. Del mismo modo, se simplificó todo lo contenido en esta publicación (teórica y conceptualmente) para vincular el movimiento progresista actual con los elementos periféricos del Partido Demócrata. Las interpretaciones situadas más a la derecha del espectro político estadounidense, directamente, hablan de la manifestación blanda de una agenda política comunista y “anti-americana”. *Grosso modo*, el libro ve la luz con el objetivo principal de estimular el pensamiento crítico y la organización cívica entre la ciudadanía estadounidense. Igualmente, se defiende la idea de que la creación de una agenda de reformas de la administración pública supone una necesidad inaplazable. Esto lleva a pensar a muchos analistas políticos de diferentes sensibilidades ideológicas que el senador Sanders sentó las bases de una especie de manifiesto político con este discurso, pronunciado en diciembre del 2010.

Datos editoriales del libro

Título: *Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media*

Autor: Bernie Sanders

Traductor: Jaime Blasco

Lugar y año de publicación: Barcelona, 2016

Casa editora: Malpaso Ediciones, 268 páginas

ISBN: 9788416420872

Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos por L. Álvarez, C. J. Gómez, M. I. Martínez, D. U. Méndez, E. Nájera, P. Uc y J. Solís

Politics and democracy in Central America and Mexico. Collected Essays by L. Álvarez, C. J. Gómez, M. I. Martínez, D. U. Méndez, E. Nájera, P. Uc y J. Solís

Luis Rodríguez C.

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

*Autor a quien se dirige la correspondencia: lurodri@unam.mx

Introducción

A principios de la década de los noventa del siglo pasado, Vilas afirmaba enfático que “los ochenta aportó revolución, contrarrevolución y crisis a Centroamérica” (1993, p. 7) Para los amantes de la visión circular de la historia y los del mito del eterno retorno, ese enunciado cobraría total sentido y vigencia a inicios del 2020, sustituyendo revolución por transición democrática y contrarrevolución por antidemocracia. Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, han intentado superar las secuelas de los conflictos bélicos de las décadas las que hace referencia Vilas (1993). El Salvador y Guatemala atravesaron la firma de Acuerdos de Paz y con la excepción de Costa Rica, que tiene una tradición mucho más arraigada, la totalidad de las naciones centroamericanas tienen, hoy día y en condiciones muy adversas y diferentes (desigualdad, crimen organizado, violencia, etc.), el reto de establecer un modelo de convivencia política lo más democrático posible.

Desde los noventa, estas aspiraciones entraban en concordancia con tendencias globales, como el fin de la guerra fría, la caída del muro de Berlín; proyecciones de crecimiento y el libre mercado, así como con teorías que argumentaban el fin de la historia y la consolidación de la democracia en el orbe. En nuestra región, sí bien se concurre a procesos electorales de forma periódica, hablar de política y de democracia es

hablar de irregularidades, golpes de Estado, la vuelta del ejército a las calles y de gran influencia como actor político para el control, en nuestra actualidad de aislamiento COVID 19. Todo ello se conjuga con el retorno de la política norteamericana del “buen vecino” (ayuda por dominio) ante la importancia geopolítica que forma parte de nuestra itmicidad (Guevara, 2020).

Estructura y contenido de la obra

La obra *Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos*, está integrada por seis capítulos con una presentación y conclusión que suman 198 páginas. Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica son los países sobre los que se presentan análisis a los que se suman tres capítulos sobre Chiapas, México. En todos ellos abordan diversas dimensiones, prácticas y políticas a través de los cuales, Estado y sociedad, buscan la convivencia política.

El capítulo “Una lectura geohistórica y geopolítica de los ciclos democráticos en Guatemala, El Salvador y Nicaragua” de Pablo UC, se plantea dos objetivos ambiciosos y que parecen estar bien logrados. Por una parte, caracterizar el heterogéneo desenvolvimiento de los ciclos democráticos; por otro lado, analizar los horizontes de la “calidad democrática”. Para esto, presenta el contexto contemporáneo de Centroamérica e interpreta a la democracia como un discurso geopolítico y en ese tenor, revisa los ciclos democrá-



ticos, con énfasis en los detalles del desenvolvimiento político-electoral; en términos llanos, quienes ganan y quienes pierden en los procesos electorales. En la última parte del ensayo donde se presentan macro indicadores y cuestiona la idea de calidad de la democracia.

Laura Álvarez Garro presenta “La frágil democracia costarricense” es un capítulo en que se pone a discusión el contraste entre el llamado “mito democrático costarricense” (y/o la excepcionalidad de Costa Rica en la región) y las percepciones sobre los cambios en la democracia y el Estado entre ciudadanos(as) costarricenses a través del análisis del discurso y la realización de seis grupos focales. Con ello, busca que los actores políticos de diverso signo político y religioso definan sus formas de entender los principios de la democracia como participación, igualdad, libertad, y la situación que prevalece en Costa Rica. Cuestiona que, a pesar de existir un discurso crítico, entre los actores no hay una clara asociación entre los responsables de la situación y la democracia.

Por su parte, Carlos de Jesús Gómez Abarca y Jesús Solís Cruz en “Aspiraciones (anti y contra) democráticas. Claves para comprender la crisis sociopolítica en Nicaragua”, plantean la necesidad de ponderar la realidad y la calidad democrática hurgando en los claroscuros que tiene un sistema político. Argumentan que son factores que conforman y tensan al sistema político nicaragüense y plantean la hipótesis que los movimientos contrademocráticos se potencian por, y hacen más evidentes a, las tendencias antidemocráticas del sistema. Los sucesos del proceso electoral de 2016 visibilizan la creciente desconfianza ciudadana que se expresó en las movilizaciones que se originaron en 2018 y, por la respuesta gubernamental, plantea nuevas dudas y un futuro incierto.

El acápite “La Cruzada Nacional contra el Hambre, o una apología de la nulidad gubernamental” de Manuel Martínez, es un documento con buena consistencia metodológica y desarrollo claro de las ideas centrales. Expone los principios centrales de la cruzada en cuanto sus objetivos y estructura organizativa para analizar la implementación y la operación política de la cruzada, a través de la estrategia conocida como la “estafa maestra”. Tras analizar la falta de consistencia de los objetivos de la cruzada y la incongruencia de las acciones, lo que lleva —afirma el autor— a la nulidad del programa.

Emanuel Nájera de León, en el capítulo “La invención política del reconocimiento: Poder y políticas públicas en materia indígena en Chiapas (2000-2017)”,

observa el ascenso de principios de la multiculturalidad como ejes en la agenda en materia indígena en el Estado y plantea dos preguntas: ¿cómo se están gestionando las “reclamaciones culturales” y las políticas de desarrollo en Chiapas? Y ¿cómo aterrizan dichas acciones en proyectos y políticas? Pasa revista a planes y programas implementados por la secretaria estatal en la materia y a las relaciones que se establecen tanto entre los funcionarios con la población objeto, así como con las otras escalas de gobierno (municipal y federal). Observa que es el discurso global de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el que se constituye como pieza importante en los dispositivos que estructuran comportamientos sociales y definen el reconocimiento.

El capítulo “Prácticas comunicativas *otras* en defensa de la vida y el territorio en Chiapas” de Delmar Ulises Méndez-Gómez, aborda las prácticas de los pueblos indígenas a través de colectivos organizados que han integrado a sus prácticas el registro y comunicación de sus demandas instrumentos técnicos como el video. El autor aborda estos procesos de producción, reproducción y circulación que expresan significaciones y sentidos diferentes a los establecidos hegemónicamente, ya que dan cuenta de movimientos locales que se expresan en el espacio global. Pone en el centro de su análisis la producción de videos con la memoria histórica del ejido Tulijá para la obtención y trabajo de la tierra y, argumenta que se trata de la creación de espacios emergentes de información sin manipular ni tergiversar lo que acontece.

Daniel Villafuerte es el autor de la “Introducción” y las “Reflexiones finales”, ambas son breves. La primera, es una sucinta presentación de los documentos que integran al libro; mientras la segunda, puede ser considerada como una síntesis de los argumentos centrales que sostienen los autores; por ejemplo, que la democracia procedimental es funcional al régimen neoliberal, que no responde a las expectativas de la población en general, la falta de alternativas políticas reales y que no logra impulsar mejores condiciones de vida entre la ciudadanía.

Apuntes críticos a la obra

Con lo anteriormente apuntado, el lector puede claramente percibir la importancia de las problemáticas planteadas por los colaboradores; no obstante, eso no quiere decir que el libro *Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos*, salga li-

brado de cualquier crítica. Contiene en su título las categorías que retrata la naturaleza de esta obra. Ensayos reunidos. Sin entrar a mayores debates, mi opinión es que los capítulos se acercan más a la forma del artículo científico que al ensayo, toda vez que entran en la definición y a plantear breves discusiones conceptuales. Y reunidos es correcto, pues, a pesar de abordar con mayor o menor profundidad los tópicos de la política y la democracia, no son estos los problemas y objetos centrales de la indagación que guían a todos los capítulos.

El lector podrá observar fácilmente que no se cubren la totalidad de los países de Centroamérica. Hay tres capítulos que abordan esa área geográfica, pero su escala de análisis no es para la totalidad de ellos. Entre estos ensayos, dos optan por tomar a un país (Costa Rica y Nicaragua) y el otro, sin ceñirse a una metodología clara de política comparada menciona a tres naciones de la región (Guatemala, El Salvador, Nicaragua). Esta diversidad de escalas y opciones metodológicas también es visible para los tres ensayos que abordan México. Sólo uno de ellos es el que enfoca sus baterías a un programa de carácter nacional; otro opta por la escala estatal (Chiapas) y el tercero se va al otro extremo, a la escala ejidal.

En mi lectura encuentro que dos de los ensayos reunidos están preocupados por dilucidar que ha ocurrido con lo que otrora llamaran “transición democrática” a través de la categoría de Rosanvallon de “contrademocracia”. Dos de ellos, están preocupados por el devenir de los programas gubernamentales y los resultados de lo que llamamos políticas públicas en su interacción con el mundo la política. Y otros dos ensayos tienen como objeto central el análisis del discurso. Este ordenamiento por pares a partir del objeto central de análisis, tampoco significa que los autores de esos ensayos compartan un marco teórico-metodológico de discusión.

Desde luego que lo anterior, debe ser ponderado desde la categoría que sirve al título de la obra; pues, en su naturaleza de “ensayos” no es del todo exigible que los colaboradores presenten dicho marco teórico-metodológico, aunque al invocar conceptos que están inscritos en cierta tradición de pensamiento, los autores reunidos no escapan a la tentación que reza el dicho popular de “pedirle peras al olmo”. Quizás el tamiz por el que pasan los ensayos es constatar las limitaciones de la democracia formal procedimental a través de pedirle algo que no lo es.

Recurro a dos teóricos clásicos como son Schumpeter (1983), quién acotó que la democracia solo es

un *método* de competencia electoral para formar gobierno y Przeworski (1995), quien observó que, ese método, garantiza la *posibilidad* de circulación de las élites en el poder o, al menos, alcanzar resultados significativos. Coinciden, ambos, que es la institución para procesar el conflicto. Mientras que el núcleo de la crítica de la mayoría de los colaboradores es que, en las democracias centroamericanas, los gobiernos no han logrado mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Cuando en realidad el primer acápite muestra con datos duros la efectividad de la competencia electoral y la circulación de las elites; aunque persista en su argumento crítico; y, sólo el cuarto capítulo se preocupa por indagar en lo que hace un gobierno a favor de su ciudadanía (política pública) y preguntarse por qué no se obtienen los resultados esperados.

Exhorto a la lectura

Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos de varios autores, es un libro que debe ser leído por los interesados en el devenir de eso que llamamos “democracia” en Centroamérica. Se trata, en la totalidad de capítulos, de resultados novedosos de investigaciones recientemente concluidas o resultados parciales de investigaciones en curso; por ello, el lector encontrará que se proporciona información fresca sobre los temas tratados y, como consecuencia, las fuentes en cada capítulo son adecuadas y actualizadas.

Hay tres aportes de suma importancia en esta obra:

- (1) El libro es una puesta en escena del modelo ideal que la corriente hegemónica de la academia y el mundo político han planteado: las instituciones democráticas sumadas a las libres fuerzas del mercado llevarán al bienestar y la riqueza de las naciones. Pero, los colaboradores enfatizan que el ámbito procedimental (el método) es insuficiente.
- (2) Los colaboradores muestran que, a diferencia de lo que han teorizado desde los países centrales como desafección, déficit, desconfianzas democráticas; en la región se generan y multiplican los movimientos contrademocráticos y, por ello, el libro muestra la necesidad de revisar las fallas de las políticas públicas que los gobiernos, que emergen de una democracia procedimental, im-

plementan para solucionar los problemas centrales de la sociedad y alcanzar el bienestar.

- (3) El libro aporta elementos para observar las nuevas configuraciones de lucha y las aspiraciones contrademocráticas de una multiplicidad de sujetos y movimientos sociales, y por ello la importancia de comprender como se construyen y narran los contenidos aspiracionales de conceptos como “democracia”, “participación”, “ciudadanía”, etc. y conformación de formas “otras” de cuadrículas discursivas y dispositivos de poder local-regional-global.

En suma, esta obra es imprescindible para comprender las transformaciones recientes en eso que llamamos democracia y los métodos de elección, pero también los saldos pendientes de décadas de control oligárquico e influencia norteamericana que evidencian las luchas contrademocráticas; misma que también forma parte de nuestra itsmicidad.

Referencias

- Vilas, C. M. (1993). Introducción: Centroamérica después de la Revolución. En C. M. Vilas (Coord.), *Democracia emergente en Centroamérica* (pp.7-14). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Guevara, M. (2020). Istmicidad. Persistencia de la historia y estrechos dudosos. En M. C. Araya y S. Salgado (Eds.), *La profunda huella histórica de los pueblos del Istmo Centroamericano* (pp. 15-37). Costa Rica: Universidad de Costa Rica.
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.
- Schumpeter, J. (1983). *Capitalismo, socialismo y democracia*. España: Orbis.

Datos editoriales del libro

Título: *Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos*.

Autores: Laura Álvarez Garro, Carlos de Jesús Gómez-Abarca, Manuel I. Martínez Espinoza, Delmar Ulises Méndez-Gómez, Emmanuel Nájera de León, Pablo Uc, Jesús Solís Cruz.

Lugar y año de publicación: México, diciembre 2019

Casa editora: Observatorio de las Democracias: Sur de México y Centroamérica (ODEMCA), Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH).

ISBN: 978-607-543-094-2.

<https://cesmeca.mx/editorial/publicaciones/190-politica-y-democracia-en-centroamerica-y-mexico-ensayos-reunidos>

Isabel Ruiz: la luz que viene de la oscuridad

Isabel Ruiz: the light that comes from darkness

Mildred Hernández*

Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autora a quien se dirige la correspondencia: mildred.her@gmail.com

Isabel Ruiz: una mujer en la historia

Hay varias formas de ser artista y mostrar aquello que mueve por dentro. Entre estas, Isabel Ruiz eligió la más difícil. Es decir, aquella que no acepta complacencias ni para sí misma ni para los demás. El suyo es un arte que sobrecoge, que conmociona, que confronta. Su arte visual, que abarca el grabado, la pintura, el performance y la instalación, entre otros, se reconoce por su fuerza desgarradora, por su visión comprometida con la realidad social de su país y con su historia.

María Josefa Isabel Ruiz Ruiz, conocida en el ámbito artístico como Isabel Ruiz, nació en Guatemala en 1945 y falleció en 2019. Como hija única mujer, y la mayor entre cuatro hermanos en un tradicional hogar de escasos recursos, el suyo era un destino como el de miles de mujeres en Guatemala: estudiar poco, porque su destino era ser ama de casa. En este sentido, ella misma narra en una entrevista: “Mi papá decía que yo era una tonta, que no servía para nada, que nada se me quedaba, jamás me hubiera pagado ningún estudio” (Acevedo, 2008, p. 19). Sin embargo, en una época donde las mujeres casi no podían decidir sobre sus vidas, Isabel Ruiz desafió los cánones establecidos y se labró su propio camino. Fue así como gracias a su trabajo en un laboratorio dental adquirió independencia económica, lo que le permitió sufragar los gastos y estudiar arte en la Universidad Popular de 1964 a 1968. Al finalizar sus estudios, obtuvo una beca de mes y medio para visitar algunos museos y galerías de arte en Estados Unidos y, en 1977, obtuvo el título de Maestra de Arte Especializada en Artes Plásticas. También obtuvo otras becas que, en su momento, le permitieron desarrollar algunas de sus propuestas artísticas. Ejerció, sobre todo, a partir de clases particulares y en algunas instituciones, combinando sus

actividades artísticas con la vida familiar. Se casó con el poeta Francisco Morales Santos, con quien procreó tres hijos.

La trayectoria artística de Isabel Ruiz abarca un periplo de más de 50 años en los que no solo se traduce su concepción como artista de la plástica, sino su visión como mujer, como guatemalteca consciente y consecuente con la realidad política y social de su país, tal como lo demuestra a través de una obra que, en su conjunto, la sitúa como una de las pocas mujeres destacadas en este ámbito.

De 1968 a 2015, Isabel llevó a cabo 29 exposiciones individuales, tanto en el país como en el extranjero. Su primera exposición colectiva, en 1969, dio inicio a una serie de 55 más, que recorrieron buena parte del orbe, sobre todo en museos y galerías de arte de primer orden. Expuso en Ecuador, Costa Rica, Chile, Brasil, Puerto Rico, Cuba, República Dominicana, Dinamarca, Nicaragua, Honduras, Holanda, Taiwán, en varias ciudades de España, de Italia, de Estados Unidos, y de México.

En el campo de la escenografía, Isabel Ruiz participó en la curaduría visual para varios montajes audiovisuales. Entre estos destaca, la película pintada para la coreografía “Epitafio ladino”, del bailarín guatemalteco Don Carlos, que se presentó en el evento Revisiones/Estruendo en el Nuevo Mundo. *Dance Theater Workshop*, Nueva York. Asimismo, su obra ilustró revistas nacionales y en el extranjero, la revista *Agulha*, de Sao Paulo, *Blanco Móvil*, revista mensual de la librería y foro Gandhi, en México y la revista *Plural*, también mexicana.

Su labor como artista implicó, además, ser miembro del jurado calificador en importantes eventos internacionales de la plástica tanto en Guatemala como en Panamá, Venezuela, Honduras y El Salvador. Asi-



mismo, impartió diversos talleres en el transcurso de varios años en instituciones como la Universidad Popular, la Universidad Rafael Landívar y laboró como maestra en la Fundación Contexto, un proyecto para niños en situación de riesgo durante más de 15 años.

En los últimos años, recibió algunas distinciones como la “Orden Rafael Rodríguez Padilla al Mérito”, en el marco del 98 aniversario de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), en 2018, un año antes, el Premio Carlos Mérida, otorgado por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala; ambos por su destacada trayectoria artística.

Preocupada siempre por expresar su forma de ver el mundo en un tiempo y un espacio determinados, de manera auténtica sin importar las consecuencias, porque el suyo fue un arte ajeno a los vaivenes de las exigencias del mercado, la obra de esta insigne mujer y artista de la plástica guatemalteca se resume en su pasión por el arte que surge de sus manos, de sus ojos, de integrar en un objeto artístico aquello que impregna sus sentidos, su espíritu, su sensibilidad. Así lo expresa cuando recuerda la impresión que le causó una visita, siendo aún joven, a Rabinal:

De las tradiciones, la que más me impresionó fue la que mantenían los maestros jicareros de Rabinal. Vi que de una jícara embadurnada de negro, de pronto, con una cuchilla corriente, sacaban la luz; era fantástico ver cómo gradualmente cada luz se convertía en un pájaro. Era como hacer que escaparan los pensamientos, como lograr sacarlos de la oscuridad en la que uno los mantiene y volverlos imagen. Yo me decía, “el mundo es esto, la luz que viene de la oscuridad (Acevedo, 2008, p. 24).

Isabel Ruiz: su obra y su legado

¿Cuál de las obras de un artista es la mejor? Para el artista cada una de sus obras es especial, porque refleja un algo que quiso expresar en un momento y un tiempo determinados. Entonces, la expresión de ese algo se convierte, además, en la búsqueda de una especie de perfección, de cómo expresarlo: esto es lo que convierte el simple sentimiento en arte. Esa búsqueda, precisamente, es la que marcó la vida artística de Isabel Ruiz a lo largo y ancho de cada una de sus obras.

En medio de la inmensidad de su obra, Isabel comentó en la conversación que sostuvo con Anabela Acevedo (2008), cómo algunas de las suyas la marcaron por el enorme significado no solo artístico sino también emocional que tuvieron para ella. Una de es-

tas fue, por ejemplo, la serie de tintas chinas en aguada con rojo y negro, que expuso en 1970 en la Escuela Nacional de Artes Plásticas. Recién había sido desaparecido el poeta Roberto Obregón, capturado y desaparecido en la frontera entre El Salvador y Guatemala por el ejército salvadoreño. Obregón era miembro del grupo literario Nuevo Signo, y amigo cercano tanto de ella como de Francisco Morales Santos (p. 29). Fue esa sensación de impotencia, de dolor, de darse cuenta de lo efímero de la vida, lo que la llevó a plasmar en sus dibujos unos cuerpos mutilados.

Cuando se habla de Isabel Ruiz, también se la asocia con el grupo Imaginaria, importante dentro de la plástica guatemalteca, que inició no como una galería de arte ni un grupo artístico sino, básicamente, como resultado de la conjunción de varios artistas de la plástica que se reunían para trabajar sus obras, para nuevas búsquedas y experimentación alrededor de un tórculo, propiedad de Moisés Barrios. Fue así como pronto se sumaron artistas de la talla de Arnoldo Ramírez Amaya, Rolando Ixquiac Xicará, Magda Eunice Sánchez, Erwin Guillermo, Luis González Palma, entre otros, y que empezaron a exponer no solo en la galería en Antigua Guatemala, sino en exposiciones colectivas en diversos países.

Con respecto a sus obras y cómo fue concibiéndolas, Isabel se refirió también al impacto que haber leído el Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, *Guatemala, memoria del silencio*, en 1999, tuvo en ella y cómo el develamiento del horror permeó aún más su obra. En este sentido, la suya fue, desde el principio hasta el final, la de plasmar la trágica y sangrienta historia de Guatemala en cada una de sus piezas. Al respecto, vale recordar la Bienal de Arte Paiz, de 2008, donde su obra causó polémica. Este hecho quedó registrado en la entrevista que le hizo Oswald J. Hernández con fotografías de Eny Roland (s.f.): «Ruiz presentó una instalación que incluía sangre humana esparcida sobre una tela. Los responsables de la galería pegaron el grito en el cielo: “sangre que podía salvar vidas estaba desperdiciada”, tal era el argumento de la galería para “censurar” la pieza. “Con mi obra yo defendía la vida”, contraponen Isabel, “la vida que se trunca en un país violento y que puede plasmarse en una manta. La sangre en su condición estética te infunde un respeto demasiado grande”».

Así, pues, el legado que nos deja Isabel Ruiz no es solo el de una mujer cuya sensibilidad se transforma en arte. La suya es una obra que trasciende esta esfera de lo cotidiano y denuncia, protesta, confronta, mues-

tra la guatemalidad en su profundidad más íntima y desgarradora, esa verdad sin maquillaje y sin subterfugios que a veces quisiéramos no mirar, hacer a un lado o simplemente ignorar porque nos duele demasiado.

Agradecimientos

A Francisco Morales Santos por proporcionarme la hoja de vida de Isabel Ruíz, actualizada al año 2015 y por facilitarme una copia digital de la fotografía de Isabel Ruíz de su colección particular, tomada por Daniel Chauche para publicarla en este homenaje.



Referencias

- Acevedo, A. (2008). *Isabel Ruiz conversa con Anabella Acevedo*. Guatemala: El Librovisor.
- Cruz, K., & Roldán-Martínez, I. (19 de septiembre de 2019). Muere Isabel Ruiz, destacada artista visual guatemalteca. *Prensa Libre*. Recuperado de <https://www.prensalibre.com/vida/escenario/muere-isabel-ruiz-una-destacada-artista-visual-guatemalteca/>
- Hernández, O. J. (s.f.). *Isabel Ruiz: La emotividad en lo consciente*. Entrevista confotografías de E. Roland [Mensaje en un blog]. Recuperado de <http://enyrolandfoto.blogspot.com/2011/03/isabel-ruiz.html>

Figura 1. Isabel Ruiz (fotografía: Daniel Chauche, colección particular de Francisco Morales-Santos)

Nancie González: partió una pionera de los estudios garifuna (1929-2020)

Nancie González: a pioneer of Garifuna studies departed (1929-2020)

Alfonso Arrivillaga-Cortés

Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala

*Autor a quien se dirige la correspondencia: laruduna@gmail.com

Poco antes de publicar mi primer trabajo sobre Livingston conocí a Nancie González; ella era el principal referente sobre este pueblo y sobre la comunidad garifuna. Siendo yo apenas un profesional en ciernes, conocer a una de las grandes estudiosas a cuyo terreno ingresaba —dado que yo también me dirigía a aprender de los garifuna— no dejaba de ser una situación que me generaba particular ilusión. Recuerdo que fue durante un evento público, de manera que apenas pudimos platicar. Luego me visitó en el Centro de Estudios Folklóricos, donde entonces laboraba. No dejó de sorprender a mis colegas que una colega norteamericana me visitara —como se lo confesara a ella muchos años después— ya que aquellos años eran de una disciplina divorciada y de ideologías enfrentadas. Nada de eso afectó. Aunque en el futuro nos vimos pocas veces, todas fueron harto enriquecedoras y de gran crecimiento. Sin duda —al menos para mí— nuestros encuentros más valorados sucedieron en Livingston. Una manera particular que los antropólogos tenemos de valorar nuestros encuentros con otros colegas.

Poco más de un lustro atrás, la vida me regaló el gusto de encontrarme una vez más con Nancie González, a quien siempre consideré mi maestra, a pesar de que nunca tuve la oportunidad de ser su alumno en las aulas. Por fortuna, hay otras formas de pedagogía: el Caribe —nuestra área en común— es un espacio para estas. Podrán imaginar, quienes están en la antropología, el capital intelectual de esta estudiosa que refirió a Leslie White y a Margaret Mead como mentores. Aquí, en Guatemala, trascendió por sus estudios sobre los garifuna; pero también fue una mentora de la Antropología Aplicada, el manejo de los conflictos, migración y urbanización, la mirada a distintos grupos culturales y áreas culturales en Centroamérica, Medio Oriente, China, Inglaterra, sureste de Estados Unidos, el Caribe, entre otros tópicos.

Varios son los reseñistas que refieren a una académica directa y firme en sus observaciones, un estilo que le ganó admiradores, así como críticos. No importó la arista que sostuviese, siempre se le reconocieron sus quilates intelectuales. Recuerdo, mientras aún era estudiante, varias de estas discusiones en diferentes *journals*: toda una cátedra, debates que se han perdido o se mudaron a otros espacios.

Para quienes hemos dedicado parte de nuestras energías al estudio de los garifuna, ella es una referencia obligada. Llegó a Guatemala en 1958, posteriormente a los esfuerzos que habían realizado Douglas Taylor en la entonces llamada Honduras Británica, y Ruy Galvaõ Coehlo en Honduras. Junto a estos dos colegas, se constituye pionera indiscutible de los estudios sobre los caribes-negros, como aún eran llamados.

Más de una ocasión, Nancie me narró cómo arribó a Livingston luego de haber realizado el viaje en una canoa a remo desde Puerto Barrios. Vaya odisea para llegar; si aún hoy las personas en su travesía suelen alegar por las dificultades que presenta el traslado por mar. Nancie González fue formada inicialmente como dietista en la Universidad Estatal de Florida (1952); tres años después, en 1955, obtuvo su maestría en antropología por la Universidad de Michigan y ulteriormente realizó su trabajo doctoral en la misma universidad en 1959.

Desde su primer contacto con Guatemala, estableció una relación cercana con el país; duró el resto de su vida. Su carrera universitaria inició el mismo 1959 como profesora en Berkeley, California. A partir de 1961 se incorporó como investigadora del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) entidad de la que derivan estudios sobre kwashiorkor, malaria, nutrición, lactancia, natalidad y fertilidad, entre otros. Se trata de un periodo en el que coinciden otros



profesionales extranjeros de las ciencias sociales que apostaban por introducir mejoras en la nutrición de los pueblos indígenas.

En 1965, estando en la Universidad de Nuevo México, publicó su primer trabajo, *A Heritage of Pride: The Spanish Americans of New México* (University of New Mexico Press, 1969). Cuatro años después, hizo lo mismo con su tesis, *Black Carib Household Structure: A study of Migration and Modernization*; esta vez, con el sello editorial de la Universidad de Washington. Una versión en castellano fue republicada en la serie del Seminario de Integración Económica y Social de Guatemala con el título *La estructura familiar de los caribes negros* (Solien González, 1979). Un trabajo que reside en las relaciones de parentesco y que tuvo particular recepción entre los estudiosos de las relaciones de género, especialmente en el feminismo. Por el retrato que González hace de la estructura doméstica, su trabajo hasta el día de hoy sigue siendo central en Guatemala; además, constituye uno de los pocos estudios impresos sobre un pueblo afro-caribe.

Por su historia de vida sabemos que gozó de mucha movilidad académica. En 1969 estuvo en la Universidad de Iowa como asistente y, a partir de 1970, como presidenta del departamento de Antropología. Dos años después, trabajó desde la presidencia del departamento de Antropología en Boston; de 1975 a 1976, en el programa de antropología de la National Science Foundation y, de 1977 a 1980, en la vicerrectoría de asuntos académicos de la Universidad de Maryland. Aquí desarrolló el premio al maestro distinguido y, a partir de 1981, ya como profesora de tiempo completo, buscó impulsar el posgrado en Antropología Aplicada.

Otros científicos sociales norteamericanos, como ella, manifestaron interés y preocupación por implementar políticas y acciones precisas para resolver problemas como la salud y la nutrición. De hecho, tuvieron una particular inclinación respecto a los retos en el terreno de la aplicación y aceptación de opciones comunitariamente. Se retiró de la Universidad de Maryland en 1993 como profesora emérita. Fue miembro del Centro de Resolución de Conflictos, en 1991, y del Instituto de Paz de los Estados Unidos entre 1992 y 1993. Perteneció a la directiva de la Asociación Americana de Antropología y ejerció como presidenta de Asociación Americana para el Avance de la Ciencia y la Sociedad de Antropología Aplicada en 1975.

Nancie González, después de los dos libros descritos, publicó más de quinientos artículos y reseñas

de libros en las revistas más importantes de la especialidad; como era de esperar, varios de ellos en el campo de la Antropología Aplicada, otros relativos a la conflictividad, la migración, respecto de la indumentaria maya, etcétera. Entre sus últimos libros se encuentran *Dollar, Dove y Eagle: Cien años de migración palestina a Honduras* (1993), y *Sojourners of the Caribbean: Ethnogenesis and Ethnohistory of the Garífuna* (1988). Este último es su obra culmen sobre los garífuna.

En octubre de 2014, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Guatemala organizó las Jornadas Nancie L. González, marco en el que se rendía homenaje a esta importante académica. Para mi fortuna fui invitado como ponente, por lo que asistí con el trabajo *Nancie González y la etnografía sobre los garífuna*. Fue un gran encuentro; lamento que la realidad me superó en el tiempo para no plasmar antes las reflexiones que derivaron. Aunque ella era mayor que yo, a ambos nos ha tocado vivir la transformación de Livingston y el cambio de los garínagu. Los aharris me dieron la oportunidad de invitarla a la casa de mis padres —desde siempre territorio garífuna— y ahí nos dimos el gusto de atenderla junto a su hijo Ian, en una noche de *garawoun y punta*. Ahí estuvieron mis padres; ahí pasaron los hijos de Marcos Sánchez; dio paso también mi compadre Gerardo, Benchito, Ellington, Nelda Arzú; ahí se recibieron mensajes de los ancestros y ahí se entregaron...

Supe de Nancie por Ian un par de veces más; luego de su recaída y tarde de su partida, lamentable para todos. Pesa para Guatemala y duele para la nación garífuna. Ella es una hija predilecta de este pueblo... buen viaje a Seiri, Dra. González; seguramente Rebecca le espera. Allá en el edén con los garínagu, tiene un lugar ganado.



Figura 1. Nancie González, octubre de 2014 (fotografía: Sylvia Shaw-Arrivillaga, Casa Laruduna).

Brief word on the late Nancie González

Algunas palabras sobre la vida de Nancie González

Joseph Palacio

West Indies University, Belize

*Autor a quien se dirige la correspondencia: mabuiga1@gmail.com

Anthropology is a little known discipline among us in Central America. The impressions are that it is a field of more interest to foreigners, who can afford the time and can get the necessary funds to do the studies. It is contrasted to other fields that can contribute to much needed jobs, such as medicine, engineering and computer studies. The late Nancie Gonzalez was an anthropologist who spent several years in Guatemala doing research and contributing a great deal to the understanding of culture in such areas as nutrition and overall well-being. She was one of the first to delve for several years on the Garifuna's welfare, a little known group of African-derived people found mainly in Livingston, Izabal. They are also along the Caribbean littoral of Central America from Belize to Nicaragua. More than any other anthropologist, Nancie dedicated most of her copious work to the Garifuna people.

The following are some of the topics on which Gonzalez elaborated scores of publications about the Garifuna:

1. the history of the Garifuna in the Caribbean and northeast portions of South America;
2. the patterns of domestic social relations between men and women;
3. following the Garifuna's migration from their homesteads in coastal Central America to North America;
4. the evolution of the concept of ethnicity among a minority of people.

Her studies have been of primary value to the field of anthropology and the larger area of the social sciences in Central America and overall in the New World.

By the time I met her in Belize in the mid-1980s I had read several of her writings. Yet she displayed a strong sense of familiarity as if we had known each other for several years. She fitted into our home quite easily and quickly engaged in a discussion that included my wife and two children, who were ten years old. She exuded that strong sense of being self-assured that I feel when meeting middle-age Garifuna women for the first time. So strongly had she learned interpersonal behavior that comes naturally from her informants.



Sobre los autores

Ingrid L. Elizondo-Quintanilla

Psicóloga con una maestría Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Usac), con un postgrado de especialización en aprendizaje y docencia universitaria, y otro de actualización en Construcción de Paz de la Universidad Rafael Landívar. Ha dirigido varios proyectos de investigación y actualmente es orientadora vocacional para estudiantes con discapacidad en la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil de la Usac.

Jessica P. García-Mirón

Psicóloga y terapeuta del lenguaje, egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Auxiliar de investigación en proyectos sobre inclusión para personas con discapacidad en la educación superior. Actualmente trabaja como psicóloga y terapeuta del lenguaje en una clínica privada.

María J. Carranza-Padilla

Estudiante de la licenciatura en Psicología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y auxiliar de investigación en proyectos sobre inclusión para personas con discapacidad en la educación superior. También es activista en la defensa de derechos humanos y derechos de las personas con discapacidad, miembro de la Asociación de Personas Productivas con Discapacidad (Asodispro).

José P. Prado-Córdova

Doctor en Ecología de la Conservación por la Universidad de Copenhague, Dinamarca (2007), maestro en ciencias en Sostenibilidad Medioambiental por la Universidad de Edimburgo, Escocia (2001) e ingeniero agrónomo en Recursos Naturales Renovables por la Usac, Guatemala (2000). El autor tiene una trayectoria académica forjada en el diálogo interdisciplinario entre las voces epistemológicas de las ciencias agrícolas, la ecología, las humanidades y las ciencias sociales. Sustenta sus reflexiones en la docencia que ejerce desde finales de 2001 como profesor titular de la Facultad de Agronomía de la Usac.

Regina Fernández-Morales

Psicóloga clínica graduada de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala, con maestría en Psicología de la Salud de la Universidad Pontificia Católica de Chile, estudiante de doctorado en Psicología de la Universidad de Chile, profesora de las universidades Francisco Marroquín, Rafael Landívar y Da Vinci de Guatemala.

Nasrin D. Alloud

Psicóloga Clínica egresada de Universidad Francisco Marroquín, con estudios de maestría en Psicología Médica Integral, de la citada casa de estudios superiores.

María C. Álvarez-Sierra

Licenciada en Psicología Clínica y Consejería Familiar, maestría en Pedagogía y Psicopedagogía y Psicopedagogía Clínica y estudios de maestría en Psicología Médica Integral. Gerente de Ability Consulting, consultoría empresarial y educativa.

Marialys Castellanos-Cárdenas

Licenciada en Psicología General de la Universidad del Valle de Guatemala. Actualmente estudia la maestría en Psicología Médica Integral en la Universidad Francisco Marroquín.

Celeste L. Espel

Psicóloga Clínica egresada de la Universidad Francisco Marroquín, actualmente cursa la maestría en Psicología Médica Integral, también en la Universidad Francisco Marroquín y cuenta con un diplomado en terapia neurosensorial. Trabaja en la Fundación para el Niño Enfermo Renal, como encargada del área de psicología.

Isolda Fortín

Licenciada en Antropología por la Universidad del Valle de Guatemala, máster en Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad de Salamanca, España, cursa el último trimestre de la maestría en Psi-

ciología Médica Integral en la Universidad Francisco Marroquín. Cuenta con más de diez años de experiencia en investigación cualitativa en el área de salud.

Karla García-Sáenz

Licenciada en Nutrición, Universidad Rafael Landívar, postgrado en Obesidad y Trastornos de la Universidad Autónoma de Barcelona, estudiante del último trimestre de la maestría en Psicología Médica Integral en la Universidad Francisco Marroquín y cuatro años de experiencia en el área clínica.

Alesa Guerra

Psicóloga Clínica, estudiante de la maestría en Psicología Médica Integral en la Universidad Francisco Marroquín.

Katia L. Liquez

Médica y cirujana egresada de la Universidad Francisco Marroquín y estudiante de la Maestría en Psicología Médica Integral, también de la Universidad Francisco Marroquín.

Karen L. Marroquín-Crocker

Psicóloga Clínica egresada de la Universidad Rafael Landívar, actualmente cursa la Maestría en Psicología Médica Integral en la Universidad Francisco Marroquín.

José Morales-Reyna

Médico y cirujano, con un postgrado de Cirugía y postgrado de Medicina Biológica Integrativa y una maestría en Homeopatía Clásica Unicista. Es jefe de Sección en la Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala.

Gesly A. Bonilla-Landaverry

Profesor titular de la Carrera de Agronomía en el Centro Universitario de Suroriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Es ingeniero agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola y cuenta con dos maestrías en ciencias. Tiene un Doctorado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Pontificia de Salamanca, campus de Madrid, España. Es autor y coautor de nueve libros y ha escrito varios artículos en revistas indexadas nacionales e internacionales. Tiene

la categoría de Investigador Nivel III en la Usac y es miembro de la Red Internacional de Científicos guatemaltecos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYT).

Manuel Lepe-López

Médico veterinario y maestro en ciencias por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Usac. Candidato a doctor en medicina de la conservación por la Facultad de Ciencia de la Vida de la Universidad Andrés Bello de Chile. Es investigador del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Usac.

Daniel Ortiz

Licenciado en Zootecnia por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Usac. Labora en sistemas de producción avícola nacional, orientado a la calidad de alimentos de origen animal para consumo humano.

Leónidas Gómez

Médico veterinario y maestro en Ciencias por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Usac. Realiza atención veterinaria multilingüe en el área rural de Guatemala. Posee experiencia en aves de postura y consulta de bovinos, equinos, caprinos, porcinos y animales de compañía.

Ligia Ríos

Licenciada en Zootecnia de la Usac, con una maestría en Administración de Empresas Agrícolas de la Universidad Rafael Landívar y el Programa de Alta Gerencia de Instituto Centroamericano de Administración de Empresas. Es directora de la Escuela de Estudios de Postgrado y coordinadora del Comité de Bioética de postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. Participa en la Asamblea de Estudios de Postgrado y en el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala.

Carlos Valdez-Sandoval

Posee la profesión de licenciado en Zootecnia, con una maestría en Reproducción Animal y un doctorado en Ciencias de la Investigación. Actualmente, es investigador del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guate-

mala. Ha participado y coordinado diversos proyectos en la Dirección General de Investigación de la Usac.

Mercedes Díaz-Rodríguez

Estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Ha participado y coordinado diversos proyectos en la Dirección General de Investigación de la Usac.

Federico Villatoro-Paz

Médico veterinario por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Usac, Maestro en Ciencias en Conservación y Manejo de Vida Silvestre por la Universidad Nacional de Costa Rica, y Doctor en Medicina de la Conservación por la Universidad Andrés Bello, Chile. Es profesor de bioestadística de la Escuela de Estudios de postgrado.

Dennis Guerra-Centeno

Médico Veterinario, Maestro en Ciencias en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, doctor en Filosofía en Investigación Social, director del Instituto de Investigación en Ciencia Animal y Ecosalud y docente de la Escuela de Medicina Veterinaria y de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Miembro del Comité de Bioética de la misma Facultad. Ha publicado en temas de ética, ecología, epidemiología social, fenomenología, accidente ofídico, acuaponía, aprovechamiento de recursos naturales, herpetología, inocuidad de alimentos y otros.

Juan T. García Marroquín

Ingeniero Industrial, emprendedor y fotógrafo, originario de Cobán, Alta Verapaz, Guatemala. Amante de la fotografía callejera, de la naturaleza, macrofotografía, paisajes, retratos entre otros. Actualmente forma parte del Club Fotográfico de Guatemala. La serie de fotografía que componen este acervo fueron tomadas durante la fiesta patronal de Santo Tomás Chichicastenango, actividad de mucho colorido, sincretismo religioso, bailes tradicionales, música y juegos pirotécnicos.

José Abreu

Se licenció en la Universidad Complutense de Madrid (2008), Programa de Historia y en la Universidad Rey

Juan Carlos (2010), Programa de Periodismo. Se doctoró en la Universidad de Alcalá (2016), Programa de Estudios Norteamericanos, Ciencias Sociales y Jurídicas. Consiguió el Premio Extraordinario de Doctorado (Ciencias Sociales y Humanidades) de la Universidad de Alcalá en 2017. Sus áreas de especialización temática son la historia de la comunicación social, los estudios culturales y la evolución de las mentalidades. Ha realizado estancias de investigación en varios centros de México y Portugal.

Luis Rodríguez C.

Investigador ordinario de carrera, Titular B, de tiempo completo, Universidad Nacional Autónoma de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus intereses de investigación y docencia versan sobre el análisis antropológico de políticas públicas, la gestión local, la teoría antropológica, la antropología política y el proceso de la formación cotidiana del Estado.

Mildred Hernández

Nació en Guatemala. Es profesora de enseñanza media y licenciada en Filosofía por la Universidad de San Carlos y doctora en Educación por la Universidad de la Salle, Costa Rica. Es profesora de pregrado y postgrado en la Universidad de San Carlos. Ha publicado varias obras en narrativa; algunos de sus textos han sido traducidos al kakchiquel, inglés, alemán y francés.

Alfonso Arrivillaga-Cortés

Antropólogo y etnomusicólogo. Autor de varios artículos de su especialidad y editor de las Revistas, *Ciencias Sociales y Humanidades* y de *Etnomusicología, Senderos*.

Joseph Palacio

Doctor en Antropología por la Universidad de California (UCLA). Investigador residente de University of the West Indies. Autor de varios libros sobre la nación garífuna y la arqueología en Belize.

Instrucciones para autores

Ciencias Sociales y Humanidades es la Revista Centroamericana de Investigación y Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, orientada a divulgar conocimientos del campo humanístico y social a la comunidad científica nacional e internacional. Constituye una publicación de carácter semestral, en línea (Open Journal System, OJS) e impresa, cuyos manuscritos, previo a publicación son sometidos a procesos de revisión y arbitraje por pares ciegos y externos.

La Revista publica los siguientes tipos de textos:

- a. Artículos
- b. Ensayos
- c. Documentos
- d. Archivos
- e. Reseñas
- f. Homenajes
- g. Resúmenes de congresos

Instrucciones generales

2. La Revista presta consideración editorial únicamente a artículos inéditos y originales en español y que no estén siendo evaluados para publicación en ningún otro medio, lo cual debe indicarse en la carta de presentación del manuscrito. Si el material a publicar hubiese sido presentado previamente de manera parcial (ej. congresos), deberá consignarse dicha información en la carta de presentación y al final del resumen.

3. Los trabajos deben ser presentados utilizando la plataforma OJS o enviados al correo revistasocial@digui.usac.edu.gt. Para enviar un manuscrito usted debe registrarse como autor en la página (sección registrarse) y completar los formatos que se le solicitan. Sólo se admiten documentos que cumplan con las instrucciones para autores.

4. Todos los trabajos deben presentarse en formato MS Word (versión 2007), tamaño carta, letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5, márgenes de 2.5 cm, a una columna, sin justificar, páginas numeradas y las citas y referencias de acuerdo al Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) 6ª. edición. El sistema de medidas utilizado debe ser el sistema métrico decimal.

5. Todos los trabajos deben incluir una portadilla, donde se consigne el título en versión corta (no mayor a

11 palabras), título en español e inglés, los nombres de los autores (nombre, apellido), su afiliación institucional (utilizar números arábigos en superíndice) y dirección electrónica para enviar correspondencia (se indicará al autor con un asterisco).

6. Las tablas, figuras e imágenes, deben ser enviadas en archivos separados (archivos complementarios OJS) y en el formato original utilizado (Ej. .doc, .docx, .xls, .xlsx, .png, .jpg, TIFF). Las imágenes deben tener un mínimo de 300 dpi de resolución. Para el caso de mapas, se debe colocar los créditos, sistema de coordenadas y escala (Normas APA). Si las figuras, imágenes, mapas, o cualquier otro material visual pertenecen a terceras personas, se debe contar con la autorización de los derechos de autor para su publicación.

Instrucciones específicas

Se recomienda a los autores revisar un número anterior de la revista para visualizar la estructura y contenido del artículo, previo a su envío.

1. Artículos

Son escritos académicos que presentan resultados de proyectos de investigación científica. La extensión máxima es de 30 páginas. Incluye los siguientes componentes:

- a. Resumen: propósito, metodología, resultados más relevantes y conclusión. No más de 200 palabras. Incluir 5 palabras clave.
- b. *Abstract*: es la traducción del resumen al idioma inglés. Incluir 5 *keywords* (traducción al idioma inglés de las palabras clave).
- c. Cuerpo o desarrollo (dos opciones): Seguir el formato IMRD (introducción, métodos y materiales, resultados y discusión) o desarrollar una estructura a su criterio que contenga los elementos IMRD

- d. Agradecimientos (incluir fuente y número de financiamiento)
- e. Referencias (Normas APA)
- f. Tablas y figuras (Normas APA)

2. Ensayos

Son escritos generados de un ejercicio académico reflexivo en el cual el autor expone y argumenta a fin de posicionarse en una temática o línea de pensamiento. Por su naturaleza abierta y flexible, el ensayo busca abrir nuevas rutas de interpretación en las temáticas que incursiona. La extensión máxima es de 20 páginas. Incluye los siguientes componentes:

- a. Resumen: no más de 200 palabras. Incluir 5 palabras clave.
- b. *Abstract* (inglés). Incluir 5 *keywords* (palabras clave).
- c. Introducción
- d. Contenido
- e. Conclusiones
- f. Referencias

3. Documentos

Conforman esta sección interpretaciones jeroglíficas e iconográficas, o transcripciones de fuentes primarias coloniales, republicanas y contemporáneas, que presenten al lector documentos poco conocidos. Pueden considerarse igualmente traducciones de textos inéditos en lengua castellana. Deben incluir una presentación.

4. Acervos

Lo componen aquellos archivos fotográficos, colecciones de grabados, mapas, levantamientos de sitios arqueológicos, registros fonográficos, partituras, etcétera. Deben incluir una presentación.

5. Reseñas

Son revisiones y comentarios sobre nuevos libros, conciertos, grabaciones, películas u otras manifestaciones del arte y la cultura.

6. Homenajes

Espacio destinado para destacar grandes guatemaltecos maestros de las artes y las ciencias sociales, así como a instituciones cuyo aporte al desarrollo humanístico y de las ciencias sociales ha sido central.

7. Resúmenes de congresos o eventos científicos

Estos son resúmenes de una investigación original que se presentan en un congreso o evento científico sobre cualquiera de los temas de la Revista. Previo a la realización del congreso, el Comité Organizador del evento solicita al Comité Editorial de la Revista la asignación de un espacio para la publicación de los resúmenes relevantes del evento, los cuales han sido seleccionados, revisados y editados por un comité específico del Comité Organizador. Debe incluir: título en español e inglés, los nombres de los autores (nombre, apellido), su afiliación institucional (utilizar números arábigos en superíndice) y dirección electrónica para enviar correspondencia (se indicará al autor con un asterisco). El resumen debe tener una extensión máxima de 250 palabras y en forma sucinta debe incluir: Problema a investigar, materiales y métodos, principales resultados y conclusiones. Debe presentarse en inglés y español.

Nota Bene. *Ciencias Sociales y Humanidades* trabaja con un amplio espíritu científico, en consecuencia la estructura de la revista puede contemplar nuevos acápites. La edición de números temáticos (dossier), así como la modalidad de editor invitado son parte de este ejercicio. Cualquier requerimiento no contemplado, contactar con el editor al correo electrónico: revistasocial@digui.usac.edu.gt

Proceso de publicación

El proceso de publicación tiene tres etapas. La primera consiste en un diagnóstico editorial, realizada por los Editores y el Comité Editorial, para revisar formato, redacción, coherencia metodológica, estructura y estadística. Con las observaciones se devuelve al autor para su corrección. La segunda etapa consiste en el envío a evaluadores externos ciegos, quienes emiten dictamen. Con las observaciones de los evaluadores se devuelve al autor para su corrección. En caso de opiniones contradictorias, se envía a un tercer evaluador. La última etapa consiste en la edición final (corrección de estilo), diagramación y aceptación de pruebas de imprenta. Los autores deberán realizar las demandas de corrección, en un máximo de 30 días, en caso contrario, el manuscrito será dado de baja y deberá comenzar el proceso de envío nuevamente.

Artículos

Desafíos de la inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de San Carlos de Guatemala

Ingrid L. Elizondo-Quintanilla, Jessica P. García-Mirón, María J. Carranza-Padilla

Coyuntura agraria y desigualdad en Guatemala, un contrato social postergado

José P. Prado-Córdova

Bienestar psicológico y respuesta conductual durante el confinamiento domiciliario decretado por la pandemia del COVID-19 en adultos de la ciudad de Guatemala

Regina Fernández-Morales, Nasrin D. Alloud, María C. Álvarez-Sierra, Marialys Castellanos-Cárdenas, Celeste L. Espel, Isolda Fortin, Karla García-Sáenz, Alesa Guerra, Katia L. Liquez, Karen L. Marroquín-Crocker, José Morales-Reyna

La migración guatemalteca hacia los Estados Unidos y su costo social

Gesly A. Bonilla-Landaverry

Reportes de casos

La crianza de animales domésticos de traspatio en las comunidades del lago de Atitlán, Guatemala

Manuel Lepe-López, Daniel Ortiz, Leónidas Gómez, Ligia Ríos, Carlos Valdez-Sandoval, Mercedes Díaz-Rodríguez, Federico Villatoro-Paz, Denis Guerra-Centeno

Acervos

Tz'ijolaj: sonido y palabra divina

Juan T. García-Marroquín

Reseñas

Discurso sobre la codicia de las grandes empresas y el declive de la clase media por Bernie Sanders (trad. J. Blasco, 2016)

José Abreu

Política y democracia en Centroamérica y México. Ensayos reunidos, por L. Álvarez, C. J. Gómez, M. I. Martínez, D. U. Méndez, E. Nájera, P. Uc y J. Solís

Luis Rodríguez C.

Homenajes

Isabel Ruiz: la luz que viene de la oscuridad

Mildred Hernández

Nancie González: partió una pionera de los estudios garífuna (1929-2020)

Alfonso Arrivillaga-Cortés

Brief word on the late Nancie González

Joseph Palacio

Disponible en:

latindex ROAD

<http://digi.usac.edu.gt/ojsrevistas>